EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.967 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Montevideo, Sábado 11 de Junio de 1921

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
REDACCION Y ADMINISTRACION, RINCON [illegible] AL [illegible]

Alrededor de un proyecto

Los préstamos a los empleados públicos

Dando por inevitable que las "clases burocráticas" habrían de caer en manos de la usura una vez que se resolviera unificar los débitos de los empleados públicos con la Caja, el Directorio del Banco de la República dice en su dictámen acerca del proyecto del Consejero Cosio, que sería aventurado prever que los Poderes Públicos se verían en apuros en el caso de restablecer el régimen actual de descuentos y anticipos. Si el proyecto — expresa el referido dictámen — además de la transformación de las deudas actuales, aplicará la subsistencia de las operaciones que ahora realiza la Caja con sus empleados, ello constituiría una duplicación de la cantidad que aquélla tiene colocada en las referidas operaciones.

Nos ratificamos, en primer lugar, en la creencia de que lo que podría acontecer a los empleados después de acogerse a las ventajas positivas de la unificación de sus débitos no debería ser objeto de preocupación alguna ni de parte del Directorio del Banco, ni de parte de nadie.

¿Se trata o nó de llevar a cabo una reforma indiscutiblemente benéfica y moralizadora, que tienda a regularizar la situación de todo punto inconveniente en que se halla el crédito que conceden a los empleados públicos una Institución del Estado?

Esta es la pregunta que debe ser formulada y contestada por todos los llamados a resolver el proyecto en cuestión. Una vez de llegar a convencerse de la eficacia de dicho proyecto con relación a los fines moralizadores que se persiguen, no hay porque preocuparse de que algunos empleados puedan llegar — de vuelta de los beneficios recibidos — a formular protestas aisladas con el fin de provocar la reacción hacia el viejo régimen que habría sido abandonado por resultar evidentemente perjudicial a los intereses de los mismos que reclamaran su restablecimiento.

Toda reforma de carácter colectivo, por más indiscutible que resulte, cuenta siempre con opositores en algunas de las propias personas que con élla se benefician, en virtud de que esas personas entienden o aparentan entender de modo distinto sus conveniencias particulares. Pero tal género de oposición no debe llegar a quebrantar los procedimientos concientemente impuestos, ni debe tampoco influir negativamente en las decisiones que se crea indispensable llevar a cabo en el sentido de crear una situación benéfica para todos.

En cuanto al temor de que la realización del proyecto pueda traer consigo la exigencia de la duplicidad del capital empleado en operaciones sobre sueldos, no tiene fundamento alguno, puesto que es bien entendido que no se trata de unificar las deudas existentes, para luego reeditar las operaciones ya consolidadas. Los empleados que se ampararan al beneficio de la transformación de sus débitos en una única deuda amortizable en cien meses de plazo (empleados que deben ser legión, a juzgar por el gran número que clama públicamente por la realización del proyecto), no podrían obtener en adelante préstamo alguno con garantía de sus haberes. Lo único que no fija el proyecto es la obligatoriedad de realizar aquélla operación; y ésto—que talvez resultara más práctico consignarlo—no se estableció, sin duda, en atención a aquellos que prefirieran continuar con el actual sistema de descuentos y préstamos periódicos.

No terminaremos este artículo sin insistir en el error que se padece al pretender prolongar indefinidamente una situación tan irregular e inconveniente como la que se trata de remediar en el proyecto que nos ocupa.

Una de las características del temperamento nacional consiste, es cierto, en vivir siempre fuera de la órbita de los recursos propios, descontando y sacrificando imprudentemente el porvenir. Esta práctica, que en algunos casos se explica por exigencias extraordinarias ineludibles, en otros responde sólo a falta de espíritu de previsión.

De cualquier manera que sea, lo que debe hacerse, en vez de estimular y facilitar la disponibilidad de los recursos del futuro, es fomentar el ahorro, por más pequeño que sea, para responder a las contingencias imprevistas del porvenir. En Francia, por ejemplo, la mayoría de la gente pobre rinde culto a esta doctrina, y nadie piensa en disponer de lo que no le pertenece todavía.

A nuestra Caja Nacional de Ahorros y Descuentos debería suprimírsele esta última denominación, al menos por lo que respecta a su enorme clientela de empleados y pensionistas. El diputado por Montevideo Sr. Ricardo Cosio presentó a la Cámara hace algún tiempo, un proyecto vasto y completo, dando autonomía a aquella dependencia del Banco de la República sobre la base fundamental de la acumulación del ahorro de los funcionarios públicos, — hallándose involucrado en dicho proyecto la cancelación en cien mensualidades de los descuentos y préstamos existentes.

Los que desean asegurar a los empleados públicos una fuente periódica de recursos, deberían aceptar iniciativas como ésta, que tienden a prever el futuro de los empleados públicos con el producto del ahorro insensiblemente retenido de las ganancias del presente. Por nuestra parte, prometemos ocuparnos con más detención del referido proyecto que, manteniendo la fórmula que nosotros defendemos, ofrece un campo más vasto de realización a la idea fundamental de regularizar el crédito de los funcionarios públicos y asegurarles una mejor situación financiera en el presente y en el futuro.

El doctor Carlos Barbosa

SU REGRESO A RIO JANEIRO

En el vapor "Almanzora" que zarpará hoy de nuestro puerto rumbo al norte, se embarcará, con su familia, el distinguido estadista brasileño doctor Carlos Barboza, que ha sido durante algunos días nuestro grato huésped.

El doctor Barboza se dirige a Río Janeiro, donde reanudará sus funciones de senador nacional momentáneamente interrumpidas con el viaje al Río de la Plata.

Comisión de Hacienda del Consejo

La Comisión se reunió ayer y estudió los siguientes asuntos acordando informar lo que, en cada caso se expresa:

1.o El Concejo de Soriano pide liberación de derechos para instrumentos de música de una banda municipal. — No corresponde.

2.o Se pide $ 35 para gastos de traslado de un guarda de Colonia. — Pedir informes sobre las causas del traslado que no se explican.

3.o La Cámara Mercantil pide prórroga para los vales de tránsito, no utilizados en el término preestablecido a causa de la paralización notoria de la exportación acceder a lo pedido.

4.o Los señores Chao Pietra y Vatteone pide reconsideración de una multa por un caso de tránsito. El señor Cosio explicó los hechos y pasó el expediente a estudio del doctor Campistegui.

5.o Usina Eléctrica Salto. — Pedido de expropiación. — El Directorio de las U. E. del Estado opina no conviene por material antiguo y proximidad del vencimiento de la concesión. — Dar cuenta al Consejo.

6.o La Inspección de Hacienda reclama de la resolución que confía al Director de la Oficina de Crédito una investigación en O. Públicas. — No hay motivo para tratarse de caso especial.

7.o — Los inspectores del alcoholismo en campaña piden pasaje libre en ferrocarril para inspeccionar los distintos pueblos del Departamento. El señor Cosio proyectará una resolución para que en cada pueblo esa inspección se confíe a otros inspectores que existan con motivo de impuestos.

8.o Vacante de una agencia de sellos y timbres. Se propone a la señorita de Enciso de acuerdo con la Dirección de Impuestos Directos. — Sin observación.

9.o El empleado de Aduana Américo Cardoso pide varios meses de licencia. La Aduana se opone y observa que fué recién ascendido. — No ha lugar.

10.o Se propone por la Aduana un reglamento sobre mercaderías averiadas. — Aprobado.

11. Shaw pide una exportación de $ 15.000 oro justificada. — Se permite.

12.o Armour pide autorización utilizar nuevo piso construído en el hangar 10.— Pedir antecedentes sobre origen de la construcción efectuada.

13. La Dirección Estadística pide 1.200 pesos para completar pago de impresión del anuario. — Concedido.

14. Se presenta el expediente de comprobantes de gastos de Aduana por los refuerzos de rubros pedidos. — Pasa a estudio del doctor Berro.

15. El Ferro Carril reclama del impuesto de 100 pesos por cada estación que le cobra el gobierno local de Colonia. El fiscal opina que la Asamblea de ese Departamento procedió legalmente y no hubo apelación contra tal impuesto. No corresponde intervenir al Consejo Nacional.

16. La Asociación Rural pide liberación derechos a camiones y nafta para los mismos. — Estudiar el asunto.

17. Un reclamo por pago de derecho de piso en el puerto. A la Administración del mismo.

La fuente nómada

Al ático espíritu de Mr. Perrichón, que desapareció en pleno vigor de su intelecto, decía, más de una vez, en sus amenas crónicas "Entre broma y broma", que el Uruguay era el país de lo provisorio y que la generación actual no tardaría en ver modificar, antes que transcurriera mucho tiempo, lo realizado una década antes.

Pues bien, Mr. Perrichón no exageraba. ¡Y eso que en su época, aún no teníamos la fuente de Cordier!

Porque, la tan discutida fuente, está en camino de marcar todo un record. No hace cinco años, con motivo de su proyectada colocación en el Parque de los Aliados, se suscitó una larga disputa, terminando por ubicarla "provisoriamente" en el centro de la Plaza Independencia. A todo esto se gastó un dineral en cimientos, en cámaras subterráneas y en motores de presión. Hasta peligró el servicio de aguas corrientes en la ciudad vieja, por culpa de los "chorros" luminosos.

Ahora, recién, el público comenzaba a habituarse. Y he aquí que el desalojo se produce, se vuelve a gastar dinero, se deshacen los prodigios de ingeniería hidráulica nacional y, la fuente reducida a su más mínima expresión, toma rumbo al ex-Parque Central, donde se la instalará en breve y quedará hasta tanto no se le intime un nuevo lanzamiento para ceder sitio a algún field de football.

Mientras tanto, tras estas breves reflexiones sobre la fuente nómada, nos alarma pensar lo que hará en el centro de ese oasis metropolitano que es la Plaza Independencia. Porque, la Estatua de Artigas es todavía una esperanza promisora.

¡Recién se está discutiendo si accede o no a los pedidos del escultor Zanelli! Y, en el interin, nuestra estética edilicia podrá dedicarse a nuevas pruebas, no estando en el dominio de lo imposible, la confección de uno de ésos habituales platos de verdura, con una pita en el medio, que hicieron durante mucho tiempo, de ese centro de plaza un verdadero centro de mesa!

Ganados de procedencia británica

Su readmisión en el país

Ministerio de Industrias — Montevideo, Junio 10 de 1921.

Vistos estos antecedentes iniciados con una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores haciendo conocer una nota de la Legación Británica en la que a nombre de su gobierno y en virtud de las medidas que desde hace veinte años rigen en su país prohibitivas del desembarco de ganado de Bélgica, se quiere disponer que las autoridades uruguayas permitan la importación de ganado en pie procedentes de Inglaterra; Oída la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal; Considerando: que según los datos oficiales el gobierno belga declaró que el último caso de peste bovina había ocurrido el 3 de Enero de este año, de modo pues, que aplicando el criterio aconsejado en la 7a. Conclusión de las sancionadas en la última conferencia internacional celebrada en Montevideo podría admitirse ganado del continente europeo desde el 5 de Julio próximo, aplicando a Inglaterra por las excepcionales condiciones de su organización sanitaria, el criterio más benigno de los indicados en la mencionada conclusión; Que en esa forma quedarían virtualmente abiertos desde ya, nuestros puertos a la Gran Bretaña, pues por las inevitables demoras del viaje, no podrían llegar animales al país antes de la fecha indicada.

El Consejo Nacional de Administración, Decreta:

Artículo 1o. — Dejar sin efecto el decreto de 12 de Abril de 1921 en cuanto se relaciona con el Reino Unido de la Gran Bretaña pudiendo por lo tanto ser admitidos desde el 5 de Julio próximo en las condiciones reglamentarias, los reproductores y productos animales y agrícolas que lleguen al país de aquella procedencia y desde la fecha indicada.

Art. 2o. — Los reproductores y productos a que se refiere el artículo anterior, deberán ser conducidos en buques que no toquen en ningún puerto brasileño.

Art. 3o. — Los cargamentos de ganado y productos animales y agrícolas deberán venir acompañados de un certificado expedido por el Ministerio de Agricultura del Reino Unido en el que se hagan las declaraciones reglamentarias relativas a la peste bovina, fiebre aftosa, muermo etc. según la especie de animales de que se trate.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.

Por el Consejo: José Batlle y Ordóñez, Luis C. Caviglia, J. Vidal Bela.

España y el Plata

LAS RELACIONES COMERCIALES

Visita de una mision vascongada

Las relaciones comerciales con la madre patria han entrado en un período de intensa actividad, habiendo arribado a nuestro país en los últimos diez años gran número de comisiones formadas por comerciantes e industriales de distintas regiones de España que han recorrido los países del Plata en misión de estudio.

La falta de decisión del industrial español para lanzarse a la conquista de los mercados sudamericanos, ha sido uno de los factores principales que han relegado a segundo término la actividad comercial entre nuestro país y España, a pesar de que en la península el resurgimiento industrial ha alcanzado tanta importancia que puede competir eficazmente con las mas renombradas potencias manufactureras.

Se requiere una mas estrecha vinculacion con la madre patria, abandonando las simples tentativas, de algunos comerciantes emprendedores que se arriesgan a importar productos por su sola cuenta y sin la ayuda oficial, para conseguir del industrial español mayores actividades en el sentido de las exportaciones a ultramar.

Ha de ser grato para nosotros el anuncio de la próxima partida de España rumbo al Plata, de una mision comercial éuskara que posiblemente estará entre nosotros para la próxima primavera.

Las provincias vascas, como las levantinas, regiones industriosas que en estos últimos años han vigorizado su capacidad productora, están en condiciones de mantener una activa corriente comercial con estos paises y por otra parte las vinculaciones bien estrechas que existen entre vascos y nosotros constituyen la mejor garantía del éxito de la mision comercial eúskara que ha de reportar grandes beneficios al país.

Impuesto al lujo

Términos del mensaje

Honorable Asamblea General. Las circunstancias notorias del desequilibrio financiero con que termina el ejercicio 1920-21 y las perspectivas de más grave situación para el ejercicio que se abre el 1o. de Julio próximo si no se crean recursos de fácil e inmediata percepción, inducen a este Consejo a proponer a V. H. algunos proyectos de impuestos, que, sin perjuicio de la sancion de los que se indican en el mensaje relativo al presupuesto general de gastos, contribuirían, si fueran pronto sancionados, a equilibrar la situacion del erario público.

Uno de estos proyectos establece el "impuesto al lujo" que se aplicaría en las operaciones de la venta al detalle para artículos que se distingan: a) por su naturaleza, y b) por su precio.

La ley, según los términos del proyecto que se acompaña, consigna el principio general de la aplicación del impuesto, y autoriza su reglamentacion y aplicacion a este Consejo, teniendo en cuenta que la excesiva minuciosidad de detalles a que en la práctica será necesario apelar, determinará por fuerza un período que podría definirse como de exploración, de tanteos, de rectificaciones y ampliaciones; actos éstos que solo el poder administrador puede considerarse en condición de seguir con el procedimiento expeditivo que se requiere.

En efecto: sería ocioso engolfarse en concebir a priori una lista de objetos que pudieran clasificarse incorporados a la ley como expresion definitiva e invariable, a menos de correr para cada detalle de un tropiezo práctico, o de imprevisiones inevitables, el trámite legislativo.

Por eso la ley francesa de fecha 25 de Junio de 1920 establece en análoga forma general la atribucion al Poder Ejecutivo, y éste con fecha 27 del mismo mes dictó el decreto de clasificacion, dividido en dos capítulos que comprenden, por su orden, los artículos clasificados como de lujo por su "naturaleza" y los que lo son "por su precio".

Se acompaña una copia de dicho decreto como corroboración del minucioso detalle a que es indispensable recurrir, lo cual da idea de que por un tiempo las modificaciones y ampliaciones deben sucederse, a medida que los funcionarios de la Administracion, Directores e Inspectores recojan de la práctica las observaciones que permitan ir modelando la reglamentación y adaptándose a las exigencias de los hechos.

No quiere decir el Consejo que iniciará su reglamentación estableciendo las clasificaciones francesas, cuya copia se remite solamente a título informativo, sino que procedería oportunamente a una especificacion adecuada a nuestras circunstancias.

El rendimiento de este impuesto no puede ser calculado por falta de bases estadísticas de lo que importan las ventas al detalle con los precios minoristas, de los artículos que por su naturaleza o precio entrarán en la reglamentacion; pero el Consejo tiene la impresion de que el resultado rentístico, ademas de ser inmediato puede llegar a ser importante. Por esta misma razón cree que V. H. debería prestar preferente atencion al asunto y sancionar este proyecto, en la esperanza de que, tal vez, las inmediatas perspectivas que sugieran los primeros resultados, permitieran el prescindir de la sanción de otros proyectos tendientes al mismo fin, de aumentar la renta pública.

Este impuesto será de cuenta exclusiva del comprador o consumidor, aun cuando la ley hace obligacion del vendedor su percepcion y entrega al tesoro público, dado que, como regla general, se hará efectivo, por medio de timbres aplicados a la nota de venta.

Por mas que al principio, como pasa con impuestos de esta naturaleza, las dificultades de una deficiente experiencia en el control permitirán evasiones de alguna importancia, el Consejo espera satisfactorios resultados en la recaudacion y cree que en breve tiempo habrá asegurado un contralor eficaz en todo el país.

Según lo notará V. H. por el Art. 5.o del proyecto, este Consejo se propone utilizar para la fiscalizacion del impuesto los mismos inspectores con que actualmente cuenta la Administracion, para diversas funciones, en virtud de que éstas se desempeñan en los propios establecimientos que habrá que fiscalizar.

Así como el Inspector que controla el horario obrero revisando las planillas del personal de una casa de comercio, tambien verifica en ese acto si se han cumplido las disposiciones relativas al impuesto de pensiones a la vejez, observaría en lo sucesivo si en la venta al detalle se aplican exactamente los requisitos de la ley de impuesto al lujo.

En cuanto a las pequeñas molestias y las consiguientes protestas que una ley de esta naturaleza podría suscitar, cabe decir que la fuerza de las cosas haciendo imperiosa la dura necesidad de arbitrar recursos, impone algunas molestias y sacrificios. Lo mismo podría decirse y con mayores motivos del impuesto sobre los beneficios, que entra a la investigación del secreto de las utilidades percibidas por todos los habitantes del país y de tantas otras leyes en vigor.

Consejo N. de Administracion

SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República, envía un mensaje comunicando no tener ninguna objeción que hacer al proyecto de Presupuesto General de Gastos y reitera las observaciones formuladas anteriormente en lo que se refiere a los recursos que se proponen para cubrir el déficit.

El señor Oscar Acosta, presenta un escrito en el que pide la anulación del fallo del Tribunal que interviene en el concurso para proveer el cargo de la Inspección Nacional de la Policía Sanitaria Animal.

La Cámara de Senadores, remite, con antecedentes, la ley que acuerda aumento de pensión a la señora Dolores Miranda de Gayoso.

El Consejo de la Federación Rural, solicita la exención de las multas que les han sido aplicadas a determinados patrones rurales, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7 del decreto de 11 de Febrero de 1919, que reglamenta la ley de las Pensiones a la vejez.

LAS OBRAS EN LA CORRECCIONAL—

En la sesión de ayer, antes de ocuparse el Consejo de los asuntos de Industrias, resolvió oir al M. de O. P. con respecto a la cuestión de las obras en la Correccional. Entró el señor Pittamiglio y expuso que según consta en las carpetas de su Secretaría el Ministerio dió cuenta varias veces de que por falta de solución legal a ciertos detalles, las obras tuvieron que paralizarse. El punto a resolver corresponde al Ministro de Instrucción Pública.

El doctor Mezzera no pudo concurrir por estar enfermo.

En vista de eso, el Consejero Cosio propuso que, teniendo en cuenta la circunstancia de urgencia y la voluntad resuelta del Consejo de ejecutar las obras sin pérdida de más tiempo, se autorizara al Ministro de Obras Públicas a reanudar los trabajos en el día, si era posible, sin perjuicio de preocuparse de legalizar la situación según resulta de los expedientes.

El Consejo aceptó este temperamento y quedó resuelto que las obras se continúen en seguida.

INDUSTRIAS

Al iniciarse la discusión de los asuntos de Industrias el doctor Lamas, que forma parte de la Comisión del ramo, dijo que en la sesión de esta no había podido darle mayor importancia a la solución propuesta por el Ministro sobre rescisión del contrato existente con el señor Santiago Berreta para el retiro e inutilización de los animales que mueren en la vía pública.

Observa el doctor Lamas que ayer fué visitado por una persona que manifiesta estar dispuesta a abonar cincuenta centésimos por cada animal y dar todos los elementos para el servicio. En cambio lo que el Ministro propone con respecto a Berreta es comprarle los vehículos y caballos de tiro en vista de que no puede cumplir el compromiso que contrajo.

La persona a que se refiere el doctor Lamas, confirma su propuesta en un escrito ante el Consejo.

El Ministro pide entonces que para mejor proveer se retire el asunto pero recuerda que el ideal fué siempre hacer este servicio por cuenta del Estado como medio de controlar eficazmente el destino que tendrán los animales muertos. Hizo notar que cuando se llamó la última vez a licitación había entre los concurrentes varios que son propietarios de establecimientos de productos porcinos, de manera que no es dudoso el hecho de que los animales muertos en la vía pública que ellos trataban de adquirir fueran a convertirse en sabrosos embutidos que el buen público habría de digerir con la mayor buena fé, sin darse cuenta de que el único chancho que había de por medio era el fabricante...

LOS PAGOS Y LAS EXPLICACIONES

En un asunto en que se dispone cierto pago sin estar el hecho claramente explicado, el señor Batlle volvió a insistir en lo que ya ha sido materia de observaciones por parte de él, esto es, que debe decirse con detalles precisos el motivo del pago de esas relaciones que se dan a los diarios, a fin de que el público mismo pueda ser fiscal de todos los actos gubernativos.

EXAMEN MEDICO A LOS NUEVOS EMPLEADOS—

La Asistencia Pública proponía un escribiente para el hospital de Treinta y Tres y se preguntó si le había sometido al examen médico a que deben sujetarse todos los que ahora ingresen a la Administración. Esto dió lugar a discutir si se trataba de un caso en que, es la Asistencia Pública la que nombra o solo van los nombramientos al Ministrrio para que tome nota, como lo entendía el doctor Caviglia.

Se vió la ley y en ella dice que el Consejo de dicha institución propone los empleados pero a. P. E., corresponde aprobar o rechazar el nombramiento.

DESCANSO DEL SERVICIO DOMESTICO—

Continuó la discusión del reglamento para el descanso del servicio doméstico y de los conductores de vehículos.

HORARIO OBRERO

Se dictó una resolución por la que se dispone que: "En establecimientos que den el descanso de un día después de cada cinco días de labor, el número de horas de trabajo no podrá exceder de 40 en los cinco días.

INVESTIGACION ESTADISTICA

Se expidió un decreto encomendando a la Oficina de Estadística Agrícola el levantamiento de una investigacion estadística sobre el stock de trigo y harina existente en la República.

RENUNCIA ACEPTADA

Se aceptó la renuncia que presentó el ingeniero agrónomo Horacio Montero Nuñez de los cargos que desempeñaba en el Instituto Fitotécico y en la Granja Modelo del Instituto Nacional de Agronomía.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Se aceptó las renuncias presentadas por las señoritas Gregoria Elena Dehertze y Felicia Costa Velonte de los cargos de profesores de Enseñanza General de la Escuela Industrial N.o 2 y de Belen de la misma la segunda.

ESTABLECIBIENTO AISLADO

Se declaró aislado por estar atacados de carbunclo sus ganados el establecimiento ganadero que el señor Francisco Gamboa posee en la 6.a seccion del departamento de Tacuarembó.

Las agitaciones obreras

Atentado contra un tren de mercancías

INCEDIO DE VAGONES—OBREROS DETENIDOS

SANTA FE, 9 — En el kilómetro 8, entre Guadalupe y Monte Vera, produjose un atentado criminal contra el tren de carga 409, piloteado por el maquinista Rafael Pacotti, el fogonero Juan Rodríguez y pasaleña Juan Mele.

Marchaba aquél llevando trece vagones cargados, de Santa Fe a Añatuyá y se tumbó la máquina, matando al maquinista.

Descarriláronse varios vagones a consecuencia del aflojamiento de los rieles y de haber sido sacados los tirafondos de las vías del F. C. Central Norte.

La víctima tiene familia en San Cristóbal y el cadáver fué conducido a Rosario, en donde será velado.

La policía ha hecho varias detenciones.

Sobre los sucesos últimos se ha constatado que es obra de elementos anárquicos, los que llevaron a cabo el incendio de los vagones cargados con pasto, en el kilómetro 2, quemando lonas e intentando incendiar otro vagón cargado con trigo.

El movimiento obrero que sostiene el partido comunista no ha sufrido variación.

La policía prohibió la asamblea que pretendían celebrar los afiliados al 5.o oCngreso, en el local de la calle 25 de Mayo y Rivadavia.

Respecto al asalto al tranvía hay varios detenidos.

La policía ejerce rigurosa vigilancia en la zona urbana.

Mandóse vigilar el puente sobre el río Salado, del F. C. Santa Fe, pues se teme un atentado.

Como presuntos autores de los desmanes cometidos en el kilómetro 2, están detenidos Ricardo Romero, Eusebio Ramírez y Deogracias Moyano.

Conferencias

DEL PADRE REVERTER

Antes de regresar la Buenos Aires, el orador P. Francisco Reverter, pronunciará su última conferencia en la Iglesia Parroquial de Pocitos, en la Misa que se celebra a las 11 a. m.

—Hoy a las seis de la tarde, se efectuará en el Círculo Católico de Obreros, calles Minas y Soriano, la conferencia del Pbro. Francisco Reverter, para señoras y caballeros. Esta conferencia será prestigiada por la Liga de Damas Católicas, y el producto de las entradas — el importe de las cuales será de $ 0.50 — se destinará a las obras de la citada institución. El tema de la conferencia será el siguiente: "La acción del Cristianismo en la mujer, la acción de la mujer en el Cristianismo".

Futura presidencia del Brasil

PROCLAMACION DE CANDIDATOS A PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE: LOS SEÑORES ARTURO BERNARDES Y URBANO DOS SANTOS—

La convención de electores reunida en Rio de Janeiro para proclamar los candidatos a la próxima presidencia y vicepresidencia del Brasil, ha designado a los doctores Arturo Bernardes y Urbano de los Santos, respectivamente para dichos términos de la fórmula.

La sesión de la asamblea fué muy agitada. Estaban presentes en ella 192 electores, habiéndose abstenido de asistir los representantes de los estados de Río de Janeiro, Bahía, Río Grande del Sur y Pernambuco.

La votación, producida después de diversas incidencias, ha arrojado un total de 182 y 143 votos, respectivamente, para el primero y segundo término de la fórmula presidencial triunfante.

Ambos candidatos electos son de una conocida figuración en el escenario de la política brasileña.

El doctor Arturo Bernardes, actual presidente del Estado de Minas Geraes, ha tenido una larga actuación pública al través de la cual ha revelado singulares condiciones de estadista que lo han destacado ante la opinión pública de su patria, señalándolo para el alto puesto que lo acaba de discernir el voto de la convención.

El doctor Urbano dos Santos tiene también conquistados sólidos prestigios de hombre público, ejerciendo actualmente la presidencia del Estado de Maranhnos y habiendo ocupado ya anteriormente el puerto para el cual ha sido ahora proclamado, candidato.

La industria frigorífica

EL ESTABLECIMIENTO A INSTALARSE EN FRAY BENTOS

Las obras de construcción del vasto frigorífico que la empresa Liebig's ha resuelto establecer en Fray Bentos, han quedado atrasadas por las dificultades que sufrieron los embarques y a expedición de materiales desde Inglaterra. La huelga minera y otros movimientos obreros en los puertos británicos han sido causa de atrasos para todas las actividades marítimas y del comercio exterior. A no mediar esas circunstancias, el nuevo frigorífico estaría en vísperas de funcionar. Recién podrá iniciar faenas en Febrero o Marzo del año próximo. La compañía Liebig's ha afectado una suma de 600 mil libras esterlinas a esas construcciones e instalaciones que serán inmejorables. El edificio ocupará 3000 metros cuadrados y tendrá cinco pisos, es decir mayor altura que cualquier frigorífico establecido en el Río de la Plata. Se construye en la orilla del río Uruguay, a pocos metros del muelle que posee la fábrica Liebig's en Fray Bentos, en parajo que dispone de hondura permitiendo acceso permanente para operaciones de buques de ultramar que llegan al Plata. Las usinas tendrán capacidad para faenar sin dificultad 1200 reses diariamente. Si la faena puede ser proseguida con regularidad durante todo el año sin trastornos de orden obrero o de aprovisionamiento de ganado el stock de cabezas a sacrificarse en el año alcanzará sal en Fray Bentos a unas cuatrocientas mil. Es pues, una vasta perspectiva que se abre para la ganadería que ha de proveer a las actividades de esas nuevas usinas frigoríficas. Este frigorífico debió establecerse en Colón, en la costa argentina del Uruguay, pero se desistió de ese propósito en razón de los estragos causados en las industrias argentinas por la política obrera del actual gobierno. Eso priva al país de un establecimiento cuya valor no será menor de un millón de libras y de un enorme movimiento de capitales y de trabajo.

CRONICA PARLAMENTARIA

En la Cámara

El fallecimiento del doctor Drago. — Día de duelo nacional. — Casas económicas para empleados y obreros. —

Ayer sesionó la Cámara de Representantes, presidida por el doctor José F. Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

Entre ellos figuraba el informe de la Comisión de Legislación sobre el proyecto del señor Italo Eduardo Perotti, relacionado con la propiedad literaria y artística. También figuraba una nota del Concejo D. de Colonia trasmitiendo la resolución dictada por el mismo, impugnando el proyecto que establece que los presupuestos de los gobiernos locales se cubrirán con los recursos que establezcan las Asambleas Representativas.

LEY DE REORGANIZACION DE LAS ESTACIONES AGRONOMICAS. —

El diputado señor Simón A. Mighetti, presenta el siguiente pedido de informes:

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes. — Doctor don José F. Arias: Con el propósito de proyectar una ley de reorganización de las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo, solicito que se pidan al Ministro de Industrias, los siguientes datos y expedientes:

1.o Un detalle completo del presupuesto de cada Estación Agronómica, con especificación de los sueldos y gastos que se abonen con cargo al presupuesto, a Eventuales del Ministerio y a los proventos de dichos establecimientos.

2.o Los sumarios e investigaciones levantadas en las tres Estaciones Agronómicas desde 1916 hasta la fecha, para indicar en el proyecto las medidas que corrijan las deficiencias anotadas. — Saludo al señor Presidente. — Simón B. Mighetti. — Representante por Paysandú.

EL FALLECIMIENTO DEL Dr. DRAGO. —

Acto continuo solicita la palabra el doctor Buero y en breves párrafos hace el elogio de la personalidad del doctor Drago, el ilustre diplomático argentino que acaba de fallecer en Buenos Aires y cuya actuación internacional, a juicio del orador, ha reflejado honor no solamente para la República Argentina, sinó también para toda América, cuyos prestigios en el mundo contribuyó eficazmente a consolidar.

Por las razones expuestas, mociona para que se tratara sobre tablas el mensaje y proyecto del P. Ejecutivo, solicitando la autorización correspondiente para rendir honores al ilustre muerto, y a la vez para que la Cámara se pusiera de pié en acto de homenaje a su memoria.

El señor Mendiondo hace uso de la palabra adhiriendo a la moción formulada por el doctor Buero, hace también historia el señor Mendiondo de la actuación del doctor Drago en el Ministerio de Relaciones Exteriores del país vecino y como delegado ante el Congreso de la Paz reunido en La Haya en 1906 y como árbitro en el conflicto suscitado entre Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América, extendiéndose en otras consideraciones, terminando diciendo que como homenaje á la República Argentina y a la brillante personalidad del internacionalista desaparecido, votaría complacido la moción del señor diputado Buero.

Aprobado aquella, la Cámara se puso de pié, permaneciendo en esa actitud breves instantes.

INTEGRACION DE UNA COMISION. —

Por moción del señor Gómez, se resolvió integrar la Comisión de Fomento con dos miembros de la de Hacienda, a fin de que estudie los distintos proyectos sobre construcción de carreteras.

DUELO NACIONAL

Enseguida se entra a la orden del día con la consideración del proyecto del Poder Ejecutivo declarando día de duelo nacional el de la inhumación de los restos del doctor Luis María Drago.

Se opone a ese homenaje el diputado comunista, señor Mibelli, defendiendo en cambio el proyecto el señor Antuña.

Aquel queda después sancionado en ambas discusiones. — Pasa al Senado.

PENSION A LOS DEUDOS DE UN EDUCACIONISTA. —

Da lugar a un vivo debate, el proyecto sobre pensión a la señora viuda y a los hijos menores del educacionista Danubio Velázquez, observando el doctor Secco Illa, que al votar pensiones a espaldas de las leyes generales que rigen la materia, se sienta un mal precedente, sobre todo si, como en el caso en debate, el proyecto respectivo no ha corrido los trámites reglamentarios.

El proyecto fué sancionado en ambas discusiones dejando constancia de su voto negativo el Dr. García Morales.

CASAS ECONOMICAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS. —

Sigue después la discusión particular del proyecto sobre construcción de casas económicas para empleados y obreros, pendiente en el artículo 22, que pasa a ser 21.

Este artículo, por el que se dispone que el Banco de la República abra una cuenta especial para depositar en él el importe de los impuestos que se crean para servir la deuda de construcción, fué aprobado sin observaciones.

El artículo 22, fué aprobado en la misma forma. Por él se dispone que los sobrantes que arroje el cobro de alquileres, se destinarán a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

CONSTRUCCION DE CARRETERAS.— ..

El doctor Imhof mociona enseguida para que se traten el miércoles en primer término, los proyectos sobre construcción de carreteras.

A su vez, el doctor Ramírez, tras algunas consideraciones sobre la existencia de otros asuntos de capital importancia, tales como el de las tarifas tranviarias, cuya discusión ha quedado interrumpida, mociona para que el martes se celebre sesión especial con objeto de considerar el asunto aludido por el doctor Imhof, votándose afirmativamente esta moción.

MODIFICACIONES AL REGISTRO CIVICO. —

Toma luego la palabra el señor Ferreira, y ocupándose del proyecto de ley sobre modificaciones a la de Registro Cívico Permanente, dedicó algunos párrafos de crítica a la Comisión de Legislación Electoral, que hace tiempo lo tiene a estudio sin haberle prestado atención todavía. — Termina mocionando para que se designara una Comisión especial que entienda en el asunto.

Intervinieron en la discusión los diputados Andreoli, García Morales y Canessa.

Los artículos 23 y 24 no dieron lugar a debates. El 25 es de orden.

También se aprobaron los artículos 12 y 14, que anteriormente la pasaron a nuevo estudio de la Comisión.

El proyecto sancionado pasa a la Cámara de Senadores.

LOS ENTES AUTONOMOS

Por moción del doctor Blanco Acevedo, se resolvió aplazar la consideración del proyecto sobre organización de los llamados entes autónomos.

A las seis y cinco, la Cámara pasó a cuarto intermedio, para asistir a la Asamblea General.

En el Senado

SESION EXTRAORDINARIA. — HOMENAJE A DRAGO. —

Sesionó anoche extraordinariamente la Cámara de Senadores presidida por el doctor Otero y con el fin de tratar el proyecto de la Presidencia de la República

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
Atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel

relacionado con el fallecimiento del doctor Drago.

En primer término el doctor Otero manifiesta.

—Señores senadores:

Os he citado a sesión extraordinaria con motivo de un Mensaje del señor Presidente de la República con un proyecto de ley por el que se tributan honores nacionales a la personalidad ilustre del doctor don Luis María Drago. El proyecto fué sancionado ya por la Honorable Cámara de Representantes y lo someto a vuestra consideración.

Séame permitido reproducir palabras ajenas para hacer con ellas justicia al eminente jurisconsulto e internacionalista, pues no las he podido improvisar propias, en forma más sintética, justa y expresiva.

El señor James Brown Scott, en su obra sobre las conferencias de la Paz en La Haya, dedicó un capítulo especial a las personalidades principales que participaron en aquellas memorables reuniones; y, al hablar en general de la delegación argentina, dice, que ningún país la seleccionó más distinguida y más capaz; — y luego, al referirse a la influencia de las varias delegaciones y delegados, manifiesta que el doctor Drago impresionó por virtud de su carácter y habilidad, independientemente del peso natural atribuible a su representación.

"El doctor Drago aparecía por primera vez en una conferencia Internacional, y el país, que él tan valiosamente representaba, hacía, igualmente por primera vez, su aparición en una gran asamblea internacional. El nombre del doctor Drago está inseparablemente unido con la proposición para limitar el uso de la fuerza en los casos de reclamación de deudas contractuales. El expuso esta doctrina, en forma extrema, en una muy celebrada nota de fecha 9 de Diciembre de 1902.

El proyecto americano, introducido por el General Porter era más moderado en su forma y en su fondo que el de Drago, sin embargo Drago, lo sostuvo, y si fué aceptado, fué ello debido a la energía, al ímpetu directo y a la influencia que Drago ejerció sobre las delegaciones Latino-Americanas..."

"La influencia del doctor Drago fué largamente personal, porque, aunque hablaba como delegado de la Argentina, no era una influencia argentina, pero la influencia personal basada sobre el carácter y la habilidad del doctor Drago la que inspiraba la confianza de sus hermanos Latino-Americanos y que le aseguraba ampliamente el respeto de sus colegas".

Después de esto, fácilmente se comprenderá, todo el sentimiento que la muerte del estadista ilustre debe producir en los Estados de este Continente...

¿Qué más podré agregar?

Que quedará como una de las hermosas creaturas soberanas del Genio, como las llamaba un escritor poeta italiano, creatura soberana que son la gloria de los países en que nacieron y cuyo nombre se enseña a los niños como algo inseparable de los mejores y más sanos recuerdos.

Enseguida por moción del doctor Mendivil se resuelve tratar sobre tablas el proyecto.

Previamente, el doctor Narancio mociona para que el Senado como demostración particular de condolencia y en homenaje a la patria hermana, se pusiera de pie en honor del doctor Drago y se envíe una nota de pésame.

Aceptada también esta moción la Cámara se pone de pie por breves instantes.

Acto continuo se aprueba el proyecto en ambas discusiones, sin observación alguna. La segunda fué originada por indicación del doctor Narancio. Este mismo legislador dejó constancia de que el Senador Soria, imposibilitado de asistir al acto, se adhiere a todas las manifestaciones del Senado.

Asamblea General

FOMENTO AGRICOLA — LOS ALQUILERES.—

También sesionó ayer la Asamblea General, presidida por el Dr. Otero.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

De inmediato, el doctor Buero formuló moción para que se tratara sobre tablas el proyecto sobre fomento agrícola, a fin de solucionar el desacuerdo existente al respecto entre ambas Cámaras.

Esta moción fué aprobada, con un agregado del señor Rossi, en el sentido de que en segundo término se considerara el veto opuesto por el P. E. a la ley de alquileres, en sesión permanente, pasándose a cuarto intermedio a las siete de la tarde para continuar el lunes a la hora de costumbre.

Entrados a la orden del día con la discusión del veto de la ley de Fomento agrícola, el doctor Rodríguez Larreta (A). mocionó para que se mantuviera la fórmula de la Cámara de Representantes.

Se dió lectura a los artículos que han dado lugar a la discrepancia de opiniones entre ambas ramas del Poder Legislativo, y se pasó a votar, no obteniendo ninguna de las dos fórmulas los dos tercios de votos necesarios para su sanción.

El doctor García Morales mocionó entonces para que se eliminara del proyecto el artículo que modifica a la Comisión asesora de Colonización. A la vez, dejó constancia de que considera que la fórmula del Senado envuelve un ataque a las instituciones rurales.

El señor Nietto y Clavera, aludiendo a la acción que han desarrollado la Asociación y la Federación Rurales, dijo que, en ningún momento, esas meritorias instituciones se han opuesto al progreso de la agricultura, sinó que, por el contrario han procurado fomentarlo con iniciativas sobre si correspondía o no una nueva discusión del asunto, el doctor Rodríguez Larreta (E). propuso que la moción García Morales fuera pasada a estudio de la Comisión. Así se resolvió.

LOS ALQUILERES

Fué, entonces, puesto a consideración de la Asamblea, el veto opuesto por el P. Ejecutivo a la ley que regula los alquileres.

Concedida la palabra al doctor Rodríguez Larreta (E)., este legislador en nombre de la comisión informante, dijo que esta aconseja a la Asamblea mantener en general, el contexto de la ley vetada, pero, hallando atendibles algunas de las razones en que el Consejo Nacional de Administración funda su veto, había resuelto contemplarlas en una nueva fórmula, que presenta.

El señor Antuña observa la presentación de ese proyecto, fundándose en algunas disposiciones constitucionales que, a su juicio, no permiten sinó la aceptación simple o el rechazo de las observaciones del Poder Ejecutivo en los casos de veto.

En respuesta a tal indicación, el doctor Rodríguez Larreta (E)., hizo un breve estudio de las disposiciones constitucionales aludidas sosteniendo que sin faltar a ellas, podrá presentarse un nuevo proyecto.

Con tal motivo el orador hace alusión a algunas constituciones extranjeras que establecen el régimen del voto por sí o por nó en conflictos semejantes con el Poder Ejecutivo.

Luego expresa el alcance de esa disposición y manifiesta que nuestra Constitución había tomado la suya de la de aquellos países.

Explicaba el alcance de este régimen de votación, en casos parecidos, al concurrente, cuando por moción del doctor Rodríguez Larreta (A), se resolvió levantar la sesión, pues faltaba tan solo un minuto para sonar la hora reglamentaria.

La entrada de inmigrantes clandestinos en la Argentina

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL P. E. PARA PREVENIR INFRACCIONES. — 150 INMIGRANTES RUSOS DETENIDOS A BORDO DEL "FRANCESCA".

El rigor con que se aplican en la vecina república, las disposiciones sobre inmigración, hace que muchas personas que desean radicarse en el país, se aventuren a realizar el viaje en cualquier forma, cuando no con documentos falsos. Ante ayer, llegó a ese puerto el vapor de bandera italiana "Francesca", trayendo 150 inmigrantes de nacionalidad rusos. Las autoridades comprobaron que los documentos de estaban provistos eran falsos o que no se hallaban debidamente legalizados. Por esa circunstancia, se resolvió que permanecieran en calidad de detenidos a bordo del mismo buque, hasta tanto se adoptaran las medidas pertinentes. — Teniendo en cuenta este caso y los otros que se producen con harta frecuencia, el P. E. de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Inmigración, ha dictado la resolución que se refiere a los buques que desembarcan o intentan desembarcar extranjeros que conducen como tripulantes o marinos, sin las fiscalización de las autoridades respectivas. Transcribimos los principales artículos de la disposición:

"Todo marinero o tripulante que figure en un rol de un buque deberá estar provisto de la ficha consular, pasaporte con fotografía, libreta de navegación, certificados de las autoridades judiciales o policiales del país de procedencia en el que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes, y certificado policial o municipal que atestigüe que no ha padecido enajenación mental, en cualquiera de sus formas, ni ejercido la mendicidad" (Art. 2o. decreto de 26 de Abril de 1916).

"Los representantes consulares argentinos, visarán justamente con el rol del buque, los documentos personales de la tripulación, y labrarán la ficha individual correspondiente, en la que harán constar la documentación presentada por cada marinero o tripulante.

En caso de que uno o varios marineros tripulantes, que figuren en el rol, carezcan de la documentación establecida, los cónsules se abstendrán de visar dicho rol, y no entregarán la ficha individual.

Los capitanes de buques, al entrar en cualquier puerto marítimo o fluvial de la nación, tendrán en su poder toda la documentación personal, de la tripulación así como la ficha consular de cada uno.

Encontrándose un buque en aguas jurisdiccionales argentinas, su capitán o quien lo sustituya dará cuenta a la autoridad marítima, dentro de las 24 horas, de todo individuo de su tripulación que hubiese desembarcado sin el consentimiento de las autoridades del puerto o careciendo de la documentación perteneciente a dichos tripulantes, y quedando el capitán obligado a reconducirlos y a dar caución que al efecto se fije".

Concejo de Administración Departamental

Sesión realizada ayer

Con asistencia de los señores concejales Fabini, Hansen, Silva y Antuña y Batlle Pacheco, en la presidencia el Sr. Pittalugo, en virtud de hallarse enfermo el Sr. Ponce, celebró sesión ayer el Concejo de Adm. Departamental, tratando los asuntos qu pasamos a consignar.

LA HARINA Y EL TRIGO

Leída el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el señor Fabini para manifestar que la Comisión de Previsión Social, de la que forma parte, pensaba adoptar las mismas medidas que durante el año anterior para la compra y venta de trigo y de la harina. Expresa el Sr. Fabini que la situación que se vislumbra con respecto al asunto, es idéntica a la que motivó las medidas anteriores. Termina mocionando que se autorice a la Comisión de Previsión Social para proceder en la forma que lo hizo el año anterior y que se pasen las comunicaciones del caso al Consjo Nacional de Administración. Es apoyado el Sr. Fabini por sus colegas y se aprueba la moción de referencia.

EL MERCADO DE LA ABUNDANCIA

El Sr. Silva y Antuña hace notar el estado deficiente en que se encuentra el depósito de basuras del Mercado de la Abundancia, y también la necesidad de efectuar algunas reparaciones en el local. Se dispone que tome la intervención del caso la Direc. de Obras Municipales para efectuar los trabajos necesarios.

SERVICIOS TRANVIARIOS

La Dirección de Rodados eleva un expedientillo relativo a la suspensión de los servicios tranviarios de la Compañía "La Transatlántica", por haber resuelto los obreros un paro de las 14 a 17 horas, el día 1o. del corriente mes. Agrega escrito de la Empresa, dando cuenta de la forma en que ocurrieron los hechos. Esta suspensión fué motivada por el propósito de los tranviarios de concurrir al sepelio del Sr. Del Bene.

El Sr. Batlle Pacheco hace observar que se ha tratado de un homenaje tributado por el personal tranviario a un alto empleado de esa empresa, que merecía grandes simpatías del mismo. Opina que es muy respetable el homenaje tributado, pero entiende que no debe ser el público el perjudicado y que muchos son los perjuicios ocasionados por este paro de dos horas sin previo aviso. Prueba esto el hecho de que parte del público viajero, realizó un acto de protesta en la Estación Goes, llegando hasta a causar destrozos en los Wagones. Sostiene, pues, que deben aplicarse a la Empresa "La Transatlántica" las multas correspondientes. Se expresan en contrario los Srs. Hansen y Silva y Antuña, quienes opinan que se trata de un caso de tolerancia que se debe contemplar. Se resuelve, por último, pasar el asunto a informe de la Comisión de Tranvías y Tráfico.

PROVISION DE PEDREGULLO

La Direc. de O. Municipales devuelve informada — manifestando que puede ser aceptada — la propuesta del Sr. Miguel L. Costa, para la provisión de 2.000 metros cúbicos de pedregullo, pa... el recargo del Camino de las Tres cruces al precio de $5.90 el metro cúbico.

Se aprueba.

CARRERA CICLISTA

La Dir. de Rodados eleva, favorablemente informado, un pedido del "Club Ciclista Audax", solicitando permiso para realizar una carrera de bicicletas en la Rambla Wilson, el día 12 del corriente. Se concede la autorización solicitada y se dispone que la mesa queda facultada para otorgar esta clase de permisos.

ANALISIS DE LECHE

La Dir. de Salubridad eleva gestión de la Asistencia Pública Nacional, solicitando que por la Sección Química Municipal, se realicen los análisis de las leches que se consumen en sus establecimientos, expidiéndose, en cada caso el certificado respectivo; la Dirección, por su parte, pide se gestione de dicha Institución para que restablezca la asignación que abonaba a la Sección Química, elevando al doble la suma de $ 30.00 mensuales, que satisfacía por ese concepto. Este pedido estriba en el hecho d que dicha institución está organizando su laboratorio. Se resuelve de conformidad.

ARREGLO DE UN MOLINO

La Dirección de Abasto y Tablada solicita autorización para invertir la suma de 500.00 en las operaciones urgentes que es necesario realizar en el molino que abastece de agua a los Corrales de la Barra de Santa Lucía. Se resuelve pasar el asunto a la Dirección de O. Municipales para que informe con carácter de urgente, y si no tiene que observar, se proceda a la realización de las obras.

UN MES DE PLAZO

La Dir. de O. Municipales eleva gestión del Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando plazo prudencial para realizar obras in... en la propiedad de esa institución, ubicada en la calle Blandengues No. 1891, ocupada por una Escuela Pública. Se resuelve otorgar un mes de plazo.

CUESTION CULINARIA

La misma Dirección eleva, favorablemente informada, gestión de los señores Ceriani y Mussi, contratistas d la construcción de la cocina del Hotel Carrasco, so-licitando la devolución de la garantía presentada para el fiel cumplimienuto del compromiso contraído. Se resuelve de conformidad.

TIERRA DE DESMONTES

La Dir. de O. Municipales eleva, favorablemente informado, un escrito del Sr. Juán Acuña Ballestero, solicitando 500 carradas de tierra de la que se extrae de las calles Colorado y José L. Terra. Se conceden.

LOS TAMBEROS

El "Centro Comercial de Tamberos" solicita la suspensión de procedimiento en la aplicación de las multas impuestas por la D. de Salubridad, por infracción de los artículos 11 y 12 de la Ordenanza de 18 de Octubre de 1911, referentes a las cédulas de identidad y a las condiciones que se exigen para el regenteo de tambos. Considerándose razonables los argumentos que expone se resuelve de conformidad, debiéndose munirse de un carnet municipal.

EDIFICIOS RUINOSOS

El Asesor Municipal eleva, informada, gestión iniciada por la D. de O. Municipales sobre estado ruinoso del edificio ubicado en la calle Treinta y Tres No 1461-1465; opinando que el Concejo, dentro de sus atribuciones legales, debe dictar el Decreto de allanamiento, para que se haga posible, por parte del propietario, el cumplimiento de las obras intimadas. Se resuelve autorizar el allanamiento de las referidas propiedades a los efectos del cumplimiento de las Ordenanzas municipales. También se aprueba una moción del Sr. Silva y Antuña para que se pase al Asesor Letrado una moción suya en el sentido de que se declare ruinosa la finca de la Av. 18 de Julio que ocupaba la ex mueblería Taboada.

SERVICIO CLOACAL

La Dir. de O. Municipales eleva expedientillo relativo a intimaciones hechas a la Sra. Jaoquina Carranza de Piccardi, sobre toma de servicio cloacal en una finca sita en la calle Agraciada N.o 3025,—en vista de que se invoca la causal de que se está tramitando el expediente sucesorio respectivo. A moción del Sr. Silva y Antuña, se resuelve obligar la toma de conexión de referencia.

La Usina Eléctrica eleva presupuesto por la suma de $ 149.00 para la instalación de 4 faroles de alumbrado público, en la calle Humaitá y Estero Bellaco. Se dispone pasar la comunicación del caso a la Usina.

EL SUELDO DEL SEÑOR CARAMELLA

El Sr. Batlle Pacheco plantea un asunto referente al sueldo del representante socialista Sr. Caramella, correspondiente al mes que no concurrió al Consejo. Se le informa que el Sr. Caramella ha cobrado ese mes. Y el Sr Batlle Pacheco deja constancia de que no aprueba ese proceder, que no se ajusta, por cierto, a las teorías socialistas del concejal mencionado, y a su intransigencia y severidad para los demás.

Se deja constancia, en actas, de las palabras del Sr. Batlle Pacheco.

LOS CONSULES INFRACTORES

Con motivo de unas multas aplicadas al Cónsul de los Países Bajos y al Consejero de la Legación del Brasil por infracción a la Ordenanza Gral. de Tráfico, la Dirección elevó en consulta el expediente relativo, haciendo resaltar que se trata de reincidencias. El Sr. Silva y Antuña aconseja que se les invite a los aludidos a concurrir a la oficina respectiva a arreglar ese asunto. Y en virtud de las inmunidades de que gozan, que hace imposible su arresto se le dé conocimiento al Ministro de Relaciones Exteriores en caso de que todavía se resisten, haciendo resaltar que están obligados, como todos, a cumplir las leyes y ordenanzas del país. Así se aprobó.

La Comision del Club Brasilero

Visita al Ministro Dr. Guimaraes

Como estaba anunciado se efectúo ayer la visita del nuevo presidente y demás miembros de la Directoria de la Sociedad de Beneficencia Brasilera y Club Brasilero acompañado por un grupo de invitados con el objeto de presentar los saludos a S. E. el señor Ministro del Brasil, doctor Luiz Guimaraes Filho.

Al iniciarse los brindis, pronunció un elocuente discurso el doctor Bernardo Riet Correia, presidente del nuevo Club, contestando a éste; el Exmo. Señor Ministro. También hicieron uso de la palabra Alves de Almeida, director de la página brasilera y el bachiller Hugo Arancibia Olmedo en nombre de los hijos de los brasileros.

Entre las muchas personas notamos la presencia de los siguientes: doctor Luis Guimaraes Filho; capitán Benedicto Accauna; doctor Bernardo Riet Correia; comandante Muller dos Reis; José A. Nicolich; Francklin Sousa de Mascarenhas; Joaquim J. de Sousa Imenes; Carlos Arancibia Olmedo; Juan E. De Simoni; Francisco Osorio Mascarenhas; Felisberto Rodriguez; Martín Iarreguy; Bachiller Hugo Arancibia Olmedo; Brigido Bozzano; Theobaldo Terra; Placido Machado; Manoel Costa; Luis Asorin Gomes; Olavo Viera; Alves de Almeida; Carlos Arancibia Olmedo Hijo y otros cuyos nombres no recordamos.

El Superintendente del Central

Homenaje que se le tributa



Aspecto del lunch que el personal del Ferrocarril Central ofreció ayer al super-intendente del mismo Mr. Pearson

En los salones del restaurant del Ferro Carril Central, se efectuó ayer de tarde un lunch en homenaje al señor J. C. Pearson, superintendente del Tráfico de la compañía, que se ausenta para Europa.

La demostración fué organizada por los empleados de la Empresa del Central, que en esa forma exteriorizaron sus simpatías hacia Mr. Pearson, que en las funciones de su cargo supo conquistarse.

Presidió el homenaje un espíritu de franca camaradería, suprimiéndose los brindis, que no siempre suelen ser la exteriorización sincera de los concurrentes a acto de esa naturaleza.

Mr. Pearson se embarca en la semana con destino a Londres.

La muerte de Aníbal del Campo

Terminación del juicio público

VEREDICTO DEL JURADO

Anoche a las 10, terminó la vista de la causa seguida a Diego A. Mendibehere, por homicidio en la persona del doctor Aníbal Del Campo.

Terminada la lectura del proceso el defensor del prevenido doctor Lorenzo Carnelli, pronunció un brillante discurso ampliando la defensa escrita presentada en oportunidad.

A las 6 de la tarde concluyó el doctor Carnelli su alegato y el jurado pasó a deliberar. Esa deliberación duró tres horas y media, dando como consecuencia el siguiente veredicto:

El jurado declara: Que está probado: 1.o Que en la noche del 19 de Enero de 1917, en la ciudad de Minas, en la calle 33 y Domingo Pérez, se encontraron el doctor del Campo y el procesado Diego Mendibehere, quienes siguieron caminando por la segunda de esas calles, cierto trayecto conversando de manera que nada demostraba alteración alguna y de pronto tras una súbita elevación de voz ambos sacaron los revólveres de que iban armados y el procesado Mendibehere hace el primer disparo que hiere mortalmente al doctor Del Campo, quién da algunos pasos, vacilante en dirección al medio de la calle donde disparó su arma pegando el proyectil en el undécimo adoquín de la calle, contando desde la vereda donde había sido herido y rebotando va a incrustarse en la casa situada en la acera contraria volviendo el doctor Del Campo, tambaleante a caer sobre la vereda donde fué herido.

2.o Que a consecuencia de la herida recibida el doctor Del Campo, falleció segundos después.

3.o Que está probado que Diego Mendibehere había tomado la resolución de provocar al doctor Del Campo, a un lance caballeresco y en el caso de que éste no lo aceptara lo había amanazado con un incidente personal lo que se lo hacía saber en una carta concebida en términos de suma violencia y que terminaba con estas palabras: "Si la Junta Electoral, hoy me obliga por la fuerza de la ley a formar parte de la mesa, tenga en cuenta que tendré para Vd. mi argumento contundente, el que se adopta con los que rehusan reparaciones caballerescas y pegan por la espalda como Vd".

Carta que le dirige el día 14 de Enero del año ya mencionado.

4.o Que también está probado que en la noche del suceso, el encuentro de ambos se produjo porque el encausado detuvo al doctor Del Campo, en el lugar donde se encontrara.

5.o Que está probado que el encausado obrá influenciado por el apasionamiento que en aquellos momentos llenaba el ambiente partidario de los nacionalistas en la ciudad de Minas militando la víctima y en encausado en fracciones contrarias.

6.o QQue ésta probada la buena conducta anterior del procesado.

7.o Que inmediatamente de ocurrir el suceso, el encausado se entregó a la autoridad.

Firmados: Pedro Aladio, discorde en la primera proposición, porque ha debido decirse expresamente que el doctor Del Campo sacó el revólver al advertir la actitud de agresión del encausado.— Héctor Gibelli, Marcos M. Stronatti, Domingo Bonencerrere, Juan Schellini. Roberto E. Etcheverry, actuarios.

El juez doctor Pedro Aladio dictará la sentencia en la semana próxima.

GENERAL GALARZA

SU LLEGADA A LA CAPITAL

Llegó ayer con procedencia del Paso de los Toros el general Gervasio Galarza, jefe de la zona militar No. 4.

Su viaje responde a asuntos relacionados con la construcción del Puente Carretero sobre el Río Negro. Como se sabe dicho militar es presidente de la comisión de vecinos que gestionó la construcción de ese puente.

La muerte del doctor Drago

Adhesión del Uruguay

Con motivo del fallecimiento del eminente estadista y hombre público argentino doctor Luis Ma. Drago, ocurrido en la vecina orilla, el ministerio de Relaciones Exteriores ha elevado a la Asamblea General un mensaje aconsejando la sanción del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General. Decretan:

Artículo 1o. — Declárase día de duelo nacional aquel en que se efectúe la inhumación de los restos del eminente estadista argentino doctor Luis María Drago.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — Montevideo, 10 de Junio de 1921

Universitarias

SECCION DE E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Asociación de profesores — Las elecciones de esta tarde.

Esta tarde, de acuerdo con lo que se ha anunciado, se realizará en el local de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria la asamblea general de profesores a fin de proceder a la elección de las autoridades de la asociación respectiva, para el período 1921-22.

El acto ha de estar indudablemente muy concurrido, pues hay lucha de candidaturas y "trabajos fuertes". Como se sabe, deben elegirse independientemente en actos sucesivos, un presidente y luego la directiva. Para el primer cargo, parece que hay acuerdo en el sentido de designar al doctor Enrique A. Cornú. Para los demás cargos, existen hasta el momento dos listas que se disputan la Preferencia, y eso, si a último momento no surge alguna nueva lista de transacción.

UNA LICENCIA

El Consejo de E. Secundaria y Preparatoria resolvió conceder licencia al catedrático de H. Natural, Carlos A. Torres de la Llosa, que se encuentra enfermo.

LOS SUELDOS DE LOS ENCARGADOS DE GRUPO

Conforme lo annunciáramos oportunamente, la Tesorería de la Universidad, procederá en el día de hoy, dentro de las horas hábiles, a liquidar los honorarios de los Encargados de Grupo de la Sección Central, Sección Femenina y Liceos de la Capital, correspondientes al mes de mayo próximo pasado.

Democracia pura

EL ACCESO A LOS BIOGRAFOS

Una empresa de biógrafo de la calle 18 de Julio, se negó ante anoche a expedir localidades a dos chauffeurs que fueron a obtenerias en boletería a fin, de asistir al espectáculo.

Formulada la denuncia ante la inspección de teatros y constatada debidamente se aplicó a la empresa una multa de $ 50, que se le hizo efectiva ayer.

Se nos anuncia también que en los biógrafos se prohibe la entrada a la gente de color y que al respecto se propone adoptar medidas la Inspección de Teatros.

El descanso rotativo

EN LA TERCERA CONFERENCIA I. DEL TRABAJO

Oportunamente noticiamos que la Dirección de la Oficina Nacional del Trabajo se había dirigido al Consjo Administrativo de la Oficina I. del Trabajo adscripta a la Liga de las Naciones, pidiéndole incluyese en la orden del día de la Tercera Conferencia G. del Trabajo el descanso rotativo de un día después de 5 de labor.

Mr. Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo ha contestado aquella comunicación manifestando el profundo interés que le inspira la ley uruguaya de 10 de diciembre de 1920.

Promete asimismo gestionar la inclusión del descanso rotativo en el programa de discusión de la próxima conferencia.

Partidarias

COMISION DEPARTAMENTAL BATLLISTA

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo sesionar ayer la Comisión Departamental del Partido Colorado Batllista que estaba convocada para tratar asuntos relativos con la organización de las próximas elecciones seccionales.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y nada más.

CONVENCION NACIONALISTA — SESION DE ANOCHE.

En el Club Nacional sesionó nuevamente anoche la Convención Nacionalista para continuar discutiendo sobre el proyecto del señor Rospide sobre proclamación de candidatos a cargos electivos.

En el ejército argentino

FALLECIMIENTO DE LOS MAYORES CAMARERO Y QUINTANA.

En forma inesperada, como consecuencia de una enfermedad que hizo crisis en pocas horas, falleció en la vecina capital el mayor de infantería Pedro Camarero, quien prestaba servicio, en la actualidad, en la dirección general del personal del ejército. La noticia causó profundo pesar entre sus camaradas del ejército, pues el extinto gozaba de muchas simpatías entre sus compañeros, tanto por su preparación profesional como por sus condiciones de carácter El extinto, que muere joven, a los 36 años de edad, había ascendido últimamente, después de una actuación destacada en la tercera división del ejército, a cuyo personal del comando perteneció durante largo tiempo, tomando parte en las grandes maniobras de otoño. De aquel destino, el mayor Camarero pasó como ayudante de la dirección general del personal, llamado por el actual director general Aranzadi, quien conocía las relevantes condiciones que poseía dicho oficial permaneciendo en ese pues to hasta el momento en que, en forma inesperada, le ha sorprendido la muerte.

También falleció en B. Aires el mayor de caballería, Ricardo Quintana, quien desde hace algún tiempo se encontraba separado del servicio activo. El extinto había ingresado en el ejército como soldado distinguido el 12 de caballería el 14 de mayo de 1882, obteniendo su promoción a alférez, el 9 de julio de 1886. Con el grado de capitán fué nombrado miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en noviembre de 1897, pasando, un año después, en comisión, al regimiento de conscriptos General La valle. Ascendido a mayor, el 13 de junio de 1899, solicitó, poco después, su retiro del ejército, el que le fué concedido.

Huelga de maestros en Rosario

PARRAFOS DE UN MANIFIESTO

La Unión del Magisterio rosarino, ha lanzado un manifiesto al pueblo, a fin de que éste conozca la verdad, sobre los motivos que indujeron al campo docente de aquella ciudad a declararse en huelga y a persistir en ella.

Del citado documento extractamos los párrafos más esenciales:

"I.—Es mentira la decantada buena voluntad del P. Ejecutivo que afirma ha pagado al día los haberes del magisterio. Al hacerse cargo el actual mandatario del gobierno de la provincia trazó raya entre la administración pasada y la que se iniciaba desconociendo la efectividad de las deudas de aquella, como si la provincia fuera una casa de alquiler en la que el nuevo inquilino no tiene nada que ver con los compromisos del ocupante anterior. Además, el gobierno del doctor Mosca adeuda al Magisterio los sueldos de abril y mayo; mientras el resto de la administración, principiando por el gobernador, ha cobrado esos dos meses.

II.—Es palmaria la mal avolutad del P. Ejecutivo para abonar los haberes devengados del magisterio.

III.—Es manifiesta la mala voluntad y ensoberbecimiento del P. E. empeñado contra toda razón y justicia en mantener en su cargo a don Vicente Palma, principal azote del magisterio, y funcionario atrabiliario e inepto por añadidura; descalificado por la "Asociación Gremial de Maestros de Santa Fe" y por la "Unión del Magisterio" de Rosario.

¿Qué móviles lleva el gobernador a sostener a todo trance a un ente que solo sirve para provocar conflictos?

IV.—Es incierto que el P. E. esté animado de espíritu conciliatorio, pues a pesar de las minutas de ambas cámaras, persiste en mantener el inconsulto decreto del 14 de mayo, y pese al tiempo transcurrido y ser el decreto un obstáculo insalvable para la iniciación de cualquier arreglo, no ha sido derogado.

V.— Es evidente la intención del P. E. de quebrar la huelga, con medidas violentas y atentatorias a la libertad, cuando pone la solución del conflicto en manos de la policía. Todos los jefes políticos departamentales han recibido circulares para que presionen a los padres de los alumnos a fin de que envíen sus hijos a las escuelas y se hagan cargo por la fuerza de éstas. ¡En buenas manos colocó el P. E la instrucción pública de la provincia!

La única explicación es que el P. E. no ha querido ni quiere atender el justo reclamo del magisterio Cargó la culpa a la legislatura y ahora ha sido desenmascarado. La pueril comedia de sus buenas intenciónes ya no engaña.

AL PUEBLO

El magisterio seguirá en huelga hasta lograr su triunfo completo, ninguna presión tiránica la hará desistir.

Todo el pueblo pensante y productor se solidarizó con él desde el primer momento y seguirá prestándole su decidido apoyo, porque la causa del maestro es la de la escuela y ésta debe salvarse de todos los atentados, vengan de donde vengan.—El comité de huelga".

Ministerio de Relaciones

EL ACUERDO DE AYER

El doctor Buero llevó ayer a la firma del presidente de la República los siguientes asuntos:

Acuerdo que dispone desde el 10. de Junio ocorriente la adscripción a la secretaría del ministerio de Relaciones Exteriores del señor secretario contador de consulados don Carlos A. Pons.

Decreto por el que se adscribe en calidad de honorario al señor Francisco López Val al consulado en Villagarcía (España).

Decreto por el que se nombra delegado oficial de la República al Congreso Internacional contra el Alcoholismo, a celebrarse en Lausanne (Suiza) al señor Oscar Feffminis, cónsul general del Uruguay en Suiza.

Decreto por el que se nombra delegado oficial de la República a la Conferencia Internacional sobre Trata de Mujeres y Niños, a celebrarse en Ginebra, Suiza, al doctor Alfredo de Castro, encargado de Negocios del Uruguay en Suiza.

Decreto por el que se nombra delegado oficial de la República a la Conferencia de la Unión Internacional de la Química Pura y Aplicada a celebrarse en Bruselas al señor Angel E. Gosling, subdirector del Instituto de Química Industrial.

Mensaje a la Asamblea General por el que se acompaña un proyecto de ley que autoriza honores públicos con motivo del fallecimiento del estadista argentino doctor Luis Mara Drago.

Navegación del Paraná

EL TRAMO SANTA FE ROSARIO

De nuestro colega "La Capital", de Rosario.

"Largo tiempo llevan el comercio y los elementos de gestión popular en general de esta ciudad y de Santa Fe reclamando del ministerio de obras públicas nacional la limpieza del río Paraná en el tramo que une a las dos poblaciones, para que la navegación deje de tener su perjudicial carácter limitado actual y pueda desenvolverse con las necesidades de ambos puertos.

Informaciones últimas hacen saber que por fin el ministerio de Obras Públicas se ha propuesto servir esas solicitudes. Con ese motivo trata de conseguir en estos momentos que el gobierno de la provincia ceda a la dirección de navegación y puertos la draga Santa Fe, con sus chatas y cañerías para incorporarla a los elementos de la citada repartición e imprimir actividad a los trabajos de dragado que actualmente se realizan.

El propósito es dar a este tramo del río una profundidad mayor de los cinco metros sobre el cero con el objeto de que puedan atracar a los puertos del Rosario y de Santa Fe barcos de calado mayor que los que actualmente pueden entrar. Las condiciones actuales del canal permiten solo el acceso de barcos de muy poco desplazamiento, lo que obliga a los exportadores e importadores a operaciones de carga y descarga en el puerto de Buenos Aires, las que desde luego resultan sumamente perjudiciales para el comercio de la extensa región que sirven las dos principales ciudades de esta provincia.

No cabe dudar que el gobierno santafecino niegue la cooperación que se le ha solicitado. Pero con eso se habrá remediado solamente en parte las deficiencias para la navegación que presenta nuestro río actualmente. Será preciso que las obras que el ministerio de obras públicas promete iniciar sean complementadas por el dragado del canal de Martín García, que es, como se sabe, otro de los pasos que limitan el calado de los barcos que pueden llegar a nuestro puerto y a los otros de importancia que están situados más arriba".

Servicio telegráfico

La prensa mejicana rechaza las proposiciones estadounidenses, afirmando que ningun tratado puede concluirse entre ambos paises sin el previo reconocimiento del gobierno que preside el general Obregon.

MEJICO, 10. — Los diarios publican con títulos llamativos el anuncio de que Méjico se ha negado a aceptar las propuestas de Estados Unidos.

Todos los diarios publican extensos artículos aprobando la actitud del Presidente de la República general Obregón, respecto a las proposiciones del Secretario del Estado de Norte América, Mr. Hughes, las que aunque no se han anunciado con carácter oficial son evidentes.

Los diarios afirman que el reconocimiento del gobierno de Méjico debe preceder a la conclusión del tratado y que aunque el Presidente de la República, general Obregón, desea firmar este no puede hacerlo antes del reconocimiento.

Declaran que los Estados Unidos no están tratando con una nación nueva, sinó con una república que cuenta con cien años de existencia y que tiene un pueblo inteligente que sabe cumplir con sus obligaciones internacionales.

Después de reconocer el principio de que el general Obregón no puede negociar un tratado de carácter político, los periódicos creen por unanimidad que todavía está abierto el camino para una inteligencia amistosa.

Publican después una serie de comunicaciones cambiadas entre los gobiernos de Méjico y de Wáshington, afirmando que hace algunas semanas representantes personales del Presidente Harding vieron al general Obregón y le sugirieron la formación de una comisión a fin de discutir los términos en que podrían hacerse el reconocimiento.

Se tiene entendido de que el general Obregón manifestó a esos emisarios de que no podía acceder a esas proposiciones en vista que lo cual el encargado de Negocios de Estados Unidos, Mr. Sumerlin partió para Méjico trayendo un "memorandum" que fué presentado al General Obregón el día 27 de Mayo.

Se declara que este era inaceptable con excepción hecha de la sección comercial y eso siempre que se incluyeran cláusulas estableciendo ventajas recíprocas para los mejicanos por los Estados Unidos, en retribución de los derechos y privilegios que se acuerdan a los Estados Unidos en Méjico.

OPTIMISMO EN LOS CIRCULOS OFICIALES DE WASHINGTON.

WASHINGTON, 10. — En los círculos oficiales consideran siempre posible que se encuentre el medio de reanudar las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Méjico.

El Departamento de Estado no recibió aún ninguna información oficial sobre la declaración del Presidente Obregón de que la firma de un tratado como condición para el reconocimiento de su Gobierno por Estados Unidos, es imposible, pero esa actitud del gobierno Mejicano es bien conocida aquí.

Durante ese tiempo un nuevo elemento ha venido a complicar la situación mejicana a saber, el aumento a 25 o/o del impuesto al petróleo.

Los representantes de las compañías petrolíferas hicieron una protesta formal acerca del gobierno, el cual la comunicará sin demora al Gobierno Mejicano.

PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO FRANCES. —

PARIS, 10. — En los círculos oficiales se niegan a hacer declaraciones sobre las anunciadas manifestaciones del Secretario de Estado de Norte América, Mr. Hughes, acerca de la nota del Presidente de la República de Méjico, General Obregón, referente al tratado de amistad y de comercio con los Estados Unidos.

La actitud de Francia a este respecto no ha variado en vista de los muchos intereses que tiene Francia en Méjico.

Se indica que el gobierno francés vería con gusto el reconocimiento de un gobierno estable en ese país, pero que comprende que los intereses de los Estados Unidos son allí todavía mayores que los suyos y evitará cualquier acto que pueda dificultar a la Unión en sus cuestiones con los mejicanos.

EL GABINETE SE REUNE BAJO LA PRESIDENCIA DE HARDING. —

WASHINGTON, 10. — El Gabinete, reunido bajo la presidencia de Mr. Harding, consideró detenidamente la cuestión mejicana.

No se ha recibido en Wáshington ningún informe oficial sobre la noticia publicada en Méjico asegurando que el Tratado podría ser firmado después de ciertas modificaciones.

La sugestión mejicana en ese sentido no ha sido alentada de ninguna manera por la administración norteamericana. Esta considera haber hecho cuando era posible y que la próxima gestión deberá partir desde Méjico.

APLICACION DE LA NUEVA LEY SOBRE INMIGRACION. —

WASHINGTON, 10. — Los inmigrantes cuyo número excedía de la cantidad admisible de acuerdo con la ley de inmigración, serán admitidos provisoriamente bajo fianza, llenando ciertas condiciones.

El rechazo o la admisión definitiva de esos inmigrantes, será hecho efectivo en Julio.

de regreso en París el ministro del Uruguay, doctor Juan Carlos Blanco, quien se había trasladado a Londres con objeto de participar en los trabajos de la Comisión de Enmiendas al Pacto de la Sociedad de Naciones.

DECLARACIONES DE HIROHITO SOBRE FRANCIA

PARIS, 10. — Entrevistado por un representante del diario "Le Matin" el príncipe heredero del Japón, Hirohito, se declaró encanado de su estada en Francia. Añadió que Japón siente gratitud hacia Francia por haber hecho triunfar la causa del derecho.

Expresó la convicción de que ninguna nube puede surgir entre ambos países, los cuales colaborarán siempre cordialmente en bien de la paz del mundo.

ACUERDO FRANCO-POLACO

PARIS, 10. — "Le Petit Parisien" cree saber que en breve será firmado un acuerdo comercial franco-polaco.

EL SEÑOR GUAGLIANONE EN PARIS.

PARIS, 10. — Ha llegado a París el señor Guaglianoni, de regreso de Sevilla donde asistió al Congreso de Historia y Geografía.

El señor Guaglianoni permanecerá dos meses en París.

EN HONOR DE LEOPOLDO LUGONES.

PARIS, 10. — La Asociación France-Amérique da el martes próximo una gran cena, seguida de una "soirée" danzante, en honor del poeta argentino Lugones.

Se cree insuficiente la zona neutral establecida en Alta Silesia.

LONDRES, 10. — La Gran Bretaña está insistiendo en estos momentos ante Francia sobre la insuficiencia de la zona neutral establecida en Alta Silesia y la necesidad del restablecimiento de la autoridad y del contralor de la comisión Inter Aliada en toda esa región.

La realización de este propósito significaría el desalojo de los polacos en un frente extenso, tarea ya iniciada por los británicos y con ligeras rectificaciones en la línea alemana.

En los círculos oficiales se declara que la acción proyectada no es sino la consecuencia lógica del "ultimátum" enviado a los alemanes, pidiendo la suspensión del avance y el retiro de las tropas del general Hoefer, pedido que, según se afirma, ha sido aceptado por Alemania.

Se sostiene que los aliados, por el hecho de haber enviado el "ultimátum" al general Hoefer, han contraído el compromiso de emprender una acción enérgica contra los polacos.

Se abriga la esperanza de que Francia prestará su coopcración.

CAMBIO DE NOTAS ENTRE PARIS Y LONDRES

PARIS, 10. — Continúa el cambio de notas entre los gobiernos de París y Londres en lo referente a la cuestión de Alta Silesia.

"Le Petit Parisien" dice que en su contestación a la última nota británica, el gobierno francés manifestó que se había tomado nota de las gestiones británicas en Berlín, haciéndose notar que Francia no ha cesado de adoptar en Alta Silesia la smedidas necesarias para el mantenimiento del orden.

Declara que persistirá en esa actitud, procurando mantener una actitud igual para los olpacos y los alemanes.

EL EMBAJADOR DE ALEMANIA EN PARIS EXPRESA A Mr. BRIAND EL PESAR DE SU GOBIERNO POR UN INCIDENTE EN ALTA SILESIA

PARIS, 10. — El embajador de Alemania, Señor Mayer, visitó al primer ministro, Mr. Briand, expresándole el pesar de Alemania por el incidente de que fué víctima en Alta Silesia una patrulla francesa, explicando que los soldados del general Hoefer se equivocaron y tomaron a los franceses por polacos.

Agregó que el general Hoefer presentó su excusas a la Comisión Interaliada de Oppeln.

Mr. Briand expresó al señor Mayer su enérgica reprobación por ese acto incalificable y le recordó que la restauración de la autoridad de la Comisión Interaliada debía ser acompañada de la partida de las formaciones alemanas.

PROTESTA DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 10. — Se considera probable que el embajador de Francia proteste oficialmente ante el gobierno de Berlín por el incidente de Gross-Strelitz, y que el primer ministro Mr. Briand pida al gobierno de Londres que se asocie a esa gestión.

ACUERDO POLACO-ALEMAN

BERLIN, 10. — Los gobiernos de Alemania y Polonia se pusieron de acuerdo para la utilización común de la estación férrea de Garnsee, atribuida a Polonia por la Comisión de Delimitación de las fronteras entre ambas naciones.

LOS ENROLAMIENTOS CONTINUAN EN BERLIN

BERLIN, 10. — El diario "Bandera Roja" señala que continúan todos los enrolamientos, a despecho de las ordenanzas del presidente del imperio.

Ese diario señala también que en Neustadt se han instalado depósitos del cuerpo bávaro "oberland", encargados de reclutar gente para ese cuerpo, que está en el frente de Alta Silesia.

EXPLICACIONES DEL GENERAL HOEFEL

LONDRES, 10. (Havas). — "The Times" dice que el general alemán Hoefel explicó a un representante del diario alemán "Vorwaerts" que la captura por sus fuerzas de soldados franceses fué debido a la creencia de que esos soldados pertenecían a las tropas a órdenes del general Haller.

ENCUENTROS Y MOVIMIENTOS DE FUERZAS EN ALTA SILESIA

LONDRES, 10. (Havas). — Los diarios publican un despacho de Berlín anunciado que el avance de las fuerzas británicas continúa con todo éxito al Nordeste de Alta Silesia, región que se encuentra libre ahora tanto de alemanes como de rebeldes polacos.

BERLIN, 10. (Havas). — Informan de Breslau que las fuerzas inglesas entraron en Gleiwitz marchan ahora sobre Konigshütte y Tarnowitz.

BERLIN, 10. (Havas). — Telegrafían de Breslau que 2.000 soldados italianos pasaron por Innsbruck, con destino a Alta Silesia.

LONDRES, 10. (Havas). — Telegrafían de Oppeln que fuerzas alemanas atacaron al Oeste de Gross Strelitz a un puesto avanzado de soldados de infantería franceses, capturando a tres de estos soldados, que estaban heridos.

En vista de este incidente, intervino la Comisión Interaliada e hizo poner en libertad a estos soldados.

BERLIN, 10 (Havas)—La Agencia Wolf anuncia que los polacos evacuaron parcialmente el distrito de Rosenberg.

Añade que continúan los combates entre los insurrectos polacos y las tropas alemanas.

El Ministro de la Guerra francés, rechaza las acusaciones de militarismo e imperialismo hechas a su país: «Francia tiene bastante gloria y no quiere más territorios.»

PARIS, 10. — El Ministro de la Guerra, Mr. Barthou, ha declarado que los contingentes del ejército de 1920 y 1921 son ahora suficientes para la ocupación del territorio del Rhin y que por lo tanto la clase de 1919, llamada para la posible entrada en el distrito del Ruhr, será licenciada en fecha próxima.

Hablando de la acusación de militarismo y de imperialismo que se hace a Francia, dijo Mr. Barthou que Francia ha tenido bastante gloria y no quiere más territorios, ha recibido las provincias que le arrebataron y ahora quiere la paz.

Sobre todo, sin embargo, exige que le paguen lo que se le debe y a fin de tener seguridad y paz quiere que Alemania se desarme según se ha convenido.

Por eso los soldados franceses de 1919 fueron enviados a reforzar a las tropas de ocupación.

Mr. Barthou dijo que esos soldados saben porque están allí.

Su actitud es la de la más admirable lealtad hacia la patria y su jefe el general Degoutte, elegido por los señores Briand y Lloyd George para el comando de la ocupación eventual de la región del Ruhr, lo mismo que los oficiales y soldados, no quieren ni la anexión, ni la guerra, con el que están al, con el claro e inconfundible propósito de llevar a efecto solemnes compromisos adquiridos en Versailles.

En consecuencia a insidiosa y intensa propaganda bolsheviki llevada a cabo con el fin de desmoralizar el espíritu de nuestras tropas ha fracasado de una manera absoluta.

Mr. Barthou agregó que estos hombres respetarían a la población de las regiones ocupadas.

NORTE AMERICA ESTA DISPUESTA A AYUDAR FINANCIERAMENTE A EUROPA Y PARTICULARMENTE A FRANCIA.

PARIS, 10. — El diario "Le Matin" publica un artículo del gran financista norteamericano Mr. Otto Khan, afirmando que el pueblo norteamericano está profundamente deseoso de ayudar financiera y económicamente a Europa y particularmente Francia.

Estima que la colaboración de Norte América será principalmente interesante para el desarrollo del vasto y rico imperio colonial de Francia.

Declaró que el primer ministro, Mr. Briand, por sus recientes discursos, se ganó la simpatía de toda la opinión norteamericana.

Dice que éste contribuyó en gran medida por sus esfuerzos a vencer la propaganda de los que presentan a Francia como teniendo ambiciones militaristas y entiende de que Francia mientras trata de mantentr su seguridad entiende vivir y trabajar, en orden, tranquilidad y en paz.

Mr. Khan concluyó diciendo que las raíces del afecto de Norte América por Francia son tan profundas que nada las puede perjudicar y que Francia puede estar segura de que en las cuestiones en litigio actuales, la opinión norteamericana será la de una amiga calurosa y leal teniendo por solo fin el servir los intereses permanentes de Francia y el bienestar del mundo.

EL REPARTO DE LOS PRIMEROS MIL MILLONES ENTREGADOS POR ALEMANIA.

PARIS, 10. — La Comisión de Finanzas de la Cámara dirigió al primer ministro, Mr. Briand, una carta relativa al reparto de los primeros mil millones entregados por Alemania, reclamando la prioridad para Francia conforme con el párrafo 2o. del acuerdo de Spa que estipula que los adelantos hechos a Alemania por Francia, por el abastecimiento de carbón, los cuales alcanzan ahora a 769 millones, deben ser reembolsados a más tardar el 1o. de Mayo, con prioridad sobre las primeras sumas entregadas por Alemania.

DESMINTIENDO UN RUMOR

PARIS, 10. — El ministro de Colonias, Mr. Sarraut, desmintió el rumor recogido por "Le Journal" según el cual Francia cedería a Alemania el mandato sobre Camerouns, cesión que Alemania solicitó y que no fué nunca tomada en cuenta.

REGRESO DEL MINISTRO URUGUAYO

PARIS, 10. — Se encuentra

Clara Zetkin en libertad

BERLIN, 10. — A raíz de una protesta de los representantes alemanes, Clara Zetkin ha sido puesta en libertad.

ASESINATO DE UN DIRIGENTE SOCIALISTA

MUNICH, 10. (Havas) — Un sujeto desconocido mató a tiros de revolver a Gareis, uno de los principales dirigentes socialistas independientes, a la salida de una conferencia en la cual atacó a la escuela confesional.

Reunión de Congresos

GINEBRA, 10. — La próxima conferencia de la Unión de Sociedades de la Liga de las Naciones tendrá lugar en Praga en 1922.

El Congreso Par-Africano se reunirá en Bruselas el 30 de Agosto.

En ese Congreso estarán presentes los delegados representantes de 200 millones de negros.

ACUERDOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

GINEBRA, 10. — El Congreso Internacional de Asociaciones a favor de la Sociedad de las Naciones adoptó a presentación de las delegaciones japonesas y polaca, un votó a favor de la adhesión de Norte América a la Sociedad de las Naciones considerando que los Estados Unidos desde el principio de su independencia proclamaron los derechos del hombre y del ciudadano y aplicaron gloriosamente los principios democráticos que sion los de la Sociedad de las Naciones.

Este Congreso recomienda este votoa la Liga "To Enforce Peace" y a otras organizaciones.

Encargó a la Secretaría General de buscar medios prácticos pararealizar propaganda a favor de este voto.

Mr. Ader anunció la creación de una comisión de propaganda con hombres eminentes de todos los países.

El próximo Congreso tendrá lugar en Praga en 1922.

Información de Sud-América

ARGENTINA

MANIFIESTO DE LA FEDERACION OBRERA — INHUMACION DE LOS RESTOS DEL DOCTOR DRAGO — SENTENCIA DE LA CAMARA FEDERAL — OTRAS NOTICIAS —

BUENOS AIRES, 10. — La Federación Obrera Comunista publica un manifiesto explicativo dirigido al proletariado haciendo recaer la responsabilidad del fracaso de la huelga general en los dirigentes de la Federación Obrera Regional Argentina, a quienes acusa de traidores reincidentes.

La Federación Obrera Molinera continúa gestionando ante la policía el permiso correspondiente para celebrar mañana una asamblea general a fin de considerar la negativa de algunos patrones a readmitir a todo el personal que se plegó a la huelga.

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde se realizó el sepelio de Drago. Ese acto revistó gran solemnidad, rindiéndose honores militares al extinto.

La bandera nacional estuvo enarbolada a media asta.

—Los diarios aplauden la sentencia de la Cámara Federal sobre las excepciones del servicio militar; no haciendo diferencia entre la Madre, viuda o esposa abandonada, cuyo único sosten seán los hijos que deben ingresar en las filas.

Esa sentencia se funda en que en ambos casos la Madre carece del apoyo económico que se supone aportado por el esposo.

BUENOS AIRES, 10. — Se ha dictado un decreto nombrando al Sr. Armando Nomando, Secretario de la Intervención de San Luis.

—La Dirección General de Alumbrado procederá a preparar instalaciones para un alumbrado extraordinario alrededor del monumento de Colón.

—Los diarios de la fecha dedican extensas necrologías a la memoria de Luis María Drago fallecido ayer.

—El Secretario del Partido Socialista se presentó al Juez Federal, Dr. Jantús, reclamando por la resolución del Jefe de Policía, el cual devolvió la nota del Partido Socialista pidiendo autorización para dar conferencias públicas, calificándole de improcedente; y reclamando también por la conducta del Gobierno en los recientes movimientos obreros, y respecto a la legislación sobre alquileres y al cierre de la Caja de Conversión.

El Juzgado dispuso que se librara hoy oficio al Jefe de Policía para que informe sobre el particular.

la venta importantes propiedades rurales.

EL EMBAJADOR DE ITALIA SERA RECIBIDO POR EL PRESIDENTE — AUTO DE PRISION CONTRA LOS DIRECTORES DE DIARIOS REVOLUCIONARIOS — MAS INFOMACIONS —

BUENOS AIRES, 10 — El martes próximo el Presidente de la República, Dr. Irigoyen, recibirá en audiencia solemne al Ministro de Italia, Sr. Cobianchi, en su carácter de Embajador en misión especial con motivo de la inauguración del monumento a Colón.

El Embajador será conducido a la Casa de Gobierno en carroza de gala, escoltado por los Granaderos. Formará un batallón de infantería que rendirá los honores de ordenanza.

—El Juez del Crimen, Dr. Romero, dictó auto de prosión preventiva contra el director de los diarios anarquistas, quienes serán procesados por infracción de la ley de defensa social.

—La policía detuvo a cinco autores del atentado contra el tren rápido de Rosario, procediendo a la reconstrucción del hecho.

—La Cámara de Diputados levantó su sesión, en homenaje al Dr. Luis María Drago. El Ministro de la Argentina en Montevideo, Dr. Carlos de Estrada, conferenció con el Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Peyrredón, tratándose de la próxima visita de la Embajada Uruguaya que irá al Perú a asistir a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia.

BUENOS AIRES, 10. — El Dr Krausa, Director del Instituto Bacteriológico Argentino, dará una conferencia hoy a favor de los estudiantes de Europa Central.

—No deponen su actitud los maestros huelguistas de Rosario.

Mañana se declararán cesantes a los que no hayan reanudado sus tareas.

BUENOS AIRES, 10. — En el Instituto Popular el Contraalmirante Manuel Lagos dará una conferencia sobre el poder naval como garantía de la prosperidad de la nación.

—Se ha empezado ayer el licenciamiento de las tropas de la clase de 1899, procedentes de Santa Cruz y pertenecientes a los regimientos 2o. y 10, de caballería.

EL AVIADOR OLIVEROS — RECORD DE ALTURA CON PASAJERO — CONFERENCIAS SOBRE EL DANTE — RAID AUTOMOVILISTICO — VENTA DE PROPIEDADES POR EL BANCO HIPOTECARIO — RECLAMACION SOCIALISTA —

BUENOS AIRES, 10 — Continúa mejorando el aviador Oliveros de las contusiones que recibió recientemente en un accidente de automóvil.

Este aviador recibe numerosas felicitaciones por el record de altura que batió recientemente.

—El Juez Sr. Racedo levantó la clausura sobre el local de la Federación Obrera Regional Argentina.

—Tripulando un aparato Bristol de 300 caballos el sargento primero Barrufaldi batió el record sud americano de altura con un pasajero elevándose a 7.400 metros.

BUENOS AIRES, 10 — Partió con destino a Salta la Comisión que representará a la Cámara de Diputados en el homenaje a Güemes.

—Mañana se iniciará en la Facultad de Filosofía y Letras un ciclo de conferencias por el profesor Zuccarini sobre la personalidad del Dante, desde sus aspectos más fundamentales.

—Con motivo del próximo raid automovilístico entre Santiago de Chile y Buenos Aires, el Automóvil Club Argentino entregó a sus asociados un reglamento provisorio para que lo estudien y expongan sus opiniones en una próxima reunión que tendrá lugar con objeto de establecer el reglamento definitivo que regirá en esa prueba.

—Con motivo de las fiestas del 9 de Julio se realizará en Concordia un partido internacional de football, con un equipo paraguayo.

BUENOS AIRES, 10. — Ha quedado terminado el primer espigón del puerto nuevo, cuya utilización provicional facilitará las operaciones portuarias.

—El Directorio del Banco Hipotecario ha resuelto vender las propiedades que le han sido adjudicadas, con facilidades de pago. El comprador pagará el 20 por ciento al realizar la operación y el 80 por ciento restante en anualidades del 7 por ciento, comprendiendo el 6 o/o de interés y 1 o/o de amortización acumulativa.

Los pagos se efectuarán por semestre anticipado. Figuran en

CHILE

LA MUERTE DEL DOCTOR DRAGO. — MILITARES BRITANICOS. — AGRADECIMIENTO AL URUGUAY. — OTRAS NOTICIAS. —

SANTIAGO, 10. — Los diarios lamentan el fallecimiento del ilustre internacionalista argentino, doctor Drago.

—Los Coroneles británicos Kianman y Pussell llegarán en el próximo mes. Esos militares actuarán como instructores del ejército chileno.

SANTIAGO, 10. — El juez sumariante, doctor Alvarado Vergara, de acuerdo con el dictamen del Fiscal, sobreseyó definitivamente en el proceso que se seguía contra el señor Eugenio Rainaux, canciller del consulado del Ecuador, por haber establecido el abogado de la defensa, doctor Alonso Freyle Larrea, que el hechor obró en legítima defensa cuando mató al ecuatoriano Donoso.

—Pearson Company hizo entrega a las autoridades municipales, de las obras ejecutadas en el trecho comprendido entre las calles Edwards y Fuente de los Andes.

BRASIL

EL SENADOR NILO PECANHA — EXPORTACIONES — DESMENTIDO — NOMBRAMIENTO DE CONSUL EN HAMBURGO. — LOS ESTUDIANTES URUGUAYOS. —

RIO DE JANEIRO, 10. — Tomó posesión de su cargo el Senador por esta capital, doctor Nilo Peçanha, siendo muy ovacionado.

RIO DE JANEIRO, 10. — En el mes de Mayo último el Estado de Río Grande del Sur exportó para Montevideo 9.032 bolsas de arroz y cien de tabaco.

En el mismo período exportó para Buenos Aires 7749 bolsas de arroz.

—Se desmiente oficialmente que el gobierno español haya prohibido la emigración para el Brasil.

—Ha sido designado cónsul en Hamburgo el señor Fabio Ramos.

—Comunican de Río Grande del Sur que los estudiantes de ingeniería uruguayos se hallan actualmente en la ciudad de Porto Alegre siendo objeto de numerosos agasajos por parte de sus colegas brasileños.

Dichos gratos visitantes se muestran admirados por los progresos de Río Grande.

CENTENARIO DE MITRE. — EL DOCTOR LAURO MULLER. — LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PAULISTA DE SPORT. — MAS INFORMACIONES. —

RIO DE JANEIRO, 10. — El diario de la tarde "A Folha" publica un artículo sobre la conmemoración del centenario de Mitre. Dice que ese universario no debe pasar indiferentemente para todos los pueblos de la América del Sud, en atención a la acción que en favor de la grandeza de la patria común, desarrolló el patricio argentino, esplendiendo su gloria y epopeya sobre toda la América Latina.

—Ha sido electo presidente de la comisión de diplomacia y de tratados del senado, el excanciller y senador doctor Lauro Muller.

—Ha llegado a esta capital el doctor Benedicto Montenegro, presidente de la Asociación Paulista de Sports Atléticos, quien trae una misión deportiva junto a la Confederación Brasileña de Deportes. Se asegura que esta visita traerá por consecuencia la reanudación de las relaciones entre esa Asociación y la Liga Metropolitana, liquidando así el viejo conflicto.

Después del último fracaso de las gestiones para el mismo objeto el paso dado por el doctor Montenegro que siempre se pronunció en favor de una solución honorable para las partes, hace suponer que se llegará al deseado acuerdo.

—El Banco del Brasil ha girado a Londres durante el mes de Mayo, 1582.518 libras esterlinas, dólares 428.000 y 1.923.076 francos, para gastos urgentes de la administración brasileña, en el exterior.

—Ha llegado el aviador francés Dallmeaux. Procede de Lima.

—El Ministro de la Guerra ha visitado los cuarteles de la ciudad, constatando la perfecta disciplina del ejército.

—Oportunamente la Convención Nacional, resolvió constituirse en Congreso Ordinario, fijando para sus efectos, el término del mandato de senadores y diputados. Como hasta la fecha el Ejecutivo no hiciera la convocación de ese Congreso, se ha dirigido a la Convención Nacional explicando las causas por las cuales no ha cumplido con esa prescripción constitucional. El Presidente de la República manifiesta en su mensaje que no convocó al Congreso para la fecha señalada por hallarse todavía algunos asuntos en discusión.

—Aquí hace frío. Han caído heladas en diversos puntos de los estados de Sao Paulo y Paraná causando perjuicios a los cultivos.

—Ha sido designado el vapor de carga "Borborema" para la línea de vapores entre Porto Alegre y Buenos Aires, con escalas. Pertenece a los servicios del Lloyd Brasileño.

—El Congreso del Estado de Goyaz aprobó una moción aceptando la renuncia presentada, por el presidente del Estado, doctor Alves Castro. Enseguida le dió un voto de agradecimiento por su actuación al frente de la administración.

—El cambio a 8 y 5 1|16.

ECUADOR

Vapor en libre plática — Garantía de cumplimiento de un contrato — Delegado de Colombia al centenario del Perú — Escuela de Aviación.

GUAYAQUIL, 10.—El vapor "Santa Tecla" ha sido puesto en libre plática, después del cumplimiento de la cuarentena impuesta por haber recalado en puertos peruanos infectados de fiebre amarilla.

—La New Yorkk Leonard Exploration Company ha depositado a la orden del gobierno la suma de 500.000 pesos como garantía del cumplimiento del contrato para la construcción de caminos en el Oriente ecuatoriano, a cambio de concesiones petroleras.

—Llegó procedente de Bogotá el señor Antonio Pestagno, quien ha sido nombrado jefe de la misión colombiana que asistirá al acto de conmemoración del centenario peruano.

—El 12 del corriente se inaugurará oficialmente la Escuela de Aviación.

El buque escuela belga «L'Avenir»

DOLOROSO ACCIDENTE A BORDO

Muerte del cadete Wilmot.

Después de fondear en el dique 2 de B. Aires, el buque escuela belga "L'Avenir" se dió licencia a varias compañías de cadetes para bajar a tierra y pasear por la ciudad. El viaje directo del velero entre Amberes y el puerto de Buenos Aires ha durado 62 días. La demora fué debida a poca suerte, durante parte de la travesía, con un período de vientos contrarios.

Antes de avistar costas americanas, "L'Avenir" había logrado una ventaja de doce días en este mismo trayecto sobre la duración del viaje efectuado el año pasado entre el citado puerto belga y el Río de la Plata. A inmediaciones de las costas del nuevo continente tuvo que soportar dos tormentas con fuertísimos golpes de viento y forzosa demora en la marcha con pérdida de la ventaja obtenida. "Malísimas son vuestras costas para veleros como este", decían los cadetes belgas a los visitantes concurrentes a la bienvenida del barco belga. Y los muchachos, aprendices pilotos, referían lo duro que había sido esa parte última del trayecto, así como la detención de cuatro días en la rada exterior con bajísima temperatura.

"L'Avenir" ha sido teatro, además, durante este viaje de un doloroso episodio. El día 27 de Mayo, en circunstancias que estaba entregado a faenas en una de los masteleros del tercer palo, el cadete Jules Wilmot perdió el equilibrio cayendo sobre cubierta desde una altura de 40 metros. El infortunado cadete fué recogido sin vida, precediéndose a velar sus restos que, al día siguiente, con el ceremonial del caso, a cargo del capellán, padre Bollé Vean y de la oficialidad, fueron arrojados al mar en presencia de los 120 cadetes y demás tripulantes del buque escuela. El accidente, así como la fúnebre ceremonia, fueron impresionantes para los jóvenes compañeros de la víctima y difundieron profunda pena a bordo de "L'Avenir".

La duración de la permanencia del barco belga en el puerto de B. Aires no ha sido fijada aun. Dependerá de las operaciones de carga, como de algunas instrucciones superiores a recibirse aún.



La cuestión de la navegación norteamericana

NUEVAS AUTORIDADES

EL ASUNTO DE LA MARINA MERCANTE

El presidente norteamericano Mr. Harding nombró al señor Lasker, presidente de la Junta de Navegación por el término de seis años. También fueron nombrados almirante Benson, Juan Glousulin, antiguo periodista, fué nombrado secretario de Lasker.

—Mr. A. D. Lasker, persona muy vinculada al presidente Harding durante la campaña presidencial, ha aceptado la presidencia de la oficina de navegación de Estados Unidos, que hasta ahora había desempeñado el almirante Benson.

—Mr. Good, presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Representantes norteamericanos, declaró que consideraba preferible que todos los buques de la oficina de navegación permanecieran ociosos durante un año a continuar pagando a los marineros durante el mismo largo tiempo los salarios que recibían durante la guerra.

—El nombramiento de Mr. Lasker para el cargo de jefe de la oficina de navegación indica que el gobierno norteamericano dejará pronto de explotar los buques por su cuenta. El presidente Harding cree que el gobierno debe limitarse a ayuda ria construcción de buques y fomentar la marina mercante. Si el gobierno vendiera ahora los buques de su propiedad, chimenea abiertos ahora ociosos buques del tendría solo su costo original. Por gobierno que representan un valor de más de tres mil millones de dolares, y su mantenimiento cuesta al fisco alrededor de veinte millones de dolares por mes. Mr. Lasker, declaró que se reiteraría ante todo a estudiar la situación de la marina mercante en general.

Todo cambia...

LA LEY DEL MATRIMONIO EN FRANCIA

Según un cable de París el abate Lemire, diputado por una de las circunscripciones del departamento del Nord, presentó un proyecto de ley a la Cámara de Diputados, en el cual se establece que todos los que hayan cumplido 21 años de edad podrán contraer matrimonio sin el consentimiento de sus padres o tutores. Esta resolución vendría a echar por tierra la costumbre francesa, observada hasta hoy, de que los padres sean árbitros de la suerte matrimonial de sus hijas.

Ordinariamente, la mujer francesa no se considera libre para contraer matrimonio sin el consentimiento de sus padres antes de los 30 años de edad. El proyecto del abate Lemire es el primer paso en una campaña para simplificar las leyes del matrimonio, estimulando los casamientos y eliminando la costumbre de la dote en todo el país.

Las escuelas al aire libre en el Salto

COMO FUE ORGANIZADA LA INICIATIVA Y COMO SE DESISTIO DE LA MISMA.

No hubo tal colecta.

Escribe un colega salteño:

"Hemos tenido ocasión de hablar con el doctor César G. Gutiérrez, sobre las proyectadas escuelas al aire libre, quién nos manifestó que la iniciativa del inspector de escuelas señor Ricci, se había formado una comisión local, con el fin de conseguir su fundación en el Salto.

Esta comisión gestionó ante la directiva del Prado Español y ante el señor Benito Solari, la autorización para que ellas pudieran funcionar en dicho paseo, y en la hermosa quinta que es propiedad de este último, encontrando en ambas parte la más entusiasta y generosa acogida, comprometiéndose no solo a ceder los locales sino a efectuar algunas construcciones necesarias.

Después de presupuestar a cuanto montaría la instalación de la escuela, se formó un sub-comisión de colecta que consiguión de varios vecinos el ofrecimiento de la suma necesaria.

Estas contribuciones nunca llegaron hacerse efectivas porque la condición pensaba cobrarlas cuando llegara el momento de los desembolsos.

En la seguridad de contar con el ofrecimiento de los locales y del dinero necesario, se dirigió al Dr. Aguirre González, presidente del Consejo de Inst. P. y Normal comunicándole los trabajos iniciados y preguntándole si se haría cargo de la escuela después de instalada.

El Dr. Aguirre González, miró con suma simpatía la fundación de estas escuelas en el Salto, agradeciendo la voluntaria cooperación de su sociedad, y comprometiéndose a incluir en el presupuesto, que se presentaría a la arrobación de la cámara, una cantidad destinada al sostenimiento de dichas escuelas.

Como este presupuesto no fuera aprobado, la comisión consideró oportuno no seguir los trabajos dado que no podrían fundarse establecimientos que luego no podrían funcionar.

De manera que no puede preocupar a nadie el destino de los fondos recolectados, por que no hay tal recolección sino un simple ofrecimiento de donaciones, que no se hicieron efectivas.

Por lo demás la comisión antes de disolverse comunicó por algunos órganos de la localidad, su resolución de dar por terminados los trabajos y las razones que lo motivaban."

La vuelta al mundo en dirigible

Estados Unidos ha solicitado del gobierno italiano que le facilite los servicios de un ingeniero experimentado en la construcción de dirigibles semi-rígidos y de varios otros expertos, para ayudar a construir en Norte América, naves aéreas iguales al Roma, el enorme dirigible recientemente comprado a Italia.

El gobierno italiano ha accedido, y el ingeniero Celestino Usuelli, inventor del Roma, proporcionará los planos y dará instrucciones para la proyectada nave aérea americana. Los dirigibles americanos de la clase del Roma, serán cinco metros menos largos que éste (el Roma tiene 123 metros), de manera que puedan ser guardados en los hangares americanos que existen.

El señor Usuello está proyectando nuevos dirigibles, más grandes aún, para Italia.

"Me propongo, dijo en un reportaje, principiar inmediatamente la construcción de un dirigible que tenga 46.000 metros cúbicos que es el volumen máximo que puede ser contenido en los actuales hangares italianos.

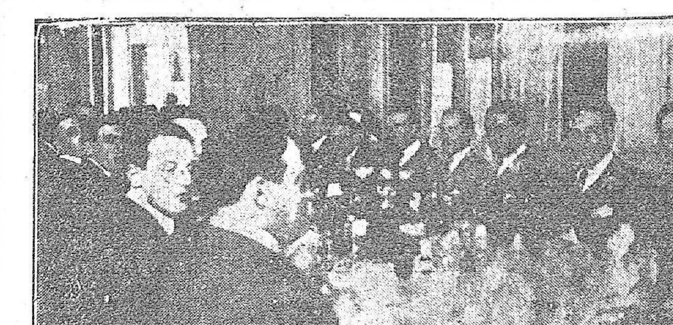
Esta nueva nave reemplazará al Roma, pero podrá volar sin descender, una distancia doble de la de éste.

La siguiente gran construcción que haré será la de un dirigible supergigante, semi-rígido, para cuya construcción debo esperar la llegada de Alemania de los tres hangares colosales asignados a Italia. Construiré entonces un dirigible de 220 metros de largo, 34 de alto y 130.000 metros cúbicos de volumen.

Estará equipado con 24 motores de 250 caballos de fuerza, de los cuales sólo la tercera parte será usada al mismo tiempo. Los reserva, de manera que cada motor trabaje sólo 6 o 7 horas, y esté en reposo 10 o 12.

Este dirigible podrá volar diez días consecutivos, por consiguiente, podría volumpr... te, podría dar la vuelta al mundo, descendiendo sólo una vez. Llevará 100 pasajeros, además de una tripulación de 25 hombres y 10 sirvientes, y costará 10.000.000 de liras.

Mi principal deseo — terminó diciendo — es demostrar que un dirigible pueda volar en cualquier tiempo y resistir cualquier tormenta, descendiendo sin necesidad de hangar, así como que, prácticamente, el dirigible es un buen negocio.


El banq uete de anoche al señor Isaac Carrasco (hijo)

Vida Social

DIPLOMATICAS Y CONSULARES.—

El Cónsul General del Brasil en el Uruguay, Dr. Alberto Páez Conrado, que en breev parte para Río de Janeiro por una larga temporada fué obsequiado con un almuerzo de despedida que le ofrecieron un núcleo de diplomáticos y residentes brasileños. La demostración, transcurrió en un ambiente muy animado puso de relieve las simpatías que rodean al Dr. Conrado.

—El Encargado de Negocios de Inglaterra en el Uruguay, Mr. Roberto Mitchell y su esposa ocuparán mañana su nueva residencia del Boulevard Artigas.

—Para Buenos Aires partieron el Ministro de la Argentina en el Uruguay Dr. Carlos de Estrada y el Cónsul de la Argentina en Montevideo, Sr. Ferruccio Zilieri.

LA BODA DE HOY.—

Esta tarde tiene lugar en la Iglesia del Perpetuo Socorro la boda de la Srta. Olga Bonomi Costa con el Sr. Manuel Rodríguez Ilarráz, pareja que tiene muchas vinculaciones y simpatía en sociedad. Para presenciar el acto han sido invitadas todas las relaciones de los contrayentes.

En casa de la familia de Bonomi se realizará después de la unión religiosa una lucida recepción.


Señorita Olga Bonomi Casto que esta tarde contrae enlace con el señor Manuel Rodríguez Ilarra

ENLACES.—

En el Departamento de Florida, se realizará en breve el enlace del señor Arturo Gabart con la señorita María Trinidad Alvarez Silva.

—Mañana se verifica la boda de la Sta. Berta Flores García con el Sr. Eduardo Mario Reyes. El acto se verificará en la mayor intimidad, debido al luto que aflije a la familia del novio.

—Se ha fijado para el 30 del corriente mes la boda de la señorita Juanita Mantero con el diputado señor Armando Bacigalupi.

En el matrimonio civil actuarán de testigos por parte de la novia los señores doctor Alfredo Vidal y Fuentes, José L. Battione y José Mantero y por parte del novio los señores José Batlle y Ordóñez, Julio Odicini y Carlos Bacigalupi.

Con tal motivo, en casa de la familia de la novia se realizará una reunión de carácter íntimo.

BANQUETES.—

Esta noche los amigos íntimos del Sr. Ricardo Linares Rebusig lo despiden de la vida de soltero con una comida.

—Mañana a medio día, se realiza el almuerzo que un núcleo de amigos del Sr. Félix Echevest

ño obsequian festejando su reingreso a la Cámara de Diputados.

—Fué todo un homenaje de simpatías el banquete que anoche se verificó en honor del Sr. Isaac Carrasco con motivo de su enlace con la Sta. Sara Silveira. Asistieron muchos comensales, que al final brindaron por la felicidad de la nueva pareja.

REUNIONES EN EL PARQUE HOTEL—

El Te del jueves en el Parque Hotel, estuvo muy concurrido por familias conocidas. Se bailó animadamente a los acordes de la orquesta de Carlos Warren, terminando la reunión a las 8 de la noche. Del diner participó buena parte de nuestra sociedad, volviéndose a bailar después de la cena. De ambas reuniones participaron las familias Gowland de Soria, Lasala de Peixto, Berro de Calo, Frilngin, Pearson, de Peña de Herquiño, Marexiano de León, de Estrázulas, Marexiano de León, Cibils de Pérez Butler, Larreta de Estrázulas, Requena de R. Larreta, Pittaluga de Pascual, Requena Lenzi, Terra Illaraz, Pena Díaz de Medina, Blixen Ramírez, Peixoto Crosa, Basañez Avalos, Brito del Pino, Suárez Pérez, Risso Sienra, ets. etc.

—Mañana domingo, de tarde y de noche, habrá baile en el Parque Hotel, es crecido el número de personas conocidas que se han pasado la palabra para asistir a estas reuniones. La de la tarde que será el té danzante de todos los domingos, constituirá el motivo social más brillante del día, pues congregará mucha más concurrencia que cualquier otra reunión. De noche, después del diner también se bailará.

VIAJEROS.—

Después de breve permanencia en su casa de la calle Misiones regresaron a Melilla el señor Félix Buxareo y su señora María Ayerza.

—El 17 del mes en curso, regresan a Río Janeiro el doctor Juan Da Silva Porta y su esposa la señora Elvira Guimaraens.

—Parten hoy para Durazno la señorita María Elena Ramírez, Areco y la niña Aurelia García Lagos Ramírez, con objeto de visitar a los esposos Ramírez-Richling.

—Son esperados de la estancia "La Concepción" de Alanga en la república Argentina, la señora Elena Velazco de Lavriera, su hija María Amelia y la señorita María Rafaela Araucho Arriea.

—A principio del mes de Septiembre, estarán de regreso en ésta, el señor Ernesto Daildorf y su esposa la señora María Jourdan, que se encuentran actualmente en Alemania haciendo una gran gira, y que visitarán Italia antes de su venida a Montevideo.

—Procedente de Durazno se encuentra aquí la señorita Sara Richling. Se aloja en casa de la señora Rosa Burgueño de Richling.

—Para una estancia en el Departamento de Florida, parten en esta semana los señores José Pedro Castillo y Mario Buenafama Uriarte.

—Se embarcan el Domingo para la Capital vecina el señor Julio Mousqués, su esposa la señora Emilia Callegari y sus hijas las señoritas Emilia y Julia.

EN LA ESCUELITA.—

Tuvo lugar ayer tarde en la social de La Escuelita, simpática institución compuesta por distinguidas niñas de nuestra sociedad con el objeto de dar enseñanza a numerosos pobres, se llevó a cabo un reparto de ropas.

Organizaron y dirigieron este reparto, las siguientes señoritas: Beatriz Durán Guani, Martha Villegas Suárez, María Angélica Requena Lenzi, Blanca y Esmeralda López Acosta y Lara, Margarita Pérez Martos, Mabel Seré Cornú, María Amelia Mac Coll Zaballa, María Celia Regües Fernández, Everilda Dupont Ponce de León, Casilda y Margarita Araya Rodríguez, Hilda Montaldo de León y otras.

FIESTAS Y REUNIONES.—

El 18, festejará su cumpleaños, con una interesante reunión, la señorita María Angélica Olivera Guani.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la niña María Teresa Terra Delucchi.

—Completamente restablecido abandonó el sanatorio del doctor Lenguas Veiga, el señor José Arrillaga.

—Muy mejorada, la niña Martha Muñoz Viera, que estuvo enferma de algún cuidado.

—Continúa acentuándose la mejoría de los niños de los esposos Etchepare Castellanos.

VARIAS. —

Con motivo de cumplirse el primer mes del fallecimiento de señora Laura Viera de Castillo su familia se vió ayer visitada por un gran núcleo de sus relaciones. Durante estos últimos días y en varias iglesias, se han dicho misas en sufragio del alma de la recordada señora cuya muerte fué sumamente sentida.

PATRONATO DE SORDO-MUDO

Esta asociación prepara en estos momentos una kermesse-rifa.

El "clou" lo constituirá el sorteo de dos magníficos muñecos que han obtenido el primer premio en la Exposición du Jouet Francais.

Además habrá pozo de Jacob para los niños, mientras los grandes podrán tentar la suerte en la rueda de la fortuna.

Los donativos se reciben en casa de la señora Clara B. de Sajterain, calle Juan Carlos Gómez número 1266.

Integran la comisión las señoras Anita S. de Dupit, Elisa V. de Aranguren, Juana Scribe de Kadish, Ivonne J. de Mola.

Señoritas: Anita Scarone, Emma Salterain Bálparda, Irene Dura, María Clotilde y Ernestina Aguirre y González, Blanca Rouanet, María del Cámen y Lydia Viera Garino, María Consuelo y María Amalia Gallardo, Lola Urrestarazú, Elena y Celia Viera, Gabriela y Margarita Alvarez Lista, Matilde Jauge, René Larnaudie, María Teresa Kadish Scribe, Elida Helguera, María Angélica Helguera, Luisa Viera, María Esther Olga, Martita Brito del Pino, María Esther Goicochea, Alcira, Verónica y Martha Irigoin, Margot Dupit.

BRILLANTE EXAMEN.—

El 6 del coriente y en el Conservatorio "La Lira", rindió el exámen final para recibirse de Profesora de Piano y Armonía la distinguida Srta. María Luisa Bazzino, alumna de la Profesora Adela Piera, quien con especial competencia regentea la Sucursal de "La Lira" en Canelones; la Srta. de Bazzino, interpretando magistralmente composiciones de Bach, Chopin, Beethoven, Shuman y Lizt, evidenció sus dotes de ejecutante mereciendo del Jurado la clasificación de notable y recibiendo en esa oportunidad infinitas felicitaciones.

AGRADECIMIENTOS. —

Los deudos de Francisco Z. Helguera agradecen las atenciones y condolencias recibidas en su reciente duelo.

—Los deudos de Segundo Ferrari, agradecen las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

TEATROS

EL ULTIMO FESTIVAL BEETHOVEN —

Hoy a las 5 y 30 se realizará en la sala de "La Lira" el último festival Beethoven de la serie organizada por la prestigiosa Asociación de Música de Cámara. A este último concierto ha de asistir, como a los ya realizados, numerosa concurrencia, que aplaudirá entusiastamente la interpretación que a los cuartetos del inmortal maestro darán aquellos. He aquí el programa del recital, que es fuera de toda duda realmente hermoso.

I. — Cuarteto 15, en La menor, op. 132: Assai sostenuto, allegro, Allegro ma non troppo, "Canzone di ringraziamento in modo lydico, offerta alla Divinità, da un guarito" (molto adagio), alla marcia assai vivace, allegro appassionato.

II — Cuarteto 16, op. 135: Allegretto, vivace, lento assai cantante e tranquillo, grave ma non troppo tratto, allegro.

CARUSO EN ITALIA —

El tenor Caruso, a su llegada de Nueva York, fué recibido por sus amigos y admiradores, quienes estaban ansiosos por conocer con exactitud el estado del tenor. Caruso apareció jovial. Manifestó que iba a Italia para tomarse un buen descanso entre los suyos. Agregó que la travesía había contribuido mucho en el restablecimiento de su fuerza y vigor y que ahora se siente completamente restablecido. Caruso se dirige a Seorrento y confía regresar a Norte América para cantar en la próxima temporada.

SOLIS —

Bien hizo la empresa Aragón y Cía. al volver a ofrecer a nuestro público la exquisita versión de "Mario y María" que es una de las obras que mejor interpretan los componentes de la compañía "Cervantes" especialmente la señorita Herrero que hace una creación muy personal e inteligente, y que tuvo ocasión de demostrar una vez más sus condiciones de excelente intérprete.

Hoy está anunciado el estreno de la comedia satírica en 4 actos de Roberto Bracco "Se acabó el amor" de la que tenemos las mejores referencias.

Irá precedida del siempre gracioso y conocido entremés de los Quintero "El Flechazo". Próximamente "Leonarda" de Bjoersom, traducida por Martínez Sierra.

URQUIZA —

Ante un público más numeroso que en noches anteriores, la compañía que dirige el gracioso actor Petrolini dió "Cento di questi giorni" escena dramática hecha en colaboración con Durante, y en la que el inimitable cómico, demuestra sus buenas condiciones de trágico, dando así una variante al género que cultiva con preferencia.

"Zero meno zero" que constituyó un verdadero éxito, se repite esta noche y el público tendrá ocasión de reirse y de apreciar el conjunto de la compañía así como la propiedad con que está presentada esta alegre bufonada.

Seguirá "Un Garófano" que tan bien interpreta Petrolini en su papel de Julio y al que secundan en su labor las señoras Arrigoni y Bianchi, que dan a esta escena dramática la intensidad suficiente para producir en el público un escalofrío de angustia que culmina en el final de la pieza.

Finalmente el acto de variedades en el que se destacan Adriana Doré y Enzo Fusco con sus canzonetas, y las Fernández con sus bailes, distraerán al público de los momentos impresionantes por que pasa "Un Clavel".

ARTIGAS —

Numeroso público asistió anoche al estreno de "La Gran Prueba" del autor uruguayo Angel Cerotto que se repite esta noche en 3.a sección.

En primera va "Tangos, Torgos y Tungos" la original pieza de Pacheco y en 2.a la 30.a de "Mastafá".

En breve se estrenará el sainete de Favaro "El Paraíso Perdido" y la pieza de M. Escuder "Como llegó a Diputado".

18 DE JULIO —

Los éxitos que obtiene la Membrives en sus cuplés, que interpreta en forma inimitable, así como la labor que como actriz realiza, hace que el público acuda numeroso al teatro de la Avenida.

Hoy dará la simpática artista su segunda sección vermouth, representándose la comedia de Benavente "La fuerza bruta", y en el final de fiesta estrenará dos nuevos cuplés, titulados "La harba bianca" y "Sol de España".

De noche "El condado de Maiena" cuplés.

Mañana domingo habrá tres funciones; representándose "Pipiola", en matinée; "Lo que no muere" en la vermouth y "Malvaloca" en el espectáculo nocturno.

ROYAL—

Un verdadero éxito de hilaridad fué la presentación en este teatro del dúo ítalo-criollo Roma - Marchesi que en realidad gusta al público y que hoy por hoy constituye la "Great atraction" del alegre music hall de la calle B. Mitre.

Anoche debutaron los Harley y Floria, malabaristas entretenidos y la bailarina española "La Cianita".

Continúa en el cartel la troupe Kadex con sus colosales ejercicios aéreos.

MUSICA DE CAMARA —

En La Lira, se realiza esta tarde el Concierto de los Cuartetos de Beethoven, de la Asociación de Música de Cámara. Será una reunión artística y social muy brillante.

"NO MATARAS", DEL DOCTOR MARTINEZ CUITIÑO —

La compañía Astor-Ysbert, que actúa en el Victoria de Buenos Aires, ha recibido del doctor Vicente Martínez Cuitiño una comedia en 2 actos, suya, titulada "No matarás", la que se estrenará después de "El segundo marido", obra esta anunciada para el támado. "No matarás" es una pieza vibrante, urdida sobre un caso de conciencia, el de la interpretación y aplicación de las leyes por parte del juez. El que hay en el señor Cuitiño, revélase allí en toda su profundidad. Dbeía haber estrenado la obra la compañía Muiño-Alippi, a la cual había entregado el autor el año pasado; pero las incidencias que últimamente agitaron nuestros círculos teatrales, hicieron que cambiase su destino.

EL "GUILDISMO" Y EL TEATRO NACIONAL —

Un grupo selecto de autores y actores de Nueva York se han avocado recientemente la tarea, por cierto enaltecedora de dignificar el teatro en esa capital norteamericana. Ese núcleo ha adoptado el lema "guildista" y sus primeras providencias han alcanzado éxito lisonjero.

Han arrendado el teatro Garrick, en el que ya se han estrenado con indiscutible buena suerte, varias obras escritas expresamente con el prurito de hacer arte sin tener en cuenta para nada el éxito de boletería que pudieran alcanzar las mismas. De esas obras, la que más ha sido aplaudida es una comedia titulada "Liliom", con la que no sólo se ha alcanzado un éxitod ar público la ha sostenido con su aplauso ciento cincuenta noches en el cartel del Garrick.

El "guildismo", como se puede ver, es una empresa de nobles orientaciones. Ese conjunto de artistas ha resuelto hacer arte. Es una resolución un poco extraña si se tiene en cuenta la forma mercantilista que en Nueva York, como en París o Buenos Aires, se viene haciendo teatro de un tiempo a esta parte. Y ya en alguna capital europea ha tenido feliz repercusión la plausible campaña de esos artistas que ¡oh, sarcasmo! se han propuesto hacer obra de arte.

POLICIA

VIVIDOR DETENIDO

La sección Orden Social de la Policía de Investigaciones, a cargo del comisario don José García, detuvo al sujeto Pedro Di Lorenzo, quien "instalándose" en la esquina de Guayabo y Magallanes, se dedicaba a amenazar a las mujeres que salían de las casas de huéspedes, de aquellas inmediaciones, titulándose empleado de policía.

Se le secuestró una medalla que enseñaba como distintivo.

Por usurpación de funciones públicas, fué pasado a la cárcel.

¡Bien hecho!

DEBILIDADES DEL SEXO

Elida Aguilera, una dama de historia más negra que Musolino, se encomodó con José Baluja, dependiente del almacén de la calle Convención 520, y lo acometió a puñetazos, causándole leves deterioros en el rostro.

La seccional número 2 detuvo a la agresiva dama, que fué pasada más tarde a la cárcel.

ACCIDENTE

El carrero Manuel Rodríguez, uruguayo, soltero, de 24 años, se cayó de la mula de andar en una calleja de las Bajas de Birunio, y una de las ruedas le pasó por encima del brazo izquierdo, ocasionándole la fractura.

Rodríguez, que también sufrió lesiones internas, fué conducido por la A. P. al Hospital Nuveul.

Procedió la 19a.

A LA CARCEL

Domingo Famato se introdujo en la panadería de Francisco Salas, calle Colorado 1264, y aprovechando un descuido del personal del establecimiento echó una cantidad de polvos de jabón en una cantidad de levadura que estaba pronta para preparar la masa.

Denunciado el hecho a la policía de investigaciones, Famato fué aprehendido por elementos de la sección orden social y pasado a la cárcel.

¿QUE SON?

Desearíamos saber á qué categoría pertenecen los individuos que andan po rla calle pidiendo dinero, en tanto que su socio o acompañante hace sonar un organillo.

¿Son artistas? ¿Son mendigos?

Tienen la palabra las autoridades.

MUJER MUERTA A HACHAZOS POR SU MARIDO

Dice una correspondencia fechada en la capital del Perú:

"En la hacienda Naranjal, comprensión del valle de Carabayllo, se realizó un crimen, que, por la forma como se ha llevado a cabo, ha horrorizado a todos los moradores de esa población.

Desde hace algún tiempo, en la hacienda Naranjal vivían, maritalmente, Esteban Melendez y María Díaz. Las relaciones de esta unión parece que no marchaban bien, pues con bastante frecuencia tenían rencillas en las que se propinaban sendos porrazos.

El día del crimen, Melendez salió de su casa con el propósito de dar una vuelta por la hacienda, y ofreció regresar a las 12 para almorzar. Su mujer, que sabía que su marido era muy aficionado a las bebidas alcohólicas, le manifestó que no se embriagara, asegurándole él que no lo haría.

Al dar su vuelta por la hacienda, Melendez se encontró con la mujer Beatriz Campusano, antigua querida de él y sostuvieron una larga conversación, que duró hasta cerca de la una de la tarde.

Parece que en esta conversación Melendez y la Campusano trataron de reanudar su santiguos amores.

Al regresar a su casa, Melendez encontró a su mujer hecha una fiera, por la demora, y sin que mediara una explicación, lo insultó y se le fué de manos.

Se cree que Melendez, al sentirse agredido en tal forma, y viendo que era imposible continuar esa vida de sufrimiento que llevaba y sintiendo renacer el amor de otros tiempos, decidió talvez asesinar a su mujer. Y para efectuar su plan llevó seguramente a su mujer a golpes hasta el corral, donde le asestó con una hacha varios golpes en la cabeza, dejándola muerta.

Aprovechando de que nadie lo había visto, ni sentido, Melendez se fué de su casa, sin saber la policía el lugar donde se encuentra.

A eso de las tres de la tarde, una amiga de la Díaz fué a su casa a pedirle candela, y cuál no sería su sorpresa cuando la halló en el corral, tendida, con la cabeza completamente destrozada, en medio un charco de sangre. Entonces fué que esta mujer dió parte a la policía.

El uxoricida fué detenido".

Deportes y deportistas

FOOTBALL

EL CLASICO DE MAÑANA

Sin despertar la expectativa de otras mil veces, pero interesando evidentemente a los aficionados, se anuncia para mañana el gran match entre aurinegros y albos, por la primera rueda del campeonato uruguayo.

No es tarea fácil, vaticinar y acertar, no solo en lo que dice relación con el resultado, sino también con las bondades del juego a desarrollarse. La enorme mayoría de las veces, los espectadores han salido desencantados. Los cuadros, a fin de cuidar en extremo sus posiciones, olvidan que sin organizar las líneas de vanguardia no es posible realizar conquistas. De ahí, pues, el imperio de la monotonía.

La cátedra está con Nacional. Tan lo ha hecho su favorito, que solo preocúpase de dar con las proporciones de la victoria.

Nosotros, en cambio, más prácticos y con más experiencia, optamos por aguardar los acontecimientos, recordando entre otros detalles que Peñarol colocó a su rival en estos tiempos últimos, lo hizo con un team heterogeneo, cayendo en cambio, hasta por scores abultados, siempre que llegó al terreno en la plenitud de sus fuerzas.

SE INSINUA UNA RESOLUCION INCONCEBIBLE

En cualquier institución que se precie, los reglamentos, son algo así como la tabla salvadora. Todo se reduce a cumplir sus preceptos, sean cuales fueren los resultados. Es la manera ideal de evitar que el ambiente se prolijue en rarezas, y la ruta que contribuye a cimentar los prestigios.

En la Asociación, sin embargo, parecen desconocer todo eso. Los jugadores que intervinieron en los matches realizados en Tucumán han violado varias veces las prescripciones estatutales, y sin embargo, aún están esperando la decisión definitiva, esperanzados en el indulto salvador.

Se cree que como el señor Benjamín Tolusse, presidente de la Asociación Argentina, dice en una carta dirigida al señor León Peyrou, si mal no estamos informados, que aquella entidad no solicitará de su similar uruguaya, la descalificación de los viajeros. El indulto es un hecho basante probable. Pero, se equivocan quienes así piensan.

A la Asociación Uruguaya lo debe importar un comino que la Asociación Argentina nada diga sobre el asunto. A la Asociación Uruguaya ha de bastarle con comprobar la falta cometida por los jugadores, para proceder en consecuencia. Es un organismo serio, independiente, responsable y no debe aceptar la orientación de ninguna corporación, ni el perdón, ni el apoyo, sobre todo cuando se trata de [illegible] mental.

Así es que, la pena tiene que imponerse.

UNA LICENCIA SIGNIFICATIVA

El consejo único de la Asociación Amateur, con sede en Buenos Aires le ha concedido una licencia por tiempo indeterminado a su presidente, Dr. Adrián Beccar Varela, respondiendo a un pedido presentado por este distinguido sportman.

En los momentos actuales frente a las tentativas de fusión hechas por la Asociación Argentina, esta licencia invita a pensar detenidamente, por lo que de significativa tiene.

BOXEO

EL GRAN MATCH ENTRE DEMPSEY Y CARPENTIER

NUEVA YORK, 10 — Carpentier hizo, ayer un ejercicio de carrera por el campo, continuando su preparación para la lucha con Dempsey. Hablando del torneo futuro con varias personas, dijo: "Yo puedo equivocarme lo mismo que vosotros el 2 de julio". Cree Carpentier que se encuentra en mejor estado para disputar el campeonato que en ninguna otra época de su carrera.

NUEVA YORK, 10. — M. León See, notable autoridad francesa en materia de box, ha hecho las siguientes manifestaciones al corresponsal de la Agencia Universal en París:

"Carpentier vencerá a Dempsey, dejándolo "knock out". La pelea terminará rápidamente. Dempsey es más pesado y parece fuerte, pero no es fácil golpear a Carpentier. Hay que recordar que este último es el único boxeador del mundo que ha peleado sin que consiguieran señalarlo. Yo creo que Carpentier lo dejará "knock out" antes del duodécimo "round".

NUEVA YORK, 10. — James Corbett, ex campeón de peso pesado, ha declarado a un representante de la Agencia Universal lo siguiente:

"Dempsey se presentará en el "ring" para la lucha con Carpentier, con más peso que en ninguna de las luchas que ha sostenido anteriormente. Me han dicho que pesará entre 190 y 192 libras, lo que será cerca de 10 libras más de lo que pesaba en su salto de Toledo. Esto significa que Dempsey tendrá una ventaja de unas quince libras sobre Carpentier, que quizá pese sólo 170".

NUEVA YORK, 10. — Mr. Mercer, corresponsal del "New York Evening Journal" en Atlantic City, tuvo una entrevista con el "manager" de Dempsey, Kearns, quien le habló así:

"Estamos preparados para cualquier eventualidad en el primer "round" del match con Carpentier. Lo que quisiera Dempsey sería que Carpentier lo acometiese con violencia. Si el francés hace eso, observen los golpes que da Dempsey con la mano derecha y con la izquierda. Lo que más desearía yo sería que el match durase tres o cuatro "rounds", porque se vería así todo lo que en realidad vale Dempsey. Sin embargo, Dempsey irá al "ring" con la sola intención de vencer a su rival en el primer "round", si se le presenta la oportunidad".

AUTOMOVILISMO

EL GRAN PREMIO DEL AUTOMOVIL CLUB DE FRANCIA

La atención de los automovilistas está fijada en esta gran carrera que organiza la primera institución deportiva de Francia.

La gran prueba se disputará el 24 de Julio próximo sobre el circuito de la Sarthe (17 kilómetros) logrando reunir las inscripciones de 5 franceses, 3 italianos, 7 ingleses y 4 americanos.

El sorteo que acaba de verificarse en los salones del Club organizador ha dado el siguiente resultado:

1. Ballot I.; 2. Sunbeam I.; 3. Mathis I., 4 Talbot I.; 5 Talbot-Darracq I.; 6. Duesenberg I; 7. Foat I.; 8 Ballot II.; 9 Sunbeam II.; 10. Tolbot II.; 11. Talbot-Darracq II.; 12. Duesenberg II.; 13. Fiat II.; 14. Ballot III.; 15. Talbot-Darracq III.; 16. Duesenberg III.; 17. Fiat III.; 18 Ballot IV.; 19. Duesenberg IV.

Las largadas serán dadas, con los coches parados, de dos en dos y cada 30 segundos a partir de las nueve de la mañana.

Para manejar sus autos, los fabricantes han contratado a los reyes del volante en sus respectivos países.

He podido observar que antes de la guerra si bien las carreras de automóviles en Francia se verificaban con gran éxito, había en contraposición una tendencia de los profanos a considerar inútiles esos acrobacias de los automovilistas; por oen cambio ahora ha quedado fijo en la mente del pueblo francés que aquellas pruebas temerarias de 120 y 150 por hora, eran una verdadera escuela de coraje y de energías y aquellos tanques del Ysep y de Verdun no hubieran hecho lo que hicieron sino se hubieran aprovechado aquellos "diables" que se lanzaban a aquellas debacles de velocidad. Esos mismos "enragés" y sus discípulos llenos de fe en sí mismos se han distinguido notablemente en la última guerra, ya sea llegando con sus camiones hasta el mismo frente o distinguiéndose en las luchas aéreas.

Es por esto que al llegar a París, después de una guerra que ha destrozado gran parte de las carreteras, sorprende ver en el Calendario Sportivo del Automovilismo la cooperación decidida de todos los municipios y autoridades en la organización de más de 20 carreras y diversos concursos entre ellos el formidable Salon que tendrá lugar en el Gran Palais.

Noticias generales

CARTAS SIN DIRECCION

Bekdorff y Ogaldo; Bas Felipa L.; Bianchi Luis; Bibando Laura J. de; Basastro Angela Z.; Bou Pedro; Bolloel Juana R. de; Bánuel Balsa, Bardallo Julio, Bui Natalio, Borranal Rafael, Balsas Santulja Manuel; Bordigú Antonio; Benites Francisco; Baez Rafael; Baquin Royal; Bellini Alejandro Berro Alfredo; Barlén Román; Balague Luis; Briones Dolores; Balester Benito, Barqui Elías; Barbeito Doldán Josefa; Bramao Antonio; Balle Berunguo, Barruelaveño Urbano; Brotters Artur y Cía.; Baurca señora de; Baino Enrique; Bosco Eduardo; Barrios Emilia; Blanco Ruano; Bratt Giuseppe; Burgues Ana M.; Benega Nicolás; Bonilla Alberto C.; Brurabrán y Cía.; Bocchi Amanda; Bianchi Timoteo.

EL INGENIERO MASOLLER

La Comisión de Límites con el Brasil ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas los servicios del Ingeniero Gaspar Masoller para que coopere en sus trabajos.

CARTAS DE CIUDADANIA EXPEDIDAS

Vicente Marsiglia, italiano.
Fidel Di Biase, italiano.
Ovidio Silvano Fructos, brasileño.
Pedro de los Santos, brasileño.
Osorio Mármol, brasileño.
Salvador Rafael Imbelloni, brasileño.
Olavo Moreira, brasileño.
Agapito Lima, brasileño.
León Bonfil, otomano.
Luis N. Gateño, otomano.
Antonio Salvador, español.
Antonio Toñanzolo, italiano.
Jhon Wolder Jesson, dinamarqués.
Manuel Fernández, español.
Enrique Bruzzetti, italiano.
Salomón Darell, sirio.
Salvador Pascuariello, argentino.
Abdo Sabbag, otomano.
Francisco Diebiara, italiano.
Máximo Messinger, polaco.
Jacinto Vásquez, argentino.
Boris Bay, ruso.
Luis Süssmeier, alemán.
Antonio Fernández español.

ARRASAMIENTO DE MASTILES

La Dirección de Hidrografía ha solicitado del Ministerio de O. Públicas que la Dirección G. de la Armada se encargue del arrasamiento de los mastiles del velero "Gobernor Brook" naufragado cerca de la Isla de Flores y que constituye un peligro para la navegación.

CARPASA PARA JEFES Y OFICIALES

Hace algún tiempo el Ministerio de Guerra encargó a Estados Unidos la compra de una cantidad de carpas para jefes y oficiales de las unidades de guarnición en el Interior.

Por comunicaciones recibidas ultimamente de la Legación en Norte-América se sabe que actualmente no hay en aquellos Estados existencia de carpas, lo que, se ha resuelto hacer el pedido a Inglaterra ó Francia.

OPERACION REALIZADA

El Ministerio de Guerra ha comunicado al de Hacienda que ha realizado con el Banco de la República una operación por trecientos sesenta mil pesos cancelando títulos de la Deuda de Obras Públicas y Conversión de 1918 por valor de quinientos cincuenta mil pesos que están en depósito en el citado Banco a un interés del seis por ciento anual.

REMATE DE MERCADERIAS

La Dirección de Aduanas ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para modificar el artículo 5.o de la Reglamentación para los remates de mercaderías que han sido abandonadas por sus propietarios.

EXPORTACION DE AZUCAR

Los señores Cardozo y Compañía han sido autorizados por el Ministerio de Industrias para exportar 500 sacos de azúcar no refinada.

MISION DE ESTUDIOS

El Ministerio de Industrias ha confiado una misión de estudios al Ingeniero Ricardo Salgueiro Silveira del personal técnico de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

FUNCIONARIO EN VIAJE

Hállase en esta capital en uso de licencia el Administrador de Rentas de Río Negro señor Luis D. Nosiglin.

EL DOCTOR DERREGIBUS

Ha establecido consultorio médico en el Salto el doctor Adán Derrégibus ultimamente egresado de la Facultad de Medicina.

MARINA MERCANTE

La Legación de nuestro país en Río Janeiro ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un pedido del ciudadano brasileño don Mario Da Silva Campos solicitando ingreso a la marina mercante nacional.

DE ARTE

INAUGURACION DEL MONUMENTO A COLON EN BUENOS AIRES

El ministro de Relaciones Exteriores de B. Aires conferenció con el de Italia, señor Cobianchi, conversando después con el presidente de la República, respecto de la recepción de dicho diplomático, en el carácter de embajador en misión especial, y acerca de la fecha para que se lleve a efecto la inauguración del monumento a Cristóbal Colón. Ha quedado resuelto que la recepción del señor Cobianchi, en su carácter de embajador, se realice el 14 del corriente, en audiencia solemne.

En cuanto a la inauguración del monumento, acto que se quiere revestir de la mayor solemnidad se realizará el 15 del corriente a las 14. El programa de la ceremonia no ha sido aún establecido, pero es posible que ese día sea declarado feriado para [illegible] Aires y que se disponga la formación de fuerzas del ejército para dar mayor relieve al acto.

UN GRAN CINCELADOR ITALIANO

Según "L'Epoca", la figura de San Jorge, que aparece en la moneda de una libra esterlina, fué dibujada por el cincelador [illegible] mano Benito Pistrucci.

Nacido en 1783, modeladó [illegible] cera desde su primera juventud Pistrucci se dedicó al cincelado sobre piedra dura y en Roma hacía camafeos por cuenta de comerciantes que los vendían como objetos de arte antigua.

Los trabajos suyos, la "apoteosis de Augusto", y una [illegible] de Perséfone fueron considerados antiguos por Denon, director del museo imperial de antigüedades de París, y por el célebre coleccionista Knights, quien [illegible] se convenció de su error cuando Pistrucci le enseñó el "camafeo" que representaba [illegible] Perséfone su sello y le cinceló otro perfectamente igual.

Llamado a Florencia por la [illegible] dió allí dos años, luego pasó a París, y después de la batalla de Waterloo, a Londres, donde [illegible] tales pruebas de su habilidad que fué nombrado cincelador [illegible] de la casa de moneda.

Acuñó en esa época las monedas de Jorge III y Jorge IV, [illegible] "soverelgn" (libra esterlina) en 1817, con el San Jorge reproducido precisamente en la moneda actual e ideó la medalla conmemorativa de Waterloo, que [illegible] preferida a la del célebre Flaxman.

Los últimos años fueron [illegible] gados por envidiosas maquinaciones. Murió en 1855 en [illegible] Green, dejando más de [illegible] jos de rara [illegible]

Administración y Redacción: CALLE RINCON N.o 587 — SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 818 — Sábado 11 de Junio de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Selección zootécnica

IMPORTANCIA ECONOMICA DEL MEJORAMIENTO DE LA [illegible]DAD.

[illegible]ora más que nunca se nota [illegible] capital que desempeño la [illegible]ducción de padres puros en [illegible] rodeos bovinos. Prima en el [illegible] do la consideración de la [illegible]d y el peso neto en carne [illegible] rechazados los animales con [illegible] esqueleto excesivamente voluminoso y con carne magra y fibrosa en que la grasa está mal [illegible]buida en la s diversas partes del cuerpo.

[illegible] mejoramiento de la calidad [illegible] medio de la introducción de [illegible] puros significa la realización de un gasto de importancia. [illegible] evidente y no puede discutirse pero tiene su compensación económica en la obtención de [illegible] producto más refinado y en la [illegible]lidad de conurrir a la tablada con novillos del peso que [illegible]ren los compradores de los [illegible]ricos. (Véanse en las cotizaciones de tablada las grandes di[illegible]cias entre los precios según [illegible] y la calidad). Por eso la [illegible] crisis ha demostrado y [illegible]estra actualmente que la ha [illegible] las cotizaciones del ganado, [illegible]biera afectado tanto la ganadería si se dispusiera en la ma[illegible] de los casos de animales de [illegible] mestización.

[illegible] reproductor representa ahora una carga por concepto de desgaste funcional; esa [illegible] será mayor o menor según [illegible] del animal respectivo y [illegible] ero de años que se mantenga en servicio activo. Por ejemplo, [illegible] el precio de costo es [illegible] pesos ($ 1.000.00) y supone la utilización durante 6 [illegible] resulta aproximadamente la [illegible] d de ciento setenta pesos ([illegible]0.00) anuales como carga [illegible] la producción de novillos. [illegible] bien; si por el empleo de [illegible]ductores inferiores se obtuviera una aparente economía en [illegible] anual, puede ella compensar el valor del kilo de peso [illegible] y la mayor precocidad que [illegible] tiene con el mejoramiento [illegible] gado? He ahí uno de los [illegible] en que deben reflexionar [illegible] productores.

[illegible] lo dicho no hemos querido [illegible] ar que n todo caso deba [illegible] el empleo de animales [illegible] pedigree y de un valor monetario elevadísimo, eso dependerá [illegible] condiciones económicas [illegible]lares del criador y del régimen de selección y de cría que [illegible] ya impuesto para su establecimiento.

[illegible] o hemos querido significar [illegible] dentro de la relatividad de [illegible] sas se prefiera hacer economía en otros rubros antes que en [illegible] compra de reproductores — [illegible] ejemplo, en el de instalaciones en general — [illegible] [illegible]dernamiento se considera en primer término las condiciones de precocidad y peso vivo junto a la calidad de la carne y [illegible]bución de la grasa. Para obtener esos resultados, es necesario [illegible] dos circunstancias: condiciones de sangre y buena alimentación. Pero tenemos que observar que las primeras son fun[illegible]tales, porque si se considera [illegible] os animales como máquinas de transformación de alimentos [illegible]rá que elegir para su empleo aquellas zootécnicamente perfeccionadas, es decir que [illegible]rman más prontamente y [illegible]ores carnes las pasturas [illegible]es del suelo o aquellas [illegible]as por el cultivo del hom-

La próxima cosecha

LA ROTURACION Y SIEMBRA DE LAS TIERRAS PARA LA PROXIMA COSECHA EN LOS DEPARTAMENTOS DE: ARTIGAS, RIVERA, ROCHA, SALTO, TACUAREMBO Y TREINTA Y TRES

La oficina de estadística agrícola, a cargo del agrónomo, señor Sócrates Rodríguez, ha recibido los siguientes nuevos datos relativos a los trabajos preliminares de roturación de la tierra y siembra de cereales para la próxima campaña agrícola.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Recientemente hechos los trabajos de roturación y se han efectuado en excelentes condiciones y según opiniones de los agricultores, este será el año que más se sembrará; alentados ellos por el tiempo favorable y el buen estado de las tierras, prosiguen con actividad las siembras. Se han sembrado trigo, 126 hectáreas o sea 86 más que el año paado. Avena, 62 hectáreas o sea 20 más que el año último. Lino, cebada, alpiste, y centeno, no se siembran.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Aún sigue en este departamento la recolección del maíz y esta es la causa por la que no se ha comenzado a roturar tierras para la nueva siembra. Unicamente para trigo, se aumentarán algo las tierras que se sembrará, Avena, debido a la abundancia de pastos, no se sembrará este año. Lino, cebada, alpiste y centeno, no se siembran.

DEPARTAMENO DE ROCHA

Dándose término en la 8.a y 10.a sección a los últimos trabajos de cosecha de maíz, hay el propósito entre los agricultores, alentados por la buena marcha del tiempo, de sembrar mayor extensión de trigo. En 7.a sección se ha hecho en condiciones inmejorables la roturación para trigo, que este año será mayor la extensión. En total para este grano se dispone de 2.897 hectáreas o sea 37 más que el último año. Lino, no se siembra. Avena, 145 hectáreas será la siembra este año, extensión ésta, mucho menor que la del año pasado. Cebada, alpiste, y centeno, no se siembran.

DEPARTAMENTO DE SALTO

Han comenzado los trabajos de roturación con tiempo favorable y se ha conseguido sembrar trigo, 211 hectáreas o sea una extensión mayor al año pasado de 21 hectáreas. Lino, no se siembra este año. Avena, 59 hectáreas o sea [illegible] Cebada, 15 hectáreas, 8 más que la última siembra. Alpiste y centeno, no se siembran.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

En condiciones deficientes se ha preparado la tierra en este departamento, siendo s uestado actual regular. Se sembrará únicamente trigo, más o menos la misma extensión que el año último, unas 140 hectáreas. Lino, avena, cebada, alpiste y centeno, no se siembran.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Actualmente se da término en este departamento a la cosecha de maíz y por lo tanto no hay tierras disponibles para la nueva siembra de trigo; etc., pudiéndose preparar estas, será en una extensión igual a la del año último. Trigo, 1.211 hectáreas; lino, 657; avena, 732, hectáreas; cebada, alpiste y centeno, no se siembran.

Extirpación de la garrapata

DECRETA SU DESPACHO

El Consejo N. de Administración, por intermedio del Ministerio de Industrias, ha dictado el decreto siguiente:

Ministerio de Industrias

Montevideo, Junio 10 de 1921.

Vistos: los pedidos verbales formulados ante el Ministerio de Industrias por las Comisiones Directivas de la Federación Rural del Uruguay y las solicitudes presentadas por la Asociación Agro-Pecuaria e Hípica del Salto y la Asociación de Consignatarios de Ganados, resultando: según lo hann expresado los peticionantes que la mayoría de los establecimientos ganaderos carecen de los bañaderos necesarios para destruir la garrapata en los gaando y poder traer sus animales limpios a la Tablada de Montevideo.

Que en esas condiciones la ejecución inmediata de la nueva reglamentación para extirpar el parásito, ocasionaría grandes perjuicios económicos a los hacendados del Norte de la República.

Que el decreto de 20 de Mayo de 1921 comprende todo un sistema racional para sanear enteramente al país de un flagelo que se ha señalado por la repusa y los propios ganaderos como uno de los males más graves que amenazan la ganadería nacional;

El Consejo de Administración decreta:

Artículo 1.o—Dejar en suspenso hasta el 31 de noviembre del corriente año, el cumplimiento del decreto de fecha 20 de mayo de 1921, para la extirpación de la garrapata;

Art. 2.o—Declarar nuevamente en vigencia hasta la fecha indicada el reglamento dictado con fecha 9 de abril de 1918;

Art. 3.o—Nombrar una comisión compuesta por dos ganaderos delegados de cada una de las siguientes instituciones: Federación Rural, Asociación Rural del Uruguay; Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación Agro-Pecuaria e Hípica del Salto; el Inspector N. de Policía Sanitaria Animal; el Jefe de la Sección Tristeza y Sarna; dos delegados del Consejo de la Escuela de Veterinaria y otros dos de la Sociedad de Medicina de Veterinaria; con el cometido de formular las observaciones que juzguen convenientes a las disposiciones contenidas en el decreto de 20 de mayo de 1921 aconsejando las modificaciones que consideren pertinentes. Esta comisión deberá expedirse antes del 1.o de octubre del corriente año.

Art. 4.o—Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C. — (M. S.).

Feria en Trinidad

INSCRIPCIONES DE BARAÑANO

Se realizará el 19, 20 y 21 del corriente la feria mensual en la Sociedad de Fomento de Trinidad. Hay numerosas inscripciones contándose la mayor parte del Escritorio Barañano. Entre los lotes que se destacan figura el de la Sucesión Latuá. Se trata de 150 vacas de invernar, muy buenas clases, 120 piezas ganado de cría también especial en clase, 25 novillos gordos y diez vacas gordas.

También destácase un hermoso lote de 400 ovejas de la Sucesión Juan Macoll de 2, 4, 6 y 8 dientes.

Los concurrentes a esas ferias saben bien que los ganados procedentes de estos establecimientos son de alta mestización y casi siempre entran a venderse sin base.

He aquí los nombres de los comitentes del Escritorio Barañano para la próxima feria:

Agreliano Lizardo, Simones y Sendic, José Ramón Montes, Acosta y Pelaez, Ramón Piñeyro-Armando Ehenetbers, Gil Quinteros, Urbano Alvarez, Luis Llanes, hijo; Enfanio Piriz, Castellazzari Hermanos, Luis G. Noria, Alberto Tellos, Heraclio Simonet, José Couture y Sucesión Juan Macoll.

Precios de las lanas

Han sido vendidas recientemente las lanas del establecimiento del señor Rito Silveyra, situado en Retobadas, departamento de Río Negro, al precio de 7 pesos los diez kilos.

Puede considerarse un precio record, dentro de la actual situación del mercado de lanas.

Como se sabe, el señor Rito Silveyra se dedica con preferencia a la cría del merino, desde hace muchos años, habiendo obtenido un alto grado de refinamiento en sus planteles.

El señor Paulino Amarillo, hacendado también de Retobadas, vendió un lote de cruza fina al precio de $ 4 los diez kilos.

Asociación de Ingenieros Agrónomos

CREDITOS PROFESIONALES

La comisión directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos se ha dirigido al presidente de la comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes, solicitando el pronto despacho del proyecto del diputado señor Guillermo L. García, por el que se otorga un crédito a los ingenieros agrónomos nacionales que instalen bajo su dirección un establecimiento agropecuario.

Entre los profesionales ingenieros agrónomos ha producido la mejor impresión el proyecto de la referencia, y fundadamente se espera que la Cámara ha de prestarle su más amplia aprobación. Ya son varios los ingenieros que han manifestado a la directiva el deseo de acogerse a la ley de la referencia.

La comisión directiva citada intensificará sus gestiones para finalizar con éxito este importante asunto.

Federación Rural

CRONICA DE LA SESION DEL CONSEJO

Celebró el martes último, por la tarde su sesión ordinaria la Corporación del epígrafe. Presidida por el ingeniero Juan J. de Arteaga, asistiendo los señores S. J. Milans, A. Victorica, J. Elorza, C. A. Beltrán, B. Rospide, doctor P. Mariscurrena, S. Sosa, V. Costa, Nieto Clavera y G. Ros.

Excusó su inasistencia el doctor J. Cachón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trataron entre otros los asuntos entrados tomándose las siguientes resoluciones:

Solicitud [illegible] sobre beneficios del Dewtreck para los cueros vacunos salados elevado al Ministerio de Industrias y remitida por este en consulta al Consejo de la Federación Rural.

Aceptar el informe contrario a dicha petición que previa consulta a la Sociedad de Curtiembres de Maroñas, Sociedad de Abastecedores y señores Lanza y Cía., formula la Comisión de Ganadería y en el cual se insiste en el criterio establecido por la Federación Rural de que las industrias nacionales deben en principio y salo poderosas razones en contrario, que se aprecian en este caso, alimentarse con materias primas nacionales.

Nuevos impuestos para costear el control de los específicos y vacunas.—

Oponerse a la sanción del proyecto de ley elevado con fecha 20 de mayo último por el Consejo de Administración pidiendo una nueva fuente de recursos para costear los gastos que demande el contralor permanente de los específicos, garrapaticidas, sarnífugos, vacunas, etc. Considerará el Consejo de la Federación Rural que dicho contralor puede realizarse con un máximum de garantías para el país, sin otra intervención que la de oficinas que actualmente existen como son el Instituto de Química Industrial, la Inspección de Policía Sanitaria Animal y la Escuela de Veterinaria, por estar todas estas en condiciones de llenar con éxito ese cometido.

Garrapaticidas para los bañaderos oficiales.—

Habiendo invitado el Ministerio de Industrias al Consejo para que nombre un delegado que integre la Comisión que habrá de dictaminar en el llamado a licitación apra el suministro de garrapaticidas, designase al miembro, señor Serafín J. Milans.

En el local Británico

Según aviso recibido, el acreditado martillero don Juan F. Madrid, ha resuelto postergar la 62a. feria a efectuarse en el local Británico para el sábado 9 de Julio.

La resolución del señor Madrid obedece a las anormalidades reinantes en los precios de los ganados.

La agricultura en el mundo

LA SITUACION AGRICOLA EN ABRIL DE 1921

El Boletín de Estadística, que acaba de publicar el Instituto Internacional de Roma, contiene la información de las previsiones para la siembras de invierno son favorables en los Estados Unidos, donde el estado de cultivo del trigo de invierno es del 9 o|o superior al del promedio de los 10 últimos años. A primeros de Abril, las previsiones para los cultivos eran buenas en Alemania, Bélgica, Bulgaria, Francia, España, Gran Bretaña, Polonia, Rumanía, y Africa septentrional, y medias en Italia y Japón. En algunas regiones de la India Británica, el trigo de invierno se encuentra en malas condiciones por falta de lluvia.

Las siembras de primavera han realizado buenos progresos en Bélgica, Bulgaria, Francia, Gran Bretaña, Italia Rumania y Japón, mientras que se hallan en retraso en España, Irlanda y Checo-Eslovaquia.

En cuanto a las cosechas en el hemisferio meridional, hay que notar que la del maíz en Argentina, asciende a 53 millones de quintales, con una disminución del 11 o|o con relación a la del año pasado, pero con un aumento del 21 o|o respecto a la del promedio de los 5 años anteriores.

Así la suma de la cosecha de este importante país con las de los demás países del hemisferio septentrional y meridional da una cifra total de la producción mundial de maíz equivalente a 948 millones de quintales o sea el 9 o|o más que en la estación pasada y el 15 o|o más que el promedio de los 5 años anteriores.

Las estadísticas del ganado en Alemania muestran durante el año 1920 un aumento del 3 o|o para el ganado vacuno, del 15 o|o para el lanar y del 31 o|o para el de cerda. Durante el año pasado se comprobó igualmente un aumento del ganado en Bélgica del 16 o|o para el ganado vacuno y del 27 o|o para el de cerda.

Los productos en tránsito del Brasil y Paraguay

LOCALES PARA ALMACENAJE Y TARIFAS A REGIR

Por el Ministerio de Industrias se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo Junio 10 de 1921.- Vista la hoja de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal pidiendo se acepten las propuestas de los locales conocidos el uno por el "Saladero Chico" y ubicado el otro en la calle Cívicos No. 2761 de esta ciudad, para ser destinados a almacenaje de los productos en tránsito procedentes del Brasil y del Paraguay, de acuerdo con el artículo 6 del decreto de 17 de Mayo ppdo; el Consejo Nacional de Administración: DECRETA:- Artículo 1o. Autorizar a la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal para aceptar las propuestas formuladas por el Sr. Enrique Ruette y el Sr. Mario Deambrosis, en nombre de la Sucesión "José de Ambrosis" por las que ofrecen los locales de "Saladero Chico" el Sr. Ruette y la barraca sita en la calle Cívicos No. 2761 de esta Ciudad el Sr. Deambrosis, para depósito de los productos procedentes del Brasil y Paraguay y a que se refiere el decreto de 17 de Mayo d 1921, n las siguientes condiciones:

a) En el local de "Saladero Chico" se cobrará la siguiente tarifa. Cueros salados, c|u. $0.30 Cueros secos, c|u. $ 0.15, fardos de carne tasajo $ 0.30, Cascos, pipas, c|u. $ 0.50, bordaleza, $ 0.40, tercerolas, $ 0.35, cuarterolas, $ 0.30. Dichos precios incluyen la entrada, la salida y el almacenaje libre por tres meses.

b) En la barraca de la calle Cívicos No. 2761 regirá la tarifa siguiente: Cueros salados $ 0.25 por pieza, cueros secos, $ 0.12 por pieza, tasajo $ 0.30 por pieza, sebo en pipas, $ 0.40 c|u. sebo en bordalezas $ 0.35 c|u. sebo en cuarterolas y terceros, $ 0.25 c|u. Dentro de estos precios van comprendidas las siguientes operaciones:

1o. Acarreo de los frutos que vengan por tierra, desde la Estación del Ferro Carril a la barraca o descarga de la lancha y conducción al depósito para los que vengan por agua 2o. Resaga y envenenamiento de cueros salados y secos. 3o. Colocación de los frutos referidos a bordo de lanchas que atraquen al muelle de la barraca, en el momento de ser exportados. Los precios indicados corresponden solo a depósito por tres meses cobrándose por tiempo mayor la siguiente tarifa: Cueros salados y secos $ 0.10 por pieza y por mes tasajo $ 0.10 por pieza y por mes, sebo en pipas y bordalezas $ 0.20 c|u. por mes, sebo en cuarterolas y tercerolas $ 0.10 c|u. por mes. Artículo 2o El almacenaje de los productos en tránsito a que se refiere el decreto arriba citado deberá hacerse en los dos locales referidos, pudiendo los interesados optar por uno u otro de ellos según más convenga a sus intereses Artículo 3o. Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.

POR EL CONSEJO.

Asociación Rural del Uruguay

Reglamento-Programa de la Exposición Nacional de Ganadería del Cincuentenario

(REGLAMENTO)

(CONTINUACION)

EXTRACCION

Art. 20 Para la extracción de los productos expuestos, se requiere la presentación, a la salida, de un boleto firmado por la Contaduría de la Exposición. Dicho boleto se entregará al consejo o guarda general del local, quien, a su vez lo devolverá a la Contaduría, con la anotación de haber sido extraído los productos por el interesado.

Art. 21. No se librará boleto de extracción, antes de la mañana del día 30 de Agosto.

ADMINISTRACCION

Art. 22 Todo socio de la Asociación Rural del Uruguay, su señora y niños, tendrán acceso libre a las Exposiciones a cuyo efecto deberán munirse de un carnet intransferible.

Art. 23. La Asociación Rural del Uruguay vigilará de la manera más eficaz, todos los objetos y animales expuestos; pero no se responsabiliza por los daños que sobrevengan, ya sea por muerte, robo, cambio o pérdida de animales u objetos, cualquiera sea su causa, los que quedan bajo la responsabilidad, cuenta y riesgo de los expositores o consignatarios.

Art. 24 La interpretación del programa y los casos no previstos en el Reglamento, serán resueltos por la Comisión Directiva, y sus resoluciones acatadas por todos, como si hubieran sido insertas en éste con anterioridad.

JURADO

Art. 25. Los Jurados procederán con completa independencia, en la elección de métodos de exámen y su veredicto es inapelable. La Comisión de Exposición, hará conocer a los señores Jurados las disposiciones del Reglamento, u otras, sancionadas por los Congresos Rurales, anuales, que se refieren al exámen de los ganados.

Art. 26 Los Jurados de vacunos, lanares y equinos, comenzarán sus tareas el 23 de Agosto por la mañana, y procederán, primero, a la adjudicación de los premios generales dentro de cada Categoría.

Art. 27. Cuando a juicio de los Jurados, los animales presentados en una categoría, no merezcan los primeros premios, adjudicarán tan solo aquellos que correspondan de acuerdo con su criterio, para lo cual deben tener en cuenta las calidades del conjunto de los animales de raza, presentes en la Exposición.

Cuando algún animal no fuese acreedor a premio, los Jurados no o discernirán.

Art. 28. Terminadas las adjudicaciones generales, los Jurados establecerán concurso entre los elegidos de las diferentes Categorías, para discernir os premios especiales, según las condiciones preceptivas indicadas en el Programa.

Art. 29. Los Jurados deberán [illegible] en la tarde del día anterior a la apertura.

Art. 30. Los secretarios, una vez redactado el veredicto, procederán a hacer colocar los carteles correspondientes a los premios, en los locales ocupados por los productos laureados.

Los distintivos de premios son:

(CONTINUARA).

Cultivo de legumbres

COMO SE ESTABLECE UNA HUERTA

En la proximidad de un pozo jagüel o molino que asegure una abundante provisión de agua, después de labrar bien, dos veces con el arado, cruzando el zurco, y tres con la esta pas dehmenuzar la tierra, una pequeña fracción de terreno, se le cerca con alambre tejido, o rama, o cañas, o viznaga, o chala de maíz, o troncos de girasol, de tártago, de cardo etc., para defenderlo contra el avance de las aves de corral.

Este terreno se divide en tablones de dos metros de ancho por el todo el largo que se quiera darles, teniendo la precaución d que las cabeceras de todos ellos apoyen en un pequeño albardón de tierra sobre el que correrá el agua procedente de un gran depósito de chapa galvanizada de madera o simpdemente de tierra pisada que se habrá levantado al lado del pozo o molino.

Lor almácigos—

En el lugar más abrigado contra los vientos del S. O. se establecen los pequeños canteros para almácigos porque la mejor parte de las hortalizas no se siembran de asiento sino que se trasplantan.

Como los almácigos necesitan agua muy a menudo debido a que el sol absorbe pronto la humedad y que los riegos apelmazan la superficie del terreno, endureciéndola cuando ha desaparecido la humedad, conviene cubrirlos, después de echar la semilla, de una delgada camada de pasto seco que impide la evaporación de aquella y dificulta la salida de malezas que suelen germinar antes que las buenas semillas.

Conviene a veces sujetar esa camada de pasto, echando encima unas ramillas livianas; esto es necesario allí donde los vientos son fuertes y constantes.

Las semillas ni deben enterrarse demasiado; puede calcularse que todas ellas deben estar recubiertas de una capa de tierra igual a cuatro veces su propio espesor.

El sistema más práctico y eficaz para sembrar uniformemente las hortalizas es el siguiente: por la tarde se riega abundantemente 1 tablón o cantero que se ha de sembrar y se reparte en él, convenientemente, la semilla sin cubrirla. A la mañana siguiente se echa sobre ella el espesor de tierra bien desmenuzada que corresponde a su tamaño. Así la tierra del cantero tiene una buena provisión de agua para varios días y la capa superficial no se endurecerá resquebrajará desde que no ha sido apelmazada por el riego.

El cuidado de los almácigos se limita a la limpieza de los yuyos o malezas, la que conviene efectuar estando húmeda la tierra, y a los riegos necesarios, que deben darse de preferencia al anochecer cuando la tierra ha perdido parte del calor concentrado durante las horas de sol.

El trasplante

Tratándose de legumbres que como la acelga el apio, los tomates, ajíes, berenjenas, repollos, coliflores, ensaladas, puerros, etc., se deben transplantar: se prepara previamente el cantero que se les destina; luego recurriendo al almácigo se arrancaran, pasando por debajo de las raíces la pasta de una pala o de plantador, sin herirlas, y envolviéndolas en un canasto u otro envase cubierto de un lienzo, se procederá a colocarlas en los surcos abiertos de antemano, extendiendo las raíces en el fondo.

Terminada la plantación de un surco se echará al pié de cada plantita una porción de agua para facilitar el arraigo y se cubrirá entonces con la tierra que se había sacado del surco. Debe cuidarse que el cogollo de la plantita quede bien descubierto.

Cuando, en cambio se trata de porotos, arvejas, habas, ajos, etc., que no se transplantan, se los coloca en hoyitos poco profundos que con el escardillo se han abierto en línea, y también se los riega, como hemos dicho antes, en el hoyo, antes de cubrirlo con la tierra.

Algunas legumbres, como ser la zanahoria y el salsifí, no se transplantan tampoco, pero se siembran como lo hemos dicho, para los almácigos, al vuelo, muy poco tupidos para que sus raíces puedan desarrollarse debidamente, sobre tierra bien regada, que se cubre de una pola tierra menuda al otro día.

Nada más hay que hacer después hasta tener el placer de cosechar los frutos que resultan abundantes y sabrosos, sino dar a los canteros alguna que otra carpida, enramar las arvejas, porotos y tomates y, sobre todo, no dejar escasear el agua en el depósito y en la canaleta de riego.

TABLADA

Entraron ayer a Tablada 1.314 vacunos en pie, contra 1.306 idem idem el jueves, siendo retirados 70 con pase.

Los negocios se desarrollaron sin alternativas, notándose algún interés por lotes de consumo, buenos, y también relativamente así por las demás haciendas de buenos rendimientos, de frigorífico o para saladero, cuyos precios en general siempre han continuado perdiendo algo de su tono de flojedad anterior.

El máximun obtenido correspondió a un lotecito de novillos especiales, que adquirió el frigorífico "Swift" a razón de 122 milésimos, kilo en pié; luego, los demás lotes de buenos mestizos gordos, de regular y de buen peso, se hicieron entre 58 y 96 idem idem según lotes. Por bueyes muy superiores se alcanzaron hasta 100 idem idem y desde 53 hasta 86 idem idem por vacas especiales. Por terneros de buena calidad y bien gordos pagaron hasta 90 y 100 idem idem.

El frigorífico "Uruguayo" y los saladeros de Ferrés y Tabares estuvieron retraídos. El mercado cerró dentro de tendencias invariables.

Detalle general de precios declarados ayer, pagos por kilo en pié.

Frigorífico Swift: Novillos, a 83, 92, 96 y 122 milésimos; Vacas, a 62 idem.

Frigorífico Artigas: Bueyes, a 54 milésimos; Novillos, a 84 idem.

Pedro Denis y Cía: Bueyes, a 74 milésimos; Novillos, a 88 milésimos.

Abasto: Bueyes, a 75, 80 y 85 milésimos; Novillos, a 75 y 85 milésimos. Vacas, a 62, 65, 66, 70, 72, 82, 82, 84, 85 y 86 milésimos; Terneros, a 75, 90, y 100 id.

Interior: Bueyes, a 60 milésimos; Novillos, a 60 idem; Vacas, a 68 y 73 milésimos.

El reparto de entrada es el siguiente.

	Cabezas
Frigorífico Swift	368
Frigorífico Uruguayo	91
Frigorífico Artigas	192
Pedro Denis y Cía	17
Abasto	520
Interior	56
Retiradas con pase	70
Total	1.314

Para hoy se esperan 43 vagones de ganado vacuno.

Lotes anotados ayer:

De Durazno de P. Duarte: 43 novillos con un peso de 492 kilos a 96 milésimos $ 57.33; y 19 novillos con un peso de 517 kilos a 92 milésimas, $ 47.57.

De San José de M. Cabrera: 24 novillos con un peso de 596 kilos a 84 milésimos, $ 40.06.

De Treinta y Tres de A. Vázquez: 18 novillos con un peso de 513 kilos a 83 milésimos, $ 42.58.

De Cerro Largo de M. Blanco: 150 novillos con un peso de 494 kilos a 88 milésimos, $ 43.69.

De Rocha de V. I. Terra: 74 novillos con un peso de 482 kilos a 91 milésimos, $ 43.96.

De Cerro Largo de M. González: 63 novillos con un peso de 412 kilos a 78 milésimos, $ 32.13.

De Florida de A. Vázquez: 24 novillos con un peso de 511 kilos a 95 milésimos, $ 48.55.

De Canelones de A. Ramírez: 43 novillos con un peso de 476 kilos a 96 milésimos, $ 45.50.

De Durazno de Saravia: 63 vacas con un peso de 401 kilos a 62 milésimos, $ 24.86.

De Treinta y Tres de A. Vázquez: 17 bueyes con un peso de 575 kilos a 72 milésimos, $ 41.62.

PAGINA BRAZILEIRA

Director: ALVES D'ALMEIDA

Pagina Brazileira

Publica se as quarta-feiras e sabbados

EXPEDIENTE

Toda a correspondencia, inclusive avisos destinada a secção em portuguez deste jornal, deve ser dirigida a "Pagina Brazileira" ou a seu director na administração d'EL SIGLO.

Endereço telegraphico: Pagina.

O transito de fructos do Rio Grande

O nosso illustre collega de "El Siglo", em sua edição de quinta-feira ultima publicou o seguinte judicioso e opportuno artigo sobre o transito de productos do Rio Grande, por esta Republica:

"Publicamos hontem uma reportagem na qual o illustre senador brazileiro dr. Carlos Barboza fez declarações terminantes a respeito do perfeito estado sanitario dos gados riograndenses, assim como tambem das severas e efficazes medidas que o governo do Estado limitrophe póe em pratica com o proposito de evitar todo o contagio da peste bovina, apparecida em São Paulo.

Por outra parte é notorio tambem que o referido perigo se pode dar por terminado, desde que se constatou a circunstancia de que a zona infectada estava circunscripta a uma região agricola de limitado ambito e que actualmente não se constatam mais casos novos.

Tendo em conta esses factos, o proprio Ministro de Industrias propoz, na semana passada, que se permittisse o transito das lãs procedentes do Rio Grande do Sul, revelando com isso uma tendencia a liberalisar as medidas severissimas de restricção, ditadas contra todos os artigos procedentes do referido Estado.

—Consideramos plausivel essa medida de liberalidade porque já não ha razão que justifique semelhante rigorismo, tendo-se a convicção, como se tem, de que toda a extensa zona que abrange o Estado do Rio Grande, e ainda todo o territorio de Santa Catharina—que se imterpõe entre São Paulo e Rio Grande—estão completamente limpos da terrivel praga.

O commercio exportador de fructos, da região fronteiriça, externou, por meio da imprensa local, seu protesto pelo que suppõe medidas de exagerada defeza, para as quaes não encontra outra explicação, senão no movel, não confessado, de contemplar-se aspirações nacionaes de interesses contrarios aos seus.

E' uma inclinação muito humana a de buscar explicações logicas ás cousas quando as razões que se dão carecem do fundamento que se lhe attribue. Assim, se comprehende que as cogitações de nossos visinhos coincidam em que o "pretexto" das disposições restrictivas adoptadas para com o intercambio de nossa fronteira haja sido a peste bovina.

—Diz um jornal de Uruguayana que durante tantos annos o commercio de transito de fructos tem dado vida á nossas estradas de ferro. E, mais: tem dado utilidades ao nosso commercio da capital, que como consequencia da consignação de fructos a esta praça, tem sido o intermediario forçoso para a venda de mercadorias européas e para productos da nossa industria que daqui se enviam ás cidades riograndenses do Sul.

De maneira que as medidas postas em pratica ferem igualmente interesses commerciaes de longa tradição, vinculados a operações que foram fomentadas em todo o tempo por meio de uma politica economica de liberalidade.

E' necessario que se tenha reconhecido que o perigo era muito grande e muito imminente para não se haver levado tudo isso em consideração.

Porém, se tal medida se haja podido acceitar ante a consideração de que, quando foi adoptada não se tinha conhecimento de providencias que o Rio Grande devia tomar para defender-se, interceptando a passagem de productos que pudessem contaminar os seus gados e destes aos nossos; si se justificava o rigor extremo quando era ignorado o effeito que produziria na extenção da epizootia; hoje não tem razão de ser a permanencia da fronteira cerrada, pois que se sabe que os Estados do Rio Grande e Santa Catharina estão isentos de peste e ao mesmo tempo se pode ter a convicção de que se algum pequeno foco existe nas, para nós, remotissimas campinas de São Paulo, não ha perigo de que saia d'ali, dada a forma energica e efficaz com que combate o mal, a autoridade sanitaria desse Estado."

O caso de São Paulo

Repercussão na camara uruguaya. — O deputado Minelli se occupa do incidente, restabelecendo os factos, com sua verdadeira significação.

Quarta-feira ultima, o snr. dr. Minelli, que é uma das salientes figuras do parlamento uruguayo, tratou entre seus pares, em sessão da camara, do lamentavel incidente occorrido no Estado de São Paulo com algums operarios uruguayos e do qual nos occupamos em nossa ultima edição.

O ilustre deputado, com verdadeiro espirito de justiça esclareceu brilhantemente o occorrido, fazendo honrosas referencias ás autoridades brasileiras.

Disse o dr. Minelli:

"Ha pouco tempo, chegaram a cidade de São Paulo varios trabalhadores uruguayos e alguns mezes depois esses operarios se encontraransem occupaçao sendo necessario repartrial-os.

Por esse motivo o consul do nosso paiz naquella localidade snr. Milhomens adoptou uma actitude não de todo ponderada, pois que se permittiu a liberdade de fazer manifestaçóes publicas no sentido de que o Brazil animava a actuação de agentes particulares no territorio uruguayo para estimular a immigração de obreiros uruguayos, escondendo a verdade da situação que os esperava e fazendo crêr que o futuro que se lhes offerecia ali éra compensador, quando só os aguardava a fome e a desolação. As expansões do referido consul não ficaram circunscriptas áquella localidade, pois que se publicaram correspondencias nos jornaes desta capital onde se fazia menção das palavras daquelle funccionario.

Pois bem,—prosegue o snr. dr. Minelli, — tudo é absolutamente inexacto, tão inexacto que o Presidente do Estado de São Paulo se viu na necessidade de enviar uma nota ao Ministro brazileiro no Uruguay, explicando-lhe o que occorrera. De essa nota se deprehende com toda a clareza que as autoridades do paiz visinho não amparam nem animam os agentes particulares radicados neste paiz e se verifica, tambem, que no caso particular dos referidos obreiros não houve, por parte dos alludidos agentes, nem engano, nem o proposito de que fossem burlados em suas aspirações.

A Chancellaria do Uruguay adoptou uma actitude adequada, trasladando inmediatamente o sr. Consul Milhomens para a cidade de Mendoza; alguns orgams da imprensa commentaram em forma mui pouco discreta a actitude do referido funccionario, fazendo correr a versão de que naquelle paiz são geralmente tratados nessas condições os operarios uruguayos.

Pois bem, os commentarios desses jornaes apparecem no momento em que a Republica do Brazil e a do Uruguay negociam tratados, como o de intercambio de professores e ultimam gestões internacionaes tendentes a estreitar cada vez as boas relações que entre ellas existem.

Não somente,—continuou o orador— é inconcebivel que se possa terduvida sobre a amizade que nos dispensa o Brasil, e a correcção com que seus funccionarios publicos tratam os nossos subditos, senão que ate sob o ponto de vista obreirista, não se póde admittir."

Trataram tambem do assumpto os snr. deputados drs. Bachini e Ramires. O primeiro declarou que o snr. Consul Milhomens era uma persoa seria e incapaz de envolver-se em semelhante intriga.

Una homenagem ao Sr. Ministro do Bra[zil]

Constituiu uma confortante demonstração de solidariedade patriotica a visita feita hontem as 5 horas da tarde, pela Directorias da Associação de Beneficencia e Club Brazileiro, ao Exmo. snr. dr. Luiz Guimarães, Filho, Ministro Plenipontenciario e Enviádo Extraordinario do Brazil no Uruguay.

Aquella hora, as commissões directivas da referidas sociedades, acompanhadas de crescido numero de patricios, foram recibidas no salão de honra da Legação Brazileira, pelo snr. Ministro, cercado de seus secretarios e addido militar capitao Benedicto Accanam.

O snr. dr. Riet Corrêa, presidente das duas entidades, declarou então, em ponderado e bello discurso — que transcreveremos na proxima edição — que o fim daquella visita era motivado pela recente constituição das novas directorias as quaes vinham apresentar a S. Exa. o tributo de seu respeito e admiração. O orador referiuse tambem a amizade uruguaya — brazileira, fasendo o panegyrico do grande Barão do Rio Branco e accentuando a actuação do snr. Ministro no movimento de convergencia que se nota, actualmente, no seio da colonia brazileira.

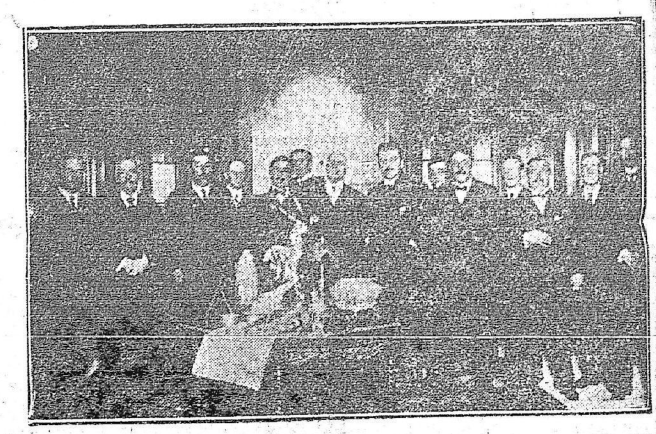
Ao "champagne" usaram ainda da palavra saudando o snr. Ministro, o director da "Pagina Brazileira" e o snr. bacharel Hugo Arancibia Olmedo, fazendo este uma bella allocução sobre a solidariedade brazileira-uruguaya.

O Exmo. snr. dr. Luiz Guimaraes, em rapido improviso, agradeceu a homenagem de que era alvo e brindou ao Brazil, ao snr. dr. Riet Corrêa, presidente do Club e a "Pagina Brazileira".

Entre os nossos patricios ali presentes, conseguimos annotar os seguintes nomes: dr. Bernardo Riet Corrêa, presidente do Club e Associacão Brazileira, Commandante Muller dos Reis, José A. Nicolich, capitão Benedicto Accanan, Franklin de Souza Mascaranhas, Joaquim J. de Sonza Imenes, Carlos Arancibia Olmedo, Juan E. de Simoni, Francisco Ozorio Mascarenhas, Filisberto Rodríguez, Martin Ilarregui, bacharel, Hugo Arancibia Olmedo, Brigido Bozzano, Teobaldo Terra, [...]do Machado, Manoel Costa, [...] Vieira, Carlos Arancibia O[lmedo] Filho, Luiz Azorin Gómez e [o di]rector da "Pagina Brazileira".



S. Exma. o snr. Dr. Luiz Guimarães Filho, Ministro Plenipotenciario do Brazil no Uruguay



NA LEGACAO DO BRASIL. — Parte dos concurrentes a demonstracão de apreço feita hontem snr, Ministro do Brazil.

Uma arvore que produz sebo e o'eo

Com a crise motivada pela grande guerra o Amazonas teve ensejo de lançar mão de alguns recursos naturaes.

Faltou-lhe o xarque, ali conhecido com o nome de jabá, e o amazonense lembrou-se que o jacaré dá boa carne e que a da capivara é excellente.

Jacarés e capivaras não faltam no Amazonas e houve carne em abundacia.

Houve falta de materias oleaginosas, comestiveis e sebos para a fricação de sabões.

Dizem noticias que o Am[azonas] recorreu a sua floresta [e da] "ucuuba" extraiu um ex[cellente] succedaneo de oleo de oli[va e] do "putuaá", sebo vegetal [destina]do á fabricação de sabões.

E' interesante o empr[ego da] "ucuuba" como succedaneo [do oleo] de oliveira.

Que é a "ucuuba"?

Ha de ser o principe d[os bota]nicos brasileiros, o dr. J. B[arbosa] Rodrígues, quem o ha de di[zer].

"Antes, devo dizer que [o] verdadeiro nome é ucuuba, [isto é] arvore de graxa ou cera — [ucu —] graxa, e yb arvore.

Com este nome, no Pará [se con]fundem duas especies d[e arvores] que, posto que muito seme[lhantes] no porte, que é elegante, confundam pelo tamanho da folha, não tratando dos caracteres botanicos. Uma é da região costeira da foz do Amazonas, crescende nos logares alagados e humidos, é a "myristica surinamensis Rol"; a outra, a "myristica sebifera Swartz, que se estende pelo baixo Amazonas, crescendo, esta tem as folhas grandes e aquellas pequenas".

E' uma arvore de 10 a 15 metros de altura, de casca grossa, cinzenta externamente que, ferida, distilla um liquido transparente e avermelhado. As folhas são ablongo-lanceoladas, agudas ou acuminadas e pecciioladas. A inflorescencia é em panicular terminal, e axillar menos do que as folhas.

Os frutos são carnosos, dihiscentes, abrindo-se em duas valvulas, que na maturidade lançam ao chão as sementes cobertas por um arillodio vermelho, que, cupiliforme na base, torna-se dilacerado para cima. A semente tem o albumen como que roido rumianta). e oleoso. Em março e abril encontram-se os frutos maduros.

"Posto que não seja uma arvore social, comtudo é muito abundante, principalmente pelas margens dos agarapés e dos furos.

A colheita dos frutos é difficil, porque sendo elles pequenos, dando a grande altura, só se podem apanhar, á medida que caem. Geralmente se espalham e se enterram na lama dos terrenos, porém, como no Amazonas a natureza sempre previne as necessidades dos seus filhos as marés se encarregam de ajuntar as sementes e deposital-as na vasante em grande quantidade, já despidas do arillodio e porconseguinte, já preparadas para a extracção da cera. Estas sementes um pouco aromaticas, como a "noz Moscada", além de um oleo ethereo, e da materia cellulosa, tem quasi 50 o|o de stearina. Em geral 45 a 50 litros de sementes, dão 15 kilos de cera quando bem apurada. Apesar, porém, dessa riqueza, poucos se occupam de fabricar a cera, a não ser para uso proprio.

A cera queima dando uma chama branca-azulada, bastante forte. Os pescadores quando vão á pesca, costumam alumiar as paragens com as sementes bem seccas, espetadas em um pau, as quaes ardem por muito tempo, com linda chama.

O processo da extracção da cera, pelo methodo indigena, cosiste em privar as sementes do arillodio, deixar seccal-as bem e depois de bem pisadas em um pilhão, ferver a massa em uma vasilha com agua. A' medida que a fervura augmenta, o oleo subindo á tona dagua com uma colher, é retirado para outra vasilha. Extraida assim toda a parte oleosa, esta é apurada, e toma a consistencia de uma cera sebacea pelo resfriamento.

Não é só pelo lado industrial que se recommenda a "ucuuba", ella presta tambem grande auxilio á humanidade no allivio de seus soffrimentos.

A medicina caseira, porque a official, essa só emprega as plantas da sua pharmacopéa, tira grandes ventagens na cura das colicas, e nas dyspepsias, aproveitando-se das folhas em chá; as erysipelas são combatidas com o liquido que exuda da casca, e as feridas limpam-se e cicatrisam com lavagem do cozimento da mesma casca, que contem bastante tanino.

Por experiencia calculei a cera extraida, que preparei com sementos apanhadas nas praias do Carnapijó.

"Não ha muito ainda, informei a um respeitavel commerciante desta praça, isto escrevia B. Rodrigues ha uns 30 annos passados, alguma coisa sobre esta planta, e penso que breve uma fabrica se contará, para a extracção da cera e fabrico de velas."

E' certo que Barbosa Rodrigues não allude, nas linhas acima, á applicaçao das materias gordas extraidas da "ucuuba" para a alimentação humana; entretanto, as noticias dizem que assim é.

Dr. Carlos Barbosa

Deve regressar hoje para o Brazil com destino ao Rio de Janeiro, onde vae tomar parte nos trabalhos do Congresso nacional, o nosso eminente patricio snr. dr. Carlos Barbosa.

O illustre itinerante, durante sua curta estadia nesta capital fui objecto de constantes demonstrações de apreço, não só por parte do mundo official uruguayo, como da colonia brazileira.

No Hotel Colon, onde se hospeda S. E. foi visitadissimo.

A "Pagina Brazileira", saúda, em despedida o digno e austero rio-grandense, a quem augura uma feliz viagen.

Notas & noticias

De Pelotas onde foi inaugurar o nosso excellente theatro all construido, regressou pelo "Sirio" a Companhia de Operetas Maranti, composta de 67 figuras.

Partirá no dia 26 de Julho pelo paquete "Ruy Barbosa", para Porto Alegre a Companhia Allemã de operetas que ora trabalha em Buenos Ayres e aqui trabalhará no Urquiza. Esta companhia está contractada pela Empresa José Loureiro e irá depois a São Paulo e Rio de Janeiro.

Acha-se no Estado do Rio Grande do Sul uma turma de 5.0 anuistas da Facultade de Engenharia do Uruguay e que foi visitar as obras hydraulicas do nosso Estado, especialmente as dos portos de Porto Alegre e do Rio Grande.

A turma, que está chefiada pelo dr. Felix Breno, lente da cadeira de hydraulica da referida Faculdade, é composta dos srs. Victor Seiasce, Luiz Giorgio, Blas Infantozzi, Lorenso Garitemendi, Nicolas Rodrigues, Luiz Mario Velasquez, Aladino G. Amaro, Arturo Silva Mestre, Gonzalo Garcia Oter, Juan Albotina, Antonio Casado, José A. Carvalho e Agustin Palma.

O governo do Estado designou o dr. Laury Antunes Conceição 2.o conductor da Secretaria de Obras Publicas, para acompanhar aos estudantes uruguayos durante a sua permanencia naquella capital.

—Commemora-se hoje no Brazil, o memora vel feito naval do Riachuelo, onde a esquadra brazileira creou uma brilhante, pagina historica.

A Sociedades Agricola Pastoril Pedritense, inaugurará de de outubro do corrente anno a sua 6.a exposição agropecuaria.

O certamen abrangerá productos agricolas e pastoris, com secções de machinas, floricultura, avicultura e cães de raça, dispondo, para o effeito, de umplas e espaçosas accommodações, recentemente construidas em caracter permanente.

A directoria da exposição, providenciará sobre o fornecimento de forragens e potreiros para os animaes, pelos preços mais baixos da praça.

Programmas, regulamentos, e informações outras, os interessados podem receber, dirigindo-se ao commissario geral.

O governo do Estado do Rio Grande do Sul cogita de contrahir um emprestimo de 10 milhões de dollars, no minimo e de trinta milhões no maximo.

Ao que sabemos, as condições estabelecidas para a realisação dessa operação financeira, caso seja ella levada a cabo, são identicas ás do emprestimo recentemente realizado pelo governo federal nos Estados Unidos, isto é, typo de 97 1|2 e juro de 8 o|o ao anno.

O producto desse emprenstimo será especialmente empregado na acquisição de material ferro viario e na abertura dos canaes interiores do Rio Grande.

A direcção do Lloyd Brazileiro está em negociações para a compra das minas de carvão do Jacuhy, no visinho Estado do Rio Grande.

O Banco do Brasil vae augmentar o seu capital em mais 25.000 contos, divididos em 125.000 acções de duzentos mil reis cada uma.

Do valor subscripto, vinte por cento serão realisadas no acto da subscripção, vinte por cento, sessenta dias depois e o restante, em prazos e prestações razoaveis a juizo da directoria.

Um vigarista que se diz conde de Pressenthim-Platen já desde o anno findo que vem se celebrisando pelas suas falcatruas na America do Sul.

Esse falsario tem levantado emprestimos para suppostas instituições e de cujo producto se tem apropriado.

Assim muitas foram as victimas deste "escroc", especialmente pessôas de nacionalidade allemã, pois dizendo-se um nobre de alta linhagem germanica facil lhe fora conseguir os seus fins.

O falso conde de Pressenthin-Platen apresenta-se com tal titulo e com um pasaporte que lhe foi expedido pelo consulado allemão em Rotterdam, afim de viajar. E além disso traz ainda uma carta de recommendação de uma autoridade consular no Rio de Janeiro.

O pseudo "conde" intitula-se, tambem, aviador allemão e encarregado de negocias as bases para a construcção de uma linha aerea entre os dois continentes.

Vida social

VIAJANTES—

Barão de Tavares Leite.—Acha-se entre nós, em viagem de negocios, o snr. Barão de Tavares Leite, presidente da Associação Commercial de Jaguarão e abastado capitalista sul rio-grandense. Apresentamos ao snr. Barão os nossos comprimentos.

Dr. Alberto Conrado. — Parte no dia 17 do corrente, acompanhado de sua Exma. familia para o Rio de Janeiro, o nosso distincto amigo dr. Alberto Conrado, Consul Geral do Brasil no Uruguay.

S. S. vae com uma licença de 6 mezes, substituindo-o o snr. Consul adjuncto dr. Wenceslau Guimaraes.

Na Quinta feira passada, a Camara de Commercio Brazileira—Uruguaya o recebeu em sessão especial, tributando-lhe uma merecida homenagem.

Na proxima segunda feira, a Directoria do Club e da Sociedade Brazileira de Benificiencia, irão incorporados, ao Consulado, ás 3 horas da tarde, apresentar despedidas á S. S.

A Commissão de propaganda brasileira que preside o snr. Commandante Muller dos Reis, convida a todos os patricios para irem, ao caes, no dia referido, ás 8 horas da manhã, despedimrem-se do sr. dr. A. Conrado.

—Encontra-se nesta capital, devendo hoje regresar para o Departamento de Taquarembó, onde é abastado fazendeiro, o nosso respectavel patricio sur. Francisco J. da Cunha.

Acompanha-o sua gentil filha, senhorita. Ercilia Cunha.

ESPONSAES—

Contrataram casamento a interessante senhorita d. Ercilia Rodrigues Cunha, filha dilecta do snr. Francisco J. da Cunha, nosso patricio residente em Taquarembó, e o snr. Nelson Costa, do alto commercio de Porto Alegre.

CASAMENTOS—

Consorciaram-se: em Porto Alegre o snr. Parmeto Hazperoy e a senhorita Dalce Amaral Ribeiro; o snr. Luiz Mecio e a senhorita Rosa Valente de Francisco; o snr. Francisco Paulo Scola e a senhorita Raphaela Salatino; o snr. Salvador Longo e a senhorita Egidie Rossato; o dr. Alexandre Martins da Roza, engenheiro e a senhorita Dinah Coimbra, filha do fazendeiro snr. Hermelino Coimbra.

NECROLOGIA

Falleceram: no Rio, o general reformado Demotrito Ferreira da Silva; em Porto Alegre, o snr. Fernando Azambuja, despachante Alfandega.

—Suicidou-se em Pelotas, com um tiro de revolver, o capitalista snr. Antonio Trindade, casado, com 37 annos de edade.

Vapores brasileiros

Chegou hontem o paquete "Sirio", trazendo para este porto 200 passageiros: 5 mil volumes de carga e 6 mil caixos de bananas.

Chegou o vapor "Tabatinga" trazendo 6 mil volumes de carga.

O paquete "Sirio" regressará no dis 13 ás 8 horas da noite para o Rio de Janeiro e escala, levando um regular carregamento.

O vapor "Tabatinga" seguirá amanhã para Buenos Ayres.

TELEGRAMMAS

Serviço da «Pagina Brazileira»

PROBLEMA PRESIDENCIAL

Resultado da Començão nacional

RIO DE JANEIRO, 10. -- Ferminaram as 2 horas da madrugada de hontem os trabalhos da Convenção Nacional.

Essa assembléa politica escolheu os nomes dos drs. Arthur Bernardes e Urbano dos Santos, para a presidencia e vice-presidencia da Republica.

Não se dizerem representar na Convenção o Rio Grande do Sul, Bahia e Pernambuco.

O dr. Arthur Bernardes obteve para a presidencia 138 votos e o dr. Urbano dos Santos, para a vice-presidencia 143.

O dr. J. J. Seabra obteve para este ultimo cargo 38 votos e dr. José Bezerra apenas 7.

Ferminados os trabalhos da Convenção, esta votou uma moção de applauso a meza directora, encarregando-a, em seguida da redacção do manifesto com que se fará ao paiz a proclamação dos candidatos escolhidos.

O dr. Azevedo, presidente da assembléa, agradeceu os applausos dos convencionaes e augurou toda a felicidade no pleito presidencial.

TEMPERATURA ANORMAL

RIO DE JANEIRO, 10. — A temperatura aqui tem baixado muito. Sentese um frio anormal para esta zona.

Em diversos pontos dos Estados de São Paulo e Paraná, tem cahido fortes geadas, muito prejudiciaes á agricultura, que se está resentindo.

NAVEGACAO BRAZELEIRA

RIO DE JANEIRO, 10. Foi designado o vapor "Borborema" para a linha Porto Alegre — Buenos Ayres.

PASSAGEIRO OBSTINADO

RIO DE JANEIRO, 10. — Ao partir hoje o vapor "Martha Wasshington", foi descoberto a bordo um passageiro clandestino, de nome Alberto Silva.

Sendo desembarcado em um bote, obstinou-se em não seguir para a terra e atirou-se ao mar, determinando a intervenção da policia, que o recambiou para bordo do referido vapor, que afinal o conduziu.

GOVERNADOR QUE RENUNCIA

RIO DE JANEIRO, 10. — O congresso do Estado de Goyaz approvou, uma moção acceitando a renuncia do governador do Estado dr. Alves de Castro.

O VOTO FEMININO

RIO DE JANEIRO, 10. — Em primeira discussão o Senado approvou o proyecto que concede o voto ás mulheres, no Brazil.

Esse resultado determinou enthusiastas manifestações nas galerias daquella casa legislativa, que estava replecta de senhoras e senhoritas, as quaes applaudiram os senadores que deram seu voto a favor.

O CENTENARIO DE MITRE

RIO DE JANEIRO, 10. — O jornal "A Tarde" publica hoje um artigo sobre a commemoração do centenario de Mitre e diz que esse anniversario não pode passar indiferente aos povos da America do Sul, pelo esforço dezenvolvido pelo grande homem em prol do continente.

EXPORTACAO RIO GRANDENSE

PORTO ALEGRE, 10. — No mez de Maio ultimo, o Estado do Rio Grande do Sul exportou para Montevideu 9.032 saccos de arroz e 100 de fumo. No mesmo periodo exportou 7.749 saccos de arroz para Buenos Ayres.

NOTICIA DEMENTIDA

RIO DE JANEIRO, 10. — Está officialmente desmentida a noticia que dizia ter a Hespanha prohibido a immigração para o Brasil.

DOUTOR LAURO MULLER

RIO DE JANEIRO, 10. — Foi eleito presidente da commissão de diplomacia e tratados do senado, o ex-chanceller doutor Lauro Muller.

ESTUDANTES URUGUAYOS

PORTO ALEGRE, 10. — Continúa nesta capital a missão de estudantes de engenharia uruguayos, os quaes tem sido objecto de carinhoso agasalho por parte das autoridades estaduaes e dos seus collegas brazileiros.

Os apreciados visitantes se tem mostrado admirados do progresso do Rio Grande do Sul.

CONSUL EM HAMBURGO

RIO DE JANEIRO, 10. — Foi nomeado consul brazileiro, em Hamburgo, porto allemão, o sur. Fabio Ramos.

CAMBIO

RIO DE JANEIRO, 10. — O cambio mantém-se a $ 1|16.

A ALTA DO DOLLAR

RIO DE JANEIRO, 10. — Tem causado um principio de panico na Bolsa a alta do dollar.

Anno I. — N.o 6

COMERCIO E INDUSTRIAS

Cablegramas comerciales

Inundaciones en Egipto

PERDIDAS DE TRIGO Y ALGODON

LONDRES, 10. — Telegrafían de El Cairo que en Minieh, región del Alto Egipto, han sido [illegible] devastando el agua treinta mil acres sembrados de algodón y de trigo.

A consecuencia de esta [illegible] se considera que el [illegible] de la cosecha de algodón ha perdido.

Los beneficios del Deutsche Bank

BERLIN, 10. — Los beneficios brutos del "Deutsche Bank", en 1920, alcanzaron a setecientos [illegible] millones de marcos.

Dinero extranjero

PROHIBICION DE CIRCULAR EN MEJICO

MEJICO, 10. — El presidente Obregón ha dictado un decreto por el cual se prohibe, a contar del 10 de julio próximo la circulación en todo el país de dinero extranjero, excepción hecha de las monedas de oro. Los contraventores serán castigados con multas del doble del valor del dinero encontrado, el cual será confiscado.

Emisión de bonos de Tesorería

SU EXITO EN NORTEAMERICA

WASHINGTON, 10. — El secretario del Tesoro, Mr. Mellon ha declarado que según los datos que tiene la emisión de bonos por la Tesorería, por valor de 500 millones de dólares, a tres años, de plazo y con certificados a un año, que fué lanzada el 7 del corriente revelan que la suscripción promete ser un éxito, lo que se sabrá definitivamente de aquí unos días.

Los nuevos aranceles permanentes en EE. UU.

SE CONSIDERAN QUE SERAN AUN MAS ELEVADOS QUE LOS DE LA LEY ALDRICH

NUEVA YORK, 10. — Mr. Mark Sullivan, corresponsal del "Evening Post" en Washington, comunica:

"Por más que se mantienen en secreto las cifras detalladas de la ley de aranceles permanentes se sabe lo suficiente para considerar como justificada la opinión de los miembros de la Cámara de Representantes, de que dos nuevos aranceles serán los establecidos hasta el presente en Estados Unidos, aun incluyendo la ley Payne-Aldrich. A esas sospechas se debe el hecho de haberse rechazado la moción de que los nuevos aranceles debían ser fechas nuevas inmediatamente después del despacho del proyecto por la Comisión respectiva.

"Se afirma que si la moción no hubiese sido rechazada, los demócratas habrían organizado la obstrucción contra la ley durante todo el verano".

El cambio brasileño

PANICO EN LA BOLSA DE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 10. — Casi todos los Bancos de esta Capital cesaron prácticamente de cotizar el dólar y algunos rehusaron efectuar transacciones en [illegible] intervinieran el cambio. [illegible] operaciones realizadas hoy oscilaron entre 8.000 y 8.500 reis por dólar. Las cotizaciones del National City Bank fueron: a la vista 8.300 y por cable 8.420 reis.

A consecuencia de la grave crisis financiera que aflije al país, hoy se produjo un pánico en esta Bolsa, y es creencia general de que el Banco del Brasil no podrá seguir haciendo frente a la situación creada por la baja del cambio.

Las reservas de oro del Banco de Portugal

LONDRES, 10. — Un despacho de Lisboa recibido por la Exchange Telegraph Company, dice que el Banco de Portugal, confiando en la continuación del alza de los cambios, que alcanzó a tres puntos en el transcurso de la venta en el mercado interno, ha [illegible] sus reservas de oro.

Cosecha norteamericana

WASHINGTON, 10. — El departamento de agricultura ha pronosticado el total de la cosecha de trigo en este año en 817 millones de bushels, comparado con 787.000.000 en 1920.

La cosecha de trigo de invierno se calcula en 547.000.000 de bushels, y la de avena en 1.475.000.000 de bushels.

Cereales a término

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Cotizaciones diarias

DULUTH, 10. — A mediodía las cotizaciones del lino en este mercado fueron las siguientes:

Lino, embarque para Julio a $ 1.95, lino, embarque para Septiembre a $ 1.98.

CHICAGO, 10. — El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

A medio día el maíz mixto norteamericano, embarque para Julio, se cotizó a $ 0.62, el bushel. La cotización máxima esta mañana, embarque para Julio fué de $ 0.63 1|2. Mínima de $ 0.61 3|4. Maíz, embarque para Septiembre, se cotizó a mediodía a $ 0.63. Avena embarque para Julio se cotizó a medio día a 0.37 3|4. Para Septiembre a 0.39 3|8. Trigo, a medio día, se cotizó para Julio a 1.33 1|4. Precio máximo para Julio, esta mañana, a 1.39 1|2. Mínimo a 1.33 1|2.

Precios a la clausura

CHICAGO, 10. — En este mercado las cotizaciones de clausura fueron hoy las siguientes: Maíz, entrega para Julio a $ 0.62 1|2. Avena, entrega para Julio a $ 0.37 1|2. Cerdo, entrega para Julio a $ 17.50 Trigo, entrega para Julio a $ 1.30.

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10. — En el mercado de cereales a término hoy hubo este movimiento:

Primera rueda—

Trigo, para Junio, 200 toneladas a 18.50; para Julio 400 idem a 18.23, 1600 idem a 18.25 200 idem a 18.27; para Agosto 400 idem a 17.70, 600 idem a 17.72, 400 idem a 17.75, 400 idem a 17.76, 200 idem a 17.73, 200 idem a 17.74, 200 idem a 17.77, 200 idem a 17.72; para Septiembre 200 idem a 17.50, 200 idem a 17.46, 600 idem a 17.43, 600 idem a 17.45, 400 idem a 17.47.

Maíz para Junio 200 toneladas a 8.32, para Julio 400 idem a 8.30, para Agosto 2600 idem a 8.36; para Septiembre 200 id a 8.42.

Lino, para Junio 100 toneladas a 18.40; para Julio 200 idem a 18.55, 100 idem a 18.57; para Agosto, 400 idem a 18.53, 500 idem a 18.60, 100 idem a 18.65, 200 idem a 18.67, 100 idem a 18.68. Para Septiembre 100 idem a 18.67, 100 idem a 18.72, 100 idem a 18.75, 200 idem a 18.77.

Segunda rueda—

Trigo, para Junio 200 toneladas a 18.75, 600 idem a 18.70; para Julio 200 idem a 18.00, 400 idem a 18.03, 600 idem a 18.05, 200 idem a 17.98, 200 idem a 17.96, 600 idem a 17.90 200 idem a 17.95, 800 idem a 18; para Agosto 200 idem a 17.52, 400 idem a 17.50, 200 idem a 17.45, 200 idem a 17.42, 400 idem a 17.40, 200 idem a 17.49; para Septiembre, 200 id. a 17.30, 200 idem a 17.28, 400 idem a 17.33, 400 idem a 17.25, [illegible] idem a 17.35.

Avena para Julio 100 toneladas a 8.6[illegible].

Maíz para Agosto 200 toneladas a 8.37, 200 idem a 8.35.

Lino para Junio, 100 idem a 18.15, para Agosto, 600 idem a 18.40, 400 idem a 18.33, 100 idem a 18.38, 200 idem a 18.30, 300 idem a 18.27, 400 idem a 18.25, 100 idem a 18.24, 400 idem a 18.22, 600 idem a 18.25, 100 idem a 18.40; para Septiembre, 100 idem a 18.40, 100 idem a 18.41, 200 idem a 18 con 50.

Precios Ajuste—

Trigo, para Junio a 18.70; para Julio a 18.10; para Agosto a 17.55; para Septiembre a 17.30.

Lino para Junio a 18.15; para Julio a 18.55; para Agosto a 18.15; para Septiembre a 18 con 45.

Maíz, para Junio a 8.35; para Julio a 8.30; para Agosto a 8.36; para Septiembre a 8.45.

Avena, para Junio a 8.50; para Julio a 8.40; para Agosto a 8.65.

Productos ganaderos

REMATES DE LANAS EN LONDRES

LONDRES, 10. — En el mercado de lanas la demanda fué fuerte y los precios estuvieron firmes, especialmente por la lana merina grasienta y cruza. Los compradores estuvieron activos y compraron la mayor parte de las ofertas.

La industria británica pagó hasta cuarenta peniques por la buena lana merina lavada. Se ofrecieron 11. 750 fardos.

Las lanas de Punta Arenas subieron de 5 a 10 o|o.

De Nueva Gales del Sur 1.079 fardos de lana merina lavada obtuvo de 21 a 20 peniques la libra. Cruza lavada, 21 1|2. Merina grasienta de 7 1|2 a 17. Cruza grasienta de 5 1|2 a 14.

De Queensland 1516 fardos. Merina lavada de 20 1|2 a 33. Cruza grasienta de 5 a 18. De Victoria 1524 fardos. Merina lavada de 30 a 40. Cruza lavada de 6 1|2 a 26 1|2.

De Australia Occidental 3714 fardos. Merina lavada de 24 1|2 a 34. Cruza lavada de 10 1|2 a 17. Merina grasienta de 6 a 15. Cruza grasienta de 7 1|2 a 16.

De Nueva Zelandia 2155 fardos. Cruza lavada de 5 a 15. Cruza grasienta de 5 a 13.

De Punta Arenas 217 fardos. Cruza grasienta de 8 3|4 a 40 1|2.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 10. — El mercado de carnes flojo y los suministros regulares.

La carne vacuna congelada se cotizó a 2 chelines y 3 peniques y a 7 chelines.

Las otras carnes no variaron en sus cotizaciones.

NUEVA YORK, 10. — La carne congelada se cotizó en este mercado de 12 1|2 a 17 1|2 centavos la libra.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 10. — Los cueros de Bogotá se cotizaron a 15 centavos la libra.

Los cueros secos de Centro América se cotizaron a 10 centavos.

Los salados de la misma procedencia, se cotizaron a 8 centavos la libra.

Bolsas extranjeras

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 10. — La Bolsa estuvo hoy algo más animada que en los últimos días.

Los títulos uruguayos adquirieron mayor firmeza.

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, 10. — Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Exchange, lo fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada, 50.50 contra 51.50 precio anterior; empréstito uruguayo 5 o|o, 1896, 69 contra 70 precio anterior; Empréstito conversión, 1905, 69 contra 70 precio anterior; Títulos 5 por ciento oro 1914, 69 contra 70.

EN PARIS

PARIS, 10.—Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes: Empréstito de Conversión, de 1905, a 121.75 contra 124.25, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédula 8172, 92.30.
Idem 9155, 2.a y 7.a, 92.30.
Idem 3.a, 93.
Idem 4.a, 92.90.
Idem 5.a, 91.10.
Idem 6.a, 90.80.
Idem 8.a, 91.90.
Crédito 1907, 79.
Crédito 1906, 87.
Idem 1911, 78.
Pav. Semestral 7051, 88.50.
Idem idem 9142, 76.50.
Provincia Buenos Aires, mes 45.80.
Tucumán 5 o|o, 39.50.
Escolar Bs. Aires, 72.50.
Bs. Aires 6 o|o, (No hay más séries), 75.50.
Dda. Municipal, 7 o|o, 96.
San Nicolás, 34.20.
Astra, 60.50.
Sansinena, 112.
Bco. P. (Accons), 110.
Quebrachales fusionados, 37.
Mendoza, 8 o|o, 62.50.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 10. — El mercado de algodón americano estuvo hoy estable.

Para entregar en junio, se cotizó, a 8.18 peniques por libra; para julio, a 8.35; para agosto, a 8.46; para septiembre, a 8.60; para octubre, a 8.73; para noviembre, a 8.80; para diciembre, a 8.88; para enero, a 8.93; para febrero, a 8.97; para marzo, a 9.02; para abril, a 9.06; para mayo, a 9.09.

Para entrega inmediata se cotizó a los siguientes precios:

Middling fully a 10.65; good middling, a 8.76; fully middling, a 8.65 middling, a 7.70; low middling, a 6.70; good ordinary, a 5.45, ordinary, a 4.70.

Mercado de azucar

NUEVA YORK, 10. — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para julio 4.[illegible] para septiembre 4.60, para diciembre 4.[illegible] para enero 1922, 4.78 cents la libra.

Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

NUEVA YORK, 10. — Tipo de los cambios a la clausura del mercado:

Sobre Londres, a 3.72 dólares por libra, sobre París, a 8 centavos por franco, sobre Roma, a 4.97 centavos por libra, sobre Madrid, a 13 centavos por peseta; sobre Berlín a 1.47 centavos por marco.

BUENOS AIRES, 10.—Francia [illegible]; Bélgica, [illegible]; España 842; [illegible]; Estados Unidos 142.50; 142.80; Montevideo 11 o|o premio. Inglaterra 44 7|8; 45 1|8; 60 d|v, 45 7|8.

LONDRES, 10. — Cambio sobre París, a la vista 47.60 francos y a 90 días 47.65, por libra esterlina.

Sobre Roma, a la vista, a 73 [illegible], y a 90 días a 73 3|4 por libra.

Sobre Madrid, a la vista, a 28.50, y a 90 días a 28.60 por libra.

Sobre Berlín, a la vista, a 250 1|2 y a 90 días a 250 1|2 por libra.

Sobre Buenos Aires, a la vista, a 45 1|2 y a 90 días a 45 3|4 por libra.

PARIS, 10. — Cambio sobre Londres a 47.50 por libra. Sobre Madrid, a 163. 15 por 100 pesetas. Sobre Roma, a 60.50 por 100 liras. Sobre Berlín a 18.37, por cien marcos.

RIO JANEIRO, 10. — Cambio a 8 y 1 3|8.

MERCADO INTERNO

Después de varias oscilaciones la libra esterlina cerró ayer en Nueva York a 3.72. El tipo más bajo fué de 3.72 dólares; también le tocó el turno a los francos franceses de desvalorizarse de 8.[illegible] a que cerraron anteriormente bajaron a 8 centavos.

Estas depreciaciones de las monedas inglesas y francesas se atribuye a los perjuicios que sufrirá la exportación en la manufactura de algodones y a la situación financiera de dicho país. Una vez conocidas en nuestro mercado las cotizaciones de Nueva York se registraron pequeños negocios en libras y en francos.

Hubo también una demanda, limitada de marcos.

Al terminar sus operaciones del día los Bancos giraban por cable sobre Londres, a 41 0|6 peniques por peso contra 40 el día anterior; sobre Francia y Bélgica, a 5.18 contra 5.26; sobre España, a 3 pesetas por peso contra 5.15; sobre Suiza a 3 93 francos contra 4; sobre Italia, a 10 03 liras contra 10 [illegible]; sobre Estados Unidos a 154, sin variación; sobre Buenos Aires, a 15 por ciento favor girador, sin variación; sobre Brasil, a 23.600 reis por libra contra [illegible]; sobre Alemania a 43 1|2 contra 44.

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

En forma pronunciada volvió ayer a acentuarse la tendencia de flojedad que viene presentando el mercado de fondos públicos de un tiempo a esta parte, lo que se tradujo en otra pequeña baja que experimentaron diversos valores, principalmente los de serie F, sobre todo la consolidada y los títulos hipotecarios de las últimas series que perdieron de 10 a 15 centésimos.

Por lo que se refiere al movimiento ha tenido las mismas proporciones que en los días anteriores.

1a. RUEDA

Deuda Interna 1916

$ 2.000 para mañana 94.80

Empréstito de Conversión

$ 532.50 al contado. 80.40
932.50 mañana. 80.40
932.50 idem idem. 80.40

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 5.000 para el 20. 90.40
$ 5.000 para el 2[illegible]. 90.40

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 1.000 al contado. 90.20
2.000 idem idem. 90.20
5.000 para el 10. 90.10
5.000 para mañana 90.00

2a. RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.840 mañana. 60.60
4.700 fin de mes. 60.80
3.400 idem idem 60.80
3.400 fin de Julio 61.20
4.700 h. fin mes. 60.80
4.700 idem idem. 61.20
$ 4.700 fin de Julio 61.20
$ 4.700 fin mes. 60.80

Deuda Interna

$ 2.300 mañana. 94.80
2.000 idem idem 94.80
2.000 idem idem 94.80
2.000 al contado. 94.80
8.000 mañana. 94.80
8.000 idem idem 94.60
6.000 fin mes. 94.90

Empréstito de Conversión

$ 9.325 fin Julio. 79.80
2.707 mañana. 80.20
932.50 idem idem. 80.20
1.865 idem idem 80.20
5.501 por fin Julio. 79.70
9.325 para el 13. 80.10
6.527.50 para el 13 80.10

Títulos Hipotecarios — Serie G

$ 1.300 mañana. 94.40
1.500 idem idem. 94.40

Títulos Hipotecarios — Serie K

$ 4.000 mañana. 93.80
1.000 idem idem. 93.80

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 1.000 mañana. 93.40

Títulos Hipotecarios — Serie M

$ 4.000 mañana. 93.40

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 8.000 para el 13. 93.40
13.300 idem idem. 93.40

Títulos Hipotecarios — Serie S

$ 1.000 mañana. 90.50

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 10.000 para el 20. 90.40

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 2.000 mañana. 90.00
3.000 idem idem. 90.00
5.000 idem idem. 90.00

Registro de hipotecas

$ 70.000 al 7 o|o anual.
3.500 al 7 o|o anual.
1.000 al 12 o|o anual
1.500 al 9 o|o anual.
600 al 10 o|o anual.
300, al 12 o|o anual.
500, al 12 o|o anual.
65.000 al 7 o|o anual.
1.500, al 7 o|o anual.
450, al 12 o|o anual.

Venta de propiedades

$ 12.500 casa, calle Larrañaga No 7 de 1534 metros.
$4.500 casa calle Blanes 861, de 165 metros.
$ 14.000, casa Ada. Gral. Flores 2466 de 70 metros.
$ 3.800, casa calle Sierra 1816 de 170 metros.
$ 1.500 casa, calle Isla de Flores 1764, de 461 metros.
$ 3.000, casa calle Paysandú 1510, de 196 metros.
$ 36.450, casa A. Brasil 304, de 198 metros.
$ 5.000, casa calle José L. Terra de 244 metros.
$ 2.050, terreno en el C. Millán, de 247 metros.
$ 3.000, terreno Barrio Italiano, calle Cavour de 795 metros.
$ 4000, casa calle Ituzaingó 1325, de 144 metros.
$ 8.000, casa calle Maldonado, 945 metros.

Notas forenses

MATRICULAS

En el Registro de Comerciantes a cargo del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, solicitan ser inscriptas las siguientes firmas comerciales:

Firma.— Vicente Verderosa, ramo: zapatería; domicilio Avenida 18 de Julio N.o 1538.

Firma.—Emilio y Corradi, ramo: hojalatería; domicilio calle Misiones N.o 1378.

Firma.—Delgiorgio y Dotta, ramo: carpintería; domicilio calle Dacá N.o 2041.

En el Registro del Juzgado Letrado de Comercio, de segundo turno, la siguiente:

Firma.—Enrique Cantarella, ramo: taller de escultura, domicilio, calle Santiago de Chile N.o 1018.

CONCORDATO

FRANCISCO ARIZAGA.—En estos autos de concordato preventivo extrajudicial, que tramitan ante el Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, se formó la planilla de costas la que asciende a la suma de $ 379.12.

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Las entradas registradas durante la semana que hoy termina fueron de 1734 bolsas con 260.100 kilos.

El tono del mercado no ha variado siguiendo el mismo buen interés por las lanas merinas y notándose una mejor demanda para las lanas cruzas finas.

Sin embargo, los negocios en merinas han sido de muy poca importancia, pues la existencia que hay en plaza es muy reducida y los precios que se han pagado se encuadran entre $ 5.90 y $ 6.00 para las supras, y de $ 5.50 a $ 5.60 las superiores.

Por lanas cruzas finas, como decimos antes, ha habido mejor interés, pero sin que tampoco los precios hayan señalado cambio, obteniéndose en las operaciones realizadas de $ 3.80 a $ 4.00 por las supras, y $ 3.60 a $ 3.80 por las superiores y $ 3.30 a $ 3.50 por las buenas limpias.

Estos precios han sido superados únicamente por algunos lotes excecionales.

Se han negociado también algunas partidas de cruzas medianas supras, dentro de los mismos precios anteriores.

Por barrigas cruzas finas se ha notado mayor número de interesados efectuándose algunos negocios a $ 1.10 y $ 1.20, y en corderos cruzas finos, limpios, se han vendido algunos lotes entre $ 2.00 y $ 2.10.

Los 10 kilos

Lanas cruzas: cruzas finas especiales $ 3.80 a 4.00
Id id buenas a superiores 3.40 a 3.60
Id id generales 3.00 a 3.2[illegible]
Id id inferiores Nominal
Id id con semilla —
[illegible] periores —
Id id regulares —
Id id inferiores —
Corderos largos y limpios de semilla, según clase $ 1.60 a 2.10
Id con semilla Sin comprador
Id rapados —
Barrigas cruzas finas 1.10 a 1.30
Id gruesas, cola y epidermis 0.90 a 1.10
Pieles Lincoln y cabezas 1.00 a 1.10

ENTRADAS

S. y Doldán 13 bolsas, Balparda y Cía 15 bolsas, J. Arijón [illegible] idem. T. Lessa, 3 id. F. G. Gongora 10 id. F. Baramendi 17 id. Danto Gangadero 11 id. S. y Zabalegui 14 id. Total 141 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El mercado ha mantenido la buena demanda anterior, operándose activamente en cueros de matadero y campo, de peso. Pelados con la misma tolerancia de 30 o|o de peso de verano y 10 o|o de garrapata, a $ 4.50 y $ 4.40 a $ 4.25 a $ 4.50 respectivamente.

Los 10 kilos

Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno $ 4.10 a 4.40
Id campo, buenos a superiores sin garrapata id id. 4.15 a 4.30
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno 4.10 a 4.35
Id id inferiores o recargo de garrapata —
Id id pelo verano 2.50 a 3.12
Brasileros buenos lotes mayoría agostos, con poca garrapata y pelo de invierno —
Id id pelo verano —
Id regulares según clase —
Id inferiores o con recargo de garrapata —
Inservibles y pemados —
Entre Ríos, buenos lotes de pelo —
Correntinos, conjunto bueno sig. —
Id regulares, id id —
Paraguayos, conjunto buenos, angostos —
Id verano o despareja, según ocasión —
Curabancos, buenos lotes id id —
Id inferiores a regulares —
Lotes becerros, sin garrapata (2 a 6 y 1|2 kg.) —
Id becerritos sin garrapata (hasta 2 y 1|2 kgs.) 0.40 a 0.50
Id nonatos al barrer (1 y 1|2 kgs.) 0.80 a 0.60
Id id con garrapata 1.35 a 1.40
Id id de viantre e inservibles 0.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ha seguido demostrando interés nuestra industria, especialmente por los buenos lotes de matadero, cueros de buen peso, aunque siempre dentro de los mismos precios.

Sigue de venta muy difícil los lotes livianos y con garrapata a precios bajos.

Uno

Novillos, lotes consumo y matadero, según peso, etc., uno $ 6.40 a 5.50
Vacas, id id id 5.00 a 5.30
Vaquillonas id id. de 15 a 18 kilos 4.00 a 4.50
Terneras de 10 a 14 kilos-arriba, sin garrapata 2.40 a 2.60
Becerros de manos de 10 kilos 1.30 a 1.40
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos 0.64 a 0.78
Id id regulares 0.40 a 0.58
Id id viantre 0.10

PIELES LANARES

La exportación sigue sin recibir órdenes y nuestros compradores locales demuestran solo alguna interés por artículo adelantado, merinos y cruzas finos, comprando algunos lotes seleccionados a $ 2.60 y $ 2.10.

Los 10 kilos

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana $ 1.80 a 1.90
medianas id. 1.30 a 1.70
Pelados 0.70 a 0.80
Maldesechos 0.80
Corderitos, 10 piezas 0.50
Secos $ 2.00 a 2.30
Mal desecho 1.10 a 1.15
Potrancas 0.30
Potrillos 0.15
Inservibles 0.55
Salados, según peso medio 2.70 a 2.90
Potrancas saladas 0.40
Potrillos 0.20

CUEROS DE POTRO

No tenemos cambio que indicar. Se cotizan entre $ 2.50 y 2.35.

Ciervos anchos, kilo Nominal
Id angostos —
Nutrias secas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles $ 7.50 a 8.00
Id chicas y abiertas por la barriga id. id. 3.90 a 4.00

CUEROS SILVESTRES

Sigue dentro de las mismas condiciones.

Carpinchos de cuenta 0.33 a 0.90
Lobo grande de río 2.50 a 3.00
Id medianos 1.40 a 1.50
Venado 0.10
Cabra 0.40 a 0.50
Zorro con cola 0.30 a 0.40
Id sin cola 0.15 a 0.20

CERDA

Se cotizó con mercado corriente a los mismos precios.

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior peso más libre de garra $ 4.60 a 4.70
De vaca sin garra 4.60

PLUMA DE AVESTRUZ

No se demuestra interés por ella.

Manga especial, kilo Nominal
Regular y con chica —
Buena y fresca, id. —

Mercado de cereales

TRIGO

En la semana entraron 16.125 bolsas. Desde el primero de Enero aquí tenemos un total de 821.154 bolsas.

Durante esta semana la plaza se ha manifestado muy nerviosa y con precios en suba, a causa de la escasez de la oferta de artículo disponible y la buena demanda que hubo de parte de los compradores.

Esta situación ha sido muy favorable también para la colocación de una buena parte del trigo para semilla, cuya demanda fué en todo momento activa, pagando la Comisión Oficial de Distribución hasta $ 10.50 para poder proveerse de artículo bueno.

Este estado del mercado duró en realidad sólo hasta el miércoles, pues ya desde ayer las cosas han cambiado algo, aumentando bastante la oferta de artículo, determinando el retraimiento de los compradores que hoy a última hora operaban sin mayor interés a los precios que damos en nuestra escala y que cerdía la plaza encalmada.

El trigo de fideos también ha mejorado de precios señalándose como indicamos:

Superiores [illegible]
Buenos [illegible]
Regulares [illegible]
Inferiores Nominal
[illegible]
Superiores [illegible]
Regulares [illegible]
Inferiores Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: A H. de D. Rodríguez 144, a Butler 135, a R. Braschi 101, a V. de Agüerre 444, a E. Storace 480, a M. Bonifio 137. Total 1361 bolsas.

Por Estación Central Vista: A V. de Agüerre 1363 bolsas.

Por Vía Fluvial: A C. Grillo y Abilla 63 bolsas.

MAIZ

En los últimos siete días llegaron 16.403 bolsas. En lo que va del año se recibieron por todas las vías 250.341 bolsas.

En los siete días el mercado de este grano ha actuado flojo por la abundancia de la oferta, situación que culminó ayer por la fuerte entrada anotada que alcanzó a 7.649 bolsas.

Cierra hoy el mercado flojo y con artículo ofrecido, a los precios señalados pero sujeto siempre a las variaciones de la oferta y la demanda según la importancia de los arribos.

Cuarentino bueno a superior $ 4.10 a 4.2[illegible]
Id regular [illegible]
Común bueno a superior [illegible]
Id regular [illegible]
Morocho bueno a superior [illegible]
Id regular [illegible]
Id regular [illegible]

ENTRADAS

Por Estación Central: a M. Bonifio 239 bolsas, a J. Barbosa 32, a R. Achard y Cía 70 a J. Gomez 28, a F. B. Heiguera 30, a C. y Ortiz 153, a N. Serra 28, a S. G. del E. y la Armada 38. Total 649 bolsas.

Por Estación Bella Vista: A M. Haro 47 bolsas.

LINO

En la semana anotamos 94 bolsas con esta cantidad asta representada su entrada general en el correr del año en 78.286 bolsas.

La exportación ofreció $ 7.95.

SEMILLA DE LINO

Base 4 o.o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible. Sin cotización
Base 4 o|o para consumo 7.50

FORRAJES

Se ha notado el mercado con mejor tono y precios más sostenidos, aunque en general dentro de los mismos límites.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA—Ha estado con menor demanda y de 30 a 50 centésimos de aumento.

AVENA—Se ha notado menor interés por ella.

POROTOS—Igual.

ALPISTE—Sin cambio.

PAJA DE ESCOBA—Sostenida la de clase superior.

PAPAS—Sin interés.

100 kilos

Cebada, según clase, con bolsa Nominal
Avenas, buenas, de estación $ 2.80 a 4.00
Id regular, id 3.50 a 3.70
Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos 1.40
Id blancos chicos y de color nuevos 1.10 a 1.20
Cariocas, nuevos 1.10 a 1.20
Alpiste bueno a superior 8.00 a 8.50
Id regular 6.50 a 7.50
Pajas de escoba 0.50 a 0.80
Semilla de guinea Nominal
Papas del país 5.90 a 5.50

OTROS PRODUCTOS

T. y Lessa 25 atados lanares, 37 cs. vs. secos, 3 at. becerros, 3 id corderos, 1 bolsa cerda, S. y Doldán 33 at. lanares, 19 cs. vs. secos, 22 id id salados, 1 id becerros, J. Arijón 50 cs. vs. secos, 3 at. becerros, P. G. Gongora 15 at. lanares, 45 cs. vs. secos, 2 id potros, 1 at. becerros, 2 id corderos, Banco Ganadero 5 fds. lanares, 17 cs. vs. secos, 2 id potros, 2 at. corderos, 1 bolsa cerda, C. y Zabalegui 14 fds. lanares, 133 cs. vs. secos 4 id potros, 2 at. becerros.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Totales de varios productos: Por Estación Central: 214 bl. avena, 334 bolsas de afrecho, 45 f. alfalfa, 24 id. mezcla, 10 id. pasto, 15 bolsas maní, 533 cs. vs. secos, 22 id id salados, 72 at. 22 fs. lanares, 8 c. potros, 1 id becerros, 10 at. becerros, 2 bolsas cerda, 8 at. corderos, 109 bl. de afrechillo 335.

Entrada y venta de ganado en Tablada

DIA 10

1259 vacunos vendidos, 85 bueyes, 659 novillos, 478 vacas y 37 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

P. J. Etchendy y Ca.—

De Treinta y Tres: por A. Vazquez 20 novillos vendidos a $ 0095 k. para frigorífico.

De Florida: 93 novillos por F. O. Larrosa y vendidos a $ 0103 y 012 k. para frigorífico.

De Treinta y Tres: por A. Vazquez 17 bueyes vendidos a $ 0072 k. y 18 novillos a $ 0092 k. para frigorífico y 377 lanares para frigorífico.

Ríos, Grajales y Giordano—

De Soriano: 28 novillos por M. Lurardo y vendido a $ [illegible] k. para saladero y 40 vacas a $ 0085 k. para abasto.

Arbiza y Cervino Sande—

De Minas: 60 vacas por A. de León y vendidas a $ 0085 k. para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque

De Soriano: por P. Dubalde 3 bueyes vendidos a $ 0075 k. y 37 vacas a $ 0063 k. para abasto.

Enrique Saravia—

De Canelones: 43 novillos por A. Raimrez y vendidos a $ 0091 k. para frigorífico.

De Durazno: por N. Saravia 2 bueyes vendidos a $ 0085 k. 9 novillos a $ 0085 k. y 69 vacas a $ 0062 k. para abasto y saladero.

Supparo, Quintela y Ca—.

De Cerro Largo: 544 lanares por J. Lopez y Lopez y vendidos para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De San José: por M. Cabrera 2 bueyes vendidos a $ 0085 k. 21 novillos a $ 0085 k. y 15 vacas a $082 k. para abasto y saladero.

López y Fernandez Hnos—

De Rocha: 74 novillos por T. I. Terra y vendidos a pir. para frigorífico.

Rey, Azopardo y Ca.—

De Rocha: 84 vacas por G. Miraballes y vendidos a $ 0061 y 0065 k. para abasto.

Manuel Haro—

De Minas: 350 lanares por L. J. Zucoli y vendidos para frigorífico.

Ildefonso Bentancor y Ca.—

De Durazno: 10 novillos, 29 vacas por J. G. Fereira y vendidos a $ 0055 k. n., 0085 k. para abasto.

Fernandez y Morales—

De Cerro Largo: 63 novillos por M. Gonzalez y vendidos a $ 0078 k. para saladero.

De Minas: 149 lanares por R.

A. Gutiérrez y vendidos para frigorífico.

De Cerro Largo: 150 novillos por B. M. Blanco y vendidos a $ 0088 k. para frigorífico.

Sosa y Ricci—

De Tacuarembó: 84 vacas por U. Ubal y vendidas a $ 0055 y 0065 k. para abasto.

Entradas de ultramar

ERDELY—

Vapor italiano procedente de Torre Vieja. Entrado el 10 de Junio. Consignado a J. R. Williams Co.

Ballester y Molina, 2.248.000 kilos sal marina.

Ballester y Molina. 16.000 bolsas sal marina.

GOOILAND—

Vapor Holandés, procedente de Amsterdam, Entrado el 10 de Junio. Consignado a Antonio Piaggio.

A la orden, 6 frs. tej. algodón.
A la orden, 2 frs. tej. algodón.
Campa Internacion. 1 caj. publicaciones.
A la orden, 1 caj. art. de aceros.
F. Metkonosky, 4 paq. máquinas.
Ernesto Feller, 1 caj. corbatas.
A la orden, 2 cjs. art. hierro.
B. Giffoni Co., 2 fds. tapetes yute.
B. Giffoni Co., 1 fdo. tapetes yute.
Soler Hnos., 1 caj. tejidos seda.
Pedro Mauiño, 1 caj. tejidos algodón.
Banco Español, 11 cjs. pianos.
Carlos Pfeiff Co., 1 caj. botones.
Bulow hijo Co., 4 brr. vidrio.
Bulow hijo Co., 23 cjs. vidrio.
Campomar Armanino, 8 cjs. art. farmacia.
Roch Capdeville Co., 21 bts. art. farmacia.
A la orden, 6 cjs. caños hierro.
A la orden, 5 cjs. ferretería.
I. M. Goldaracena, 1 caj. art. de metal.
Español y Llovet, 2 cjs. cigarros.
J. J. R. Larroude, 12 cjs. máq. coser.
J. Mailhos, 10 fds. tabaco en rama.
A la orden, 1 caj. motor eléctrico.
S. Ana. Tecnic. Comerc., 2 cjs. partes maquinarias.
A la orden, 25 cjs., esencias.
A. Soury Co. 9 cjs. sobres.
Santos Rovera, 5 cjs., quesos.
Fco. Vilaro, 3 fds. torcer.
Fco. Vilaro, 40 fds. cartón papel.
[illegible] Co. 3 cjs., útiles casa.
Rovestani Hnos., 10 cjs., queso.
A la orden, 2 cjs. lamp. eléctricas.
A la orden, 1 caj. vidrio.
A. L. Fruunh, 2 cjs. máquinas.
A la orden, 5 fds. tejidos de algodón.
A la orden, 3 cjs. tabaco y muestras.
Soler y Varela, 24 cjs., art. esmalte.
Sally Ltda., 2 cjs. tacos de madera.
Soler y Raedler, 1 caj. tejidos lana.
A la orden, 20 fds. cartón papel.

CARGA DE GOTHEMBURGO

A la orden, 12 cjs. estopa.

CARGA DE BOULOGNE SUR MER

B. y Scholberg, 1 caj. cartón etc.
Portalis Co., 120 cjs. espumante.
A la orden, 1 caj. apar. eléctricos.
A la orden, 3 cjs., tejidos algodón.
A la orden, 1 caj. hojalatería.
A la orden, 1 caj. cubiertas.
A la orden, 5 cjs. quincallerías.
A la orden, 6 bts. herramientas.
A la orden, 2 cjs. pasta pulir.
J. B. Mailhos Paullier, 2 cjs. tej. lana.
J. B. Mailhos Paullier, 1 caj. corbatas.

CARGA DE OPORTO

Ministro Brasil, 25 cjs. vino.
A. N. Gardella, 30 cjs. vino.
J. Granara Co., 52 cjs. limpiadientes.
Hjs. Díaz Requeijo 52 cjs. limpiadientes.
Portella Sexto, 60 cjs. limpiadientes.
I. Zuarti del Pino, 15 cjs. limpiadientes.
M. Bdunet Co., 15 cjs. limpiadientes.
José M. Calvo, 10 cjs. limpiadientes.
A la orden, 30 cjs. limpiadientes.
Rocco Hns. Gonzáles, 40 cjs. limpiadientes.
Moreira y Guimarar, 30 cjs. vino.
Moreira y Guimarar, 20 cjs. oporto.

TRANSITO A CUYABA

Ed. Cooper Hijo., 4 cjs lenguas conservadas.
Ed., Cooper Hijo., cjs., aceitunas.
Ed. Cooper hijo, 2 bts., sardinas.

TRANSITO A CORUMBA

Ed. Cooper hijo, 200 cjs. vino.
Otero Borrazas, 100 cjs., vino.

CARGA DE LISBOA

Entradas de los ríos y cabotaje

JORGE LIBRE—

Paylebot nacional, procedente de Carmelo. Entrado el 10 de Junio. Consignado a Passano Hermanos.

A la orden, 575 bolsas de trigo.
A la orden, 136 bolsas de maíz.

DON JOSE—

Buque motor, procedente de Buenos Aires. Entrado el 10 de Junio. Consignado a F. y Daneri.

Comp. Gral. de Fósforos, 103 fds. cjs. desarmadas.
Cerv. Uruguaya, 78 fds. botellas vacías.
E. Queirolo Hnos. 26 fds. botellas vacías.
Martins y Co., 179 fds. botellas vacías.
Pesquera y Co., 25 fds. botellas vacías.
E. Danree Co., 15 fds. botellas vacías.
Comp. Argentina Alumb. Alcohol, 44 cjs. demayrozine.
Comp. Argentina Alum. Alcohol, 100 cjs. demayrozine.
Bco. Británico, 8 tbr. melinceno (?).
Juan J. Hore, 40 cjs. whisky.
H. de C. Ameglio, 39 tqs., alcohol.
H. de C. Ameglio, 2 tbr., alcohol.
C. Vázquez, 3 cjs., maq. zapatero.
J. Peluffo Hnos., 23 sac. garbanzos.
J. Peluffo Hnos., 15 cjs. pasta tomate.
S. J. Carnevalli C. y Rusiñal, 75 tqs. alcohol.
S. J. Carrevalli C. y Rusiñal, 44 tbr., alcohol.

RES NON VERBA—

Pavlebot Nacional procedente de Nueva Berlín, Entrado el 10 de Junio, a E. J. Vidal.

A la orden, 2.160 hect. carbón vegetal.

PALMIRA—

Paylebot nacional procedente de Nueva Palmira. Entrado el 10 de Junio. Consignado a S. Nattesti.

A la orden, 1.059 hect. carbón vegetal.
A la orden, 4 estereos leña.
J. S. Seixeiro. 445 cjs. aguarrás.

CARGA EN TRANSITO

Ed. Cooper Hjs. 3 cjs. hojas laurel.

CARGA DE PERNAMBUCO

A la orden, 14 cjs. dulces.
F. Martin, 10 cjs. dulces.
A la orden, 200 sac. azúcar.
A la orden, 1000 sac. azúcar.
A la orden, 1000 sac. azúcar.
A la orden, 1500 sac. azúcar
A la orden, 1000 sac. azúcar.
A la orden, 25 cjs. dulces.
A la orden, 1 caj. pasta tomate.

DE RIO JANEIRO

A la orden, 300 sac. café.
A la orden, 300 sac. café.
A la orden, 100 sac. café.

ARABE—

Vapor argentino procedente de Buenos Aires. Entrado el 10 de Junio. Consignado a Enrique J.

Atilio Blanchetti, 29 atados caños hierro galvanizado.
Iriarte Hn. Bofill 4 barras hierro U. 74 atados hierro cuadrado, 100 barras idem idem, 9 barras hierro y red.
J. M. Basso, 12 tinas plantas vivas.
Raux Hnos., 10 cajones agua blanca Casanova.
Banco Comercial, 2 cajones puertas hierro.
Manteras Hn. Vigil, 2 esq. cabos madera.
Julio Morrison, 2 caj. cigarrillos, 2 cajones tabaco.
P. González Desnaux, 5 cajones cánulas de plomo.
Lamaison Co., 3 cajones idem idem.
Salvo Campomar Co., 100 latas cola en pasta.
Ameglio Podestá, 6 cajones papel estaño.
R. L. Alonso, 2 cajones conservas de hongos, 1 casco alcaparras.
Julio Mailhos, 2 cajones cigarros.
Claudio E. Bonino, 80 cajones anís, 60 cajones Ruhn, 55 cajones Pippermint, 35 cajones ginebra.
Lobigorry Hnos., 4 cajones piezas rep. máquinas.
Aquiles Favaro, 12 cajones cigarros.
Socker y Studor, 3 cajones camisas algodón y confección.
Ault y Wiborg, 18 cajones papel blanco escribir, 1 tqe. mezcladora hierro, 1 tqe. hierro galvanizado, 1 esq. medidores.
William Cooper y Nephews, 1 cajón accesorios.
C. E. Druillet Hjs. 1 caj. hojalata.
González Vega, 9 cajones tinta imprenta.
Delfino Hnos., 225 cajones Ajenjo Berger.
Ricardo L. Alonso, 22 cajones artículos perfumería.
Carrau y Co., 2 cajones conservas hongos.
A la orden, 115 tds. alcohol.
J. Vallarino Co., 1 cajón granulado.
M. A. Fuentes y Co., 2 fardos tejidos algodón.
Regusci y Voulminot, 24 cajones motores eléctricos.
Regusci y Voulminot, 4 cajones tubos y aisladores.
P. y Demari, 11 bultos maq. hierro fundido.
Serratosa y Castells, 2 cajones cubiertas goma.
F. E. Price y Co., 210 travesaños, 1 cajón motor, 6 bultos mesas giratorias.
Atilio Bianchi, 17 cajones codos plomo.
Antonio M. Trabal, 6 cajones cápsulas plomo.
Pedro Compte, 14 cajones papel estaño.
Carrau Co, 500 bolsas fariña.
Ricardo L. Alonso, 25 cajones pasta tomate.
Luis Di Vita, 2 cajones tejidos algodón.
A. I. Favaro, 4 cajones fieltro sombreros.
Alberto Lalanne, 250 cajones cola Secrestat, 51 cajones benedictines.
E. Danree Co., 200 cajones Coktail kola, 60 cajones benedictine.
Comisión Estudio T. P. Carb., 89 suelt. caños hierro dulce.
Francisco A. Matto, 750 bolsas yeso molido.
Claussen Co., 245 damajuanas vacías.
Comp. Swift de Montevideo, 34 bts. ferretería.

CABO SANTA MARIA—

Vapor argentino, procedente de Buenos Aires Entrado el 10 de Junio.

Carv. Uruguaya, 332 bolsas cebada.
O. Galicia, 10 cajones cafeteras.
Galimbeerti Co., 12 bultos pr. Gluten.

J. P. Martínez, 100 tbr. flúido, 1 cajón lápices, 6 cajones té, 2 paquetes idem.
Braceras y Co., 5 cajones tejidos algodón.
Juan Carrasco, 50 cajones alimentos.
M. C. Costagnuta, 150 cajones avena aplastada, 25 bolsas arvejas.
Granja Larrañaga, 1 esq. un kiosco.
T. y Bellatti, 11 bolsas cola.
Galimberti Co., 25 barr. vino país.
Banco Español, 1 cajones tejidos algodón.
N. Petrano, 2 cajones cilindros.
J. Peluffo Hnos., 400 bolsas papas.
A. Fortunatti, 85 bultos fruta.

Marítimas

EL "MARTHA WASHINGTON" EN RIO DE JANEIRO

El trasatlántico norteamericano "Martha Washington", procedente de Buenos Aires y en viaje para Nueva York, ha sufrido una nueva demora en Río, debido al desacuerdo surgido entre el capitán del buque y la policía brasileña. El incidente tuvo origen en el hecho de que fueron encontrados a bordo varios pasajeros clandestinos, a los que el capitán quiso desembarcar en este puerto. La policía, en cambio, sostuvo que el capitán debía hacerse cargo de los mismos hasta llegar a Nueva York, pues no se les permitiría desembarcar en territorio brasileño.

El 7 a mediodía, el "Martha Washington" zarpó, aparentemente, en viaje para su destino, pero poco después echó anclas en la bahía. Hasta ahora no se ha podido averiguar a qué motivo obedece esta maniobra.

La noche del mismo día 7, el "Martha Washington" se hizo a la mar, y el 8 regresó nuevamente a Río. Resulta que una vez dejado Río se encontró en una de las bodegas otro pasajero, de contrabando, y el capitán volvió, con el propósito de desembarcarlo. Con tal motivo, lo despachó a tierra en una lancha del vapor. La policía procedió inmediatamente a su arresto. El detenido declaró haber sido maltratado a bordo, pero se ha podido comprobar que sus declaraciones son inexactas.

El "Martha Washington" volvió a zarpar esta tarde.

SALVAMENTO DEL TRANSPORTE "PIEDRABUENA"

Salió de la dársena Norte de Buenos Aires para el Sur la corbeta "Uruguay", buque que, conjuntamente con los remolcadores "Ona" y "Querandí" que zarparán próximamente de Puerto Militar, para el mismo destino, cooperará en los trabajos de salvamento del transporte "Piedrabuena", encallado, como se sabe, en el punto llamado La Misión, en la Tierra del Fuego. El capitán de fragata Ramiro, que dirigirá esos trabajos, saldrá hoy por tren para Puerto Militar, donde se embarcará en uno de los dos remolcadores nombrados, los que saldrán inmediatamente para la Tiera del Fuego.

EL ACORAZADO "ROMA"

Acaba de llegar a Nápoles con procedencia de Sud América, el acorazado "Roma", de la marina de guerra italiana, que hace poco nos visitó.

El retorno de esta nave de guerra a su patria provocó calurosas manifestaciones por parte de la población de Nápoles.

FLUVIALES

Salió anoche para la vecina orilla el vapor argentino "Cabo Santa María".

Llega y sale hoy el vapor nacional "Ciudad de Montevideo".

"HINCKLEY"

En los primeros días del mes entrante saldrá de nuestro puerto, para Rotterdam y Hamburgo, el vapor norteamericano "Hinckley", de 2.912 toneladas de registro, y cuyos agentes en ésta son los señores Dodero y Hnos.

Este vapor conducirá carga general para los mencionados puertos.

LINEA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA

"Borborema"

Este vapor de carga perteneciente al Lloyd Brasileño, ha sido designado para la línea entre Porto Alegre y Buenos Aires, con escala en Montevideo.

"BAHIA BLANCA"

El transporte argentino "Bahía Blanca" se encuentra actualmente en Filadelfia.

Llegará en breve a Buenos Aires, con un stock de materiales para la escuadra argentina adquirido por aquel gobierno en los Estados Unidos de Norte América.

NOTICIAS DE VAPORES

Salió el 4 de Vigo el vapor francés "Malte", en viaje de Francia para el Río de la Plata.

—El miércoles pasado salió de Amsterdam para el Río de la Plata y escalas el vapor holandés "Geiria".

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Por llegar: el 12 de Europa y Brasil, en el paquete italiano "Garibaldi"; el 14 de Europa y Brasil, en el vapor español "Cadiz"; el 17, de Europa y Brasil, en el paquete italiano "Principe di Udine", con fechas hasta el 27 de Mayo.

VICTORIA

Consignado a la agencia de Dodero y Hnos, y procedente de Paranaguá, llegó ayer el vapor brasileño "Victoria".

El "Victoria" trajo un cargamento para ésta, consistente en 50.000 naranjas, yerba y bananas.

Una vez que haya terminado sus operaciones en ésta, cosa tal vez que realizará en el día de hoy, saldrá para Buenos Aires.

"TOMASO DI SAVOIA"

Con procedencia de Buenos Aires, llegó ayer de mañana, a las 9.30 a nuestro puerto el vapor italiano "Tomaso di Savoia".

En ésta embarcó 24 pasajeros y correspondencia, siguiendo ayer a las 16 horas para Génova y escalas.

Entradas:

TRAFICO DIARIO

"Marshall Allemby", vapor inglés, de Newport News.
"W. Skogland", vapor noruego, de Pernambuco.
"Sirio", vapor brasileño, de Río de Janeiro.
"Uruguay", vapor nacional, de Corumbá.
"Tabatinga", vapor brasileño, de Río de Janeiro.
[illegible]
"Orlando", pailebot nacional, de Soriano.
"Jorge Libre", pailebot nacional, del Carmelo.
"Arabo", vapor argentino, de Buenos Aires.

Salidas:

"Asturias", pailebot nacional, para N. Palmira.
"Porvenir", pailebot nacional, para Santa Lucía.
"Don Luis", vapor nacional, para Salto.
"Eolo Uruguayo", pailebot nacional, para Palmira.
"Rómulo", pailebot nacional, para Mercedes.
"Coronel Galarza", pailebot nacional, para Dolores.
"W. Skogland", vapor noruego, para Buenos Aires.
"Juana María", vapor nacional, para Dolores
"Nueva Envidiosa", pailebot nacional, para Paysandú.

"HIGHLAND PIPER"

Después de haber completado su cargamento de carnes congeladas y haber embarcado cuatro pasajeros y correspondencia, salió ayer para Londres el paquete inglés "Highland Piper", de la Nelson Line.

HABILIDADES

En el día de ayer fueron detenidos los individuos Avelino Portas, domiciliado en Cerrito 270 y Antonio Frigonii con domicilio en el Cerro, calle de América 344, quienes, aburridos de la calma en que está sumido en estos días nuestro puerto, se entretuvieron en arrojar unas piedras a un vendedor ambulante.

ELIMINACION DE UN ESCOLLO

La Dirección del Puerto de Montevideo ha comunicado a la Capitanía General de Puertos la eliminación del escollo del casco de la barca "Normandy" que se hallaba a pique en el antepuerto y obstruía la navegación.

El nivel del fondo dragado en este sitio es de 5.50 pero actualmente se trata de efectuar un nuevo dragado hasta la costa ocho metros en la vecindad inmediata para comprobar que el subsuelo está despejado de todo cuerpo extraño.

CARGAMENTO DE CARBON MINERAL

La agencia marítima Houlder Brothers ha recibido un telegrama de Inglaterra que le informa de lo siguiente: el vapor inglés "Derwent River" ha salido el 28 de Mayo último, con un cargamento completo de carbón para el Río de la Plata.

Este vapor es esperado en Montevideo del 18 al 20 del corriente.

Predios expropiados

SOLICITUD DEL CONSEJO DE CORREOS

En una gestión iniciada por el Consejo de Correos y Telégrafos y Teléfonos solicitando la expropiación de los predios ubicados en la calle de Buenos Aires sin número inmediato de No. 451, y Misiones No. 1302, al 1306, los numerados 1308, 1318, 1320 y 1338, el Ministerio de Industrias ha dispuesto se inicie por la Dirección de Avaluaciones y Bienes del Estado se inicie el procedimiento administrativo previa establecido en la Ley de la materia.

Correo del Interior

MINAS

INCIDENTE SANGRIENTO —

El Domingo a eso de las 12 y 30 del día, en circunstancias en que los individuos Hipólito Charquero y Juan Maquioli se encontraron en el cruce de las calles Washington Beltrán y Canelones, ambos se trabaron en pelea a causa de viejos resentimientos, resultando Charquero con una herida de bala que le perforó el pulmón derecho. El herido fué pasado al Hospital en donde se halla en estado grave, y el heridor se halla a disposición del Juez Letrado Departamental.

PERSONAL—

Con motivo de una publicación aparecida en "La Prensa", el señor Ferretjans Sampere envió sus padrinos al señor J. Gonzalo Bordagorry. Apadrinaron al señor Ferretjans los señores Dr. Arrospide y Agrimensor Cavallo, y al señor Bordagorry, los señores Antonio Monfort Doria y O. N. Rodríguez Aguilar. Los padrinos declararon que no había lugar a duelo y el incidente quedó solucionado.

[illegible]

VAMOS BIEN. . .—

Copiamos de un colega sanducero:

"Hace algunos días escribimos un suelto, señalando el aumento que iba experimentando el precio del trigo.

La marea vá subiendo.

De nueve pesos los 100 kilos, se ha ido a 9.50 y se anuncia que para Agosto el precio no bajará de 10 pesos.

¿A cuánto ascenderá en Noviembre y Diciembre?

No queremos pensarlo.

Pero vale la pena dejar pública constancia de que ni el Consejo Nacional, ni el Ministro de Industrias ni los legisladores se preocupan un ápice de la cosa.

Vamos bien!"

EL AJEDREZ EN EL LITORAL

Con gran entusiasmo se ha inaugurado el match de ajedrez entre los aficionados del Salto y Paysandú. El primer partido hubo de interrumpirse por el mal estado del teléfono, que no permitía transmitir claramente las jugadas.

Damos a continuación el nombre de los competidores de ambas ciudades a título de información.

El team sanducero lo componen los señores Ceferino Travieso, Dr. José Miranda y Rogelio Piazza y el salteño los señores Pomolio Silveira, Victor Schuch y Cipriano Herrera.

Registro civil

Han solicitado contraer matrimonio:

Manuel Fernández, español, 30 años, comerciante con Concepción González Martínez, española, 26 años.

Issac Aluiadará, turco, ciudadano legal, 30 años, comerciante con Rosa Lesz, turca, 22 años.

Ernesto Masa (hijo), oriental, 23 años, empleado con María Luisa Paula Carioli, oriental, 17 años.

Ramón R. Villademoros, oriental, 25 años, empleado con Esther Aurora María Gappi, oriental, 25 años.

Antonio Curbelo, oriental, 29 años, empleado con María Elena Gamba, oriental, 28 años.

Vicente Gonzalez, oriental, 28 años, empleado con Margarita Salto, oriental, 23 años.

Juan Giachino, oriental, 33 años, conductor con Lucía Estrecho, oriental, 24 años.

DEFUNCIONES: José Ferragine, italiano, 60 años, viudo, H. Vilardebó; Idis Lola Palmer, 18 días, Marcelino Sosa 2163; Zulema Segovia, oriental, 12 años, Vilardebó 1929; Rolando Corte, oriental, 7 meses, Piedras 466; Joaquín Rodríguez, 1 día, 25 de Mayo 289; Alejandrina Andrea de Chiffoni, oriental, 47 años, casada, H Fermín Ferreira; María Jorge, rusa, 28 años, divorciada, H. Fermín Ferreira; Eusebia Martínez oriental 24 años, soltera, H. Fermín Ferreira; Celia Bruno, oriental, 10 años, H. Pereira Rossel; Ciriaco Pereyra, oriental, 61 años casado, Guadalupe 2038; Luis Alberto Martínez, oriental, 2 1|4 meses, Salto 72; Angel Alonso, español, 57 años, soltero, H. Maciel.

Avisos del día

Club Uruguay

En cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios activos para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el martes 14 del corriente a las 20 y 30.

Montevideo, Junio 10 de 1921.

El Secretario.

1211-jn.14.

GENERALES

Suministro de 59.250 Lámparas Eléctricas de filamento metálico.

LICITACION

La Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado llama a licitación para la provisión de 59.250 lámparas eléctricas de filamento metálico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la Sección Adquisiciones, calle Julio Herrera y Obes N.o 1471, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 (sábados de 9 a 12). Las propuestas serán abiertas el día 12 de Setiembre próximo a las 10 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran a ese acto. — Montevideo, Junio 8 de 1921.

1206-mls.vns.dgs-jl.1.

"Sociedad Comercial de Montevideo"

24.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a Convocatoria

No habiendo concurrido el número de accionistas que prevee el artículo 13 de los Estatutos, se convoca por 2.a vez a los señores accionistas de la "Sociedad Comercial de Montevideo" para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Rincón N.o 508, el 15 del corriente a las 3 p. m.

Contituirán la orden del día:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1920.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 14 del corriente a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá de título para votar. — Montevideo, 10 de Junio de 1921. — Carlos Saenz de Zumarán, Secretario.

1203-jn.15.

Asociación de Profesores de Enseñanza S. y Preparatoria

La mesa que firma, de acuerdo con los artículos 10, 17 y 22 de los Estatutos, tiene el agrado de citar a los miembros de la Asociación de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 11 de Junio, a las 18 horas, en la Universidad, Sección de Enseñanza Secundaria, Salón No. 1, a fin de considerar los siguientes asuntos:

1.o Lectura de la Memoria y Balance Anual.

2.o Renovación de Autoridades.

3.o Nota de los Profesores doctor Enrique A. Cornú y señor Alfredo Samonati, pro-familia ex Director del Liceo de Durazno don Alberto J. Bravo.

Saludamos a Vd. con atenta consideración.—Adolfo H. Pérez Olave, presidente.—Rafael Ruano Fournier y Ricardo Martínez Quiles, secretarios.

1196Jn11.

Al Comercio

VAPOR "OUESSANT"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar N.o 3, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 13 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.—Montevideo, Junio 8 de 1921.—El Agente.

1198Jn.11.

LA FRANCO-PLATENSE

(En liquidación)

De acuerdo con los artículos 23, 25 y 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Franco-Platense (en liquidación) para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, calle 25 de Mayo No. 423 el 30 de Julio de 1921 a las 14 horas. Orden del día: Aprobación del informe, inventario, balance y cuentas de liquidación de la sociedad al 30 de Junio de 1921. — El Presidente, Luis J. Supervielle; El Secretario, Félix Benausse.

1129-Jul. 30

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Junio próximo venidero a las 11 a. m. en el local social calle Piedras 357 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del Balance y Memoria anual.
2o. Renovación del Directorio
3o. Nombramiento del Síndico y suplente respectivo.
4o. Constitución del Fondo de Pensiones.

El Directorio

Montevideo, Mayo 30 de 1921.

1097-Jun. 18

Banco de Préstamos Inmobiliarios

EN LIQUIDACION

Asamblea extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones del Banco de Préstamos Inmobiliarios en liquidación, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente a las 4 p. m. en el local social calle 25 de Mayo N.o 411, para tratar:

1o. La venta en block del activo y pasivo de la sociedad y:

2o. Nombrar dos señores accionistas presentes a la asamblea para que aprueben y firmen en nombre de ésta, el acta que se labre de la misma.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones que para asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las oficinas del Banco hasta el 13 del corriente. — Montevideo, Junio 3 de 1921. — La Comisión Liquidadora

1134-Jun. 15

REMATES

H. Adami Casaravilla

JUDICIAL

Solar esquina en Capurro Base $ 1.83 el metro cuadrado. — Tres solares en el Camino Reyes frente a la Criolla. Base $ 0.591 el metro cuadrado.

REMATE PUBLICO — Por disposición del Señor Juez letrado departamental de segundo turno, Dr. Berinduague, conociendo por licencia concedida al de primer turno, dictada en el expediente sobre incapacidad de Doña Eugenia Rey, se hace saber: Que el día 24 del corriente, a las 2.30 p. m., en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Don Horacio Adami Casaravilla asistido del alguacil y actuario a la venta en remate público de los siguientes bienes: 1o. un solar de terreno situado en la playa Capurro, de este Departamento, compuesto de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, que se deslindan así: diez metros de frente al Este sobre la calle Sa. Mac Eachen, por cuarenta metros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 16, por el Norte linda con el solar 13 y al Sur, por formar esquina da frente a Calle Particular de diez metros de ancho. Este bien se encuentra aforado para el pago de contribución inmobiliaria en la suma de un mil cien pesos. 2o. [illegible] tres solares contiguos situados en el Miguelete [illegible] de este Departamento, señalados con los números veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve, compuestos de una superficie de un mil trece metros con ochenta y seis decímetros cuadrados, que se deslindan así: cuarenta metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre el Camino Reyes, [illegible] metros de fondo al [illegible] por donde linda con los herederos de Fonseca, hoy Héctor [illegible], por el Sur treinta metros [illegible] y siete centímetros linda con el solar veinte y seis, y, por el Norte [illegible] con los herederos de [illegible]. Estos solares se encuentran aforados para el pago de contribución inmobiliaria en la suma de [illegible] pesos. Se previene [illegible] que la venta de los bienes descriptos tendrá lugar sobre la base de las dos terceras partes de sus aforos, que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta y que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración.

Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle 33 número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 2 de 1921. — José Pedro Barbot Actuario.

Más informes en mi casa de remates, Bartolomé Mitre 1377.

jn.24.

Por Carlos I. Clavijo

El lunes 4 de Julio del corriente año a las 11 horas en las puerta del Juzgado de Paz de la ciudad del Rosario, por ejecución de hipoteca: una valiosa fracción de campo y sus mejoras, sin base, a la más alta oferta de acuerdo con el siguiente mandato:

REMATE JUDICIAL. — De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Atilio C. Brignole, y lo proveído por el que suscribe, Juez de Paz de la 3a. sección judicial del propio Departamento en los autos caratulados: La sucursal del Banco de la República en Rosario con Ramona Sánchez de Nieto y Eduardo Nieto Labarde, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día cuatro, del mes de julio del corriente año, a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Carlos L. Clavijo, acompañado del infrascripto Juez y al mejor postor, se va a proceder a la venta de una fracción de campo y sus mejoras, de propiedad de doña Ramona Sánchez de Nieto, ubicado dicho bien en el paraje denominado "Horqueta del Rosario", quinta sección judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de trescientas treinta y cinco hectáreas, cinco mil trecientos 30 metros, lindando al N. con don Pedro H. Sánchez; al Sud, don Natali, Sánchez; al Este, el arroyo Rosario y al Oeste, parte con otro gajo del citado arroyo, parte con Rogelio Sánchez y parte con don Antonio Zerpa, lindando también por el Este y Oeste con un pequeño martillo entrante con don Natalio Sánchez.

Se previene, 1.o: —Que el mejor postor, debe consignar el diez por ciento del valor de la propiedad, al serle aceptada su oferta a los efectos dispuestos por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

2.o—Que el campo, estará disponible para el día seis de diciembre de este año y que los arrendamientos están cubiertos, hasta aquella fecha sin que el comprador tenga derecho a exigir el reintegro de los mismos.

3.o—Que los gastos de escritura, registro y certificados, son de cuenta del comprador.

4.o—Que los títulos y autos ejecutivos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rosario, Mayo 25, de 1921.

—BERNARDO PAZ.

Nota importante. — Llamo la atención de los que se interesan en la adquisición del mencionado inmueble sobre las ventajosas facilidades de pago, que otorgará el Banco de la República. Una tercera parte al contado y el resto en un préstamo hipotecario a 6 años de plazo con amortizaciones del 20 por ciento anual e interés al 6 por ciento por semestres adelantados, con garantía del mismo bien. Por más datos dirijirse al que suscribe.

CARLOS L. CLAVIJO—Local "Las Rosas", Costa del Colla.

VAPORES

BANCOS

DESPACHANTES DE ADUANA

PROFESIONALES

DENTISTAS

ESCRIBANOS

MEDICOS

MASAGISTAS

PARTERAS

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

NO MAS SUFRIR

Dirección de O. Municipales

LICITACION

Montevideo, Mayo 31 de 1921.
Convócase, por segunda vez, postores para la construcción de un puente sobre el arroyo del Cerrito en la Avenida Gral. Flores, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.
Las propuestas, en el sellado correspondiente deberán ser presentadas personalmente por los proponentes el día 14 de Junio próximo a las 16 horas.
Se previene que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitadores que se presenten — La Dirección.
1103-Jun. 14

Universidad de la República

CONVOCATORIA

Por disposición del señor rector y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad, convócase a los señores profesores de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, para la elección de su representante en el Consejo Central Universitario.
La elección se efectuará en el local de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, el día 24 del corriente, a las 18 horas. — Montevideo, Junio 9 de 1921. — Andrés C. Pacheco, secretario general.
1199Jn.14.